



**Universidad Nacional Autónoma  
de México**

---

**Facultad de Ciencias Políticas y  
Sociales**

**“LOS CONCEPTOS DE PROGRESO Y  
DESARROLLO EN LAS INSTITUCIONES  
INTERNACIONALES: SITUACIÓN ACTUAL Y  
TENDENCIAS PARA EL SIGLO XXI”**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

**SONIA DÉCIGA CAMPOS**



**Director de Tesis:  
Mtro. Víctor Noé Batta Fonseca**

**Mayo de 2012**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Esta investigación se elaboró en el marco del  
Proyecto PAPIME PE303411  
“Impulso a la enseñanza de la prospectiva en  
Relaciones Internacionales”  
Apoyado por la  
Dirección General de Asuntos del Personal  
Académico**

*Dedico este trabajo con especial cariño a mis padres, quienes a lo largo de toda una vida me han enseñado a ser siempre una mejor persona. Gracias por ser un ejemplo de superación, pero sobre todo gracias por todo su amor y apoyo.*

## **Agradecimientos:**

Son muchas las personas especiales que se han presentado en mi vida y a las que les agradezco enormemente por haber estado a mi lado durante la realización de mis estudios de licenciatura:

A mi familia, porque son el pilar de todo cuanto he sido y seré. Papá y mamá, muchas gracias por esta gran oportunidad que me han dado, por su comprensión y su apoyo día con día. Myrna, gracias por ser mi mejor amiga, por escucharme, por llevarme a la escuela... Alberto, gracias por creer en mí y por apoyarme en todo aunque sea a distancia. Julio y Lety, gracias por su confianza y por estar conmigo cada que necesito de su ayuda. Memo, gracias por escucharme y por ayudarme a estudiar, por corregirme todos mis errores y por motivarme todo el tiempo. Sin todos ustedes no sé qué sería de mí... ¡Gracias a todos por su infinito cariño!

A Víctor, mi mejor amigo... Para ti toda mi confianza y mi cariño... Gracias por tu amistad, pero sobre todo gracias porque aún en los peores momentos nunca dejaste de apoyarme...

Al famosísimo equipo IUX, por las tantas horas de estudio juntas, las exposiciones, los trabajos finales, las risas en clase, los apuntes, las horas de café... ¡Ah! Porque el paso por la Fac hubiera sido aún más estresante sin ustedes...

A los profesores Dr. Adrián García Saisó y Dr. Pedro Medina Rodríguez, por darme la oportunidad de realizar mi servicio social y con ello poder descubrir que mi vocación es la docencia.

A los profesores Dra. Graciela Arroyo, Dr. Carlos Ballesteros, Mtra. Alma Rosa Amador, Mtra. Selene Romero y Mtro. Víctor Batta, por la exhaustiva revisión de este trabajo. Agradezco todas sus observaciones y comentarios, sin duda fueron indispensables para mejorar esta investigación.

Por último, no puede faltar un gran agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, porque de ella recibí la mejor formación académica.



## ÍNDICE.

Introducción y planteamiento del problema.	1
Capítulo 1. Progreso y desarrollo: aproximación conceptual.	8
1.1. ¿Qué es el progreso?	10
1.2. De Occidente para el mundo: evolución de la idea de progreso.	15
1.2.1. El ascenso del hombre: razón, conocimientos y espiritualidad.	16
1.2.2. Una nueva concepción del progreso: avanzar a partir de valores humanos.	18
1.2.3. Las teorías evolucionistas: evolución humana y progreso natural.	20
1.2.4. El siglo XX: ciencia y economía, los mitos del progreso.	23
1.3. El desarrollo: una idea universal.	29
1.3.1. El desarrollo económico y los “otros” desarrollos.	34
1.3.2. Crítica de la idea de desarrollo.	41
Capítulo 2. El progreso y el desarrollo en la visión de las instituciones internacionales.	46
2.1 La evolución conceptual del progreso y el desarrollo en Naciones Unidas: de la Carta de San Francisco a los pactos y convenios internacionales.	51
2.2 El marco institucional del progreso y el desarrollo en el sistema de Naciones Unidas: el Consejo Económico y Social (ECOSOC), los organismos especializados y las instituciones económicas y financieras.	69

2.3 La crisis del progreso y el desarrollo en el sistema de Naciones Unidas.	83
Capítulo 3. Consideraciones sobre las ideas de progreso y desarrollo en el siglo XXI.	92
3.1 Características del sistema mundial a principios del siglo XXI.	97
3.2 Grandes tendencias del sistema mundial: los retos futuros del progreso y el desarrollo.	103
3.3 Una propuesta sobre la evolución de las ideas de progreso y desarrollo para el siglo XXI.	114
Conclusiones.	125
Bibliografía	137
Hemerografía	141
Documentos oficiales	142
Fuentes electrónicas	143



*El futuro tiene muchos nombres.  
Para los débiles es lo inalcanzable.  
Para los temerosos, lo desconocido.  
Para los valientes es una oportunidad.*  
V́ctor Hugo

## INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

A través del tiempo, la idea de que se puede llegar a superar los problemas del presente ha sido recurrente en buena parte de las cosmovisiones que analizan y estudian la realidad. Así, las sociedades clásicas como la griega y la romana tenían la creencia de una vida cíclica en la que cada nueva etapa representaba una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida. Con el tiempo, elementos materiales, espirituales y humanos enriquecieron esta idea de “superación” y fueron fundamentando el mito del *progreso*.

Desde un punto de vista occidental, el *progreso* se convirtió en todo aquello que sea sinónimo de civilización: la domesticación del fuego permitió cambiar las formas de vida y de organización, el desarrollo de la agricultura originó la creación de sociedades sedentarias, con el sedentarismo se dio el dominio del hombre sobre la naturaleza y así se inició un proceso de perfectibilidad individual y colectiva.

Con el establecimiento de las primeras civilizaciones se avanzó en las formas de organización social (división del trabajo) y en el mejoramiento técnico y científico de la humanidad: la invención de la rueda, la creación de la escritura, el descubrimiento de los metales, la fundición del hierro, el surgimiento de las armas de fuego, el desarrollo de las matemáticas, por mencionar sólo algunos ejemplos. Así, la idea de *progresar* estuvo relacionada con la acumulación y manejo de conocimientos y privilegió el avance científico y tecnológico.

Fue hasta el siglo XIX cuando comenzó a creerse que el avance que se había dado en las ciencias podía repetirse también en la moral y en la política. El surgimiento de las Ciencias Sociales, basadas en la ética y la política, creó la esperanza de que a través de ellas se pudiera dar a luz a una civilización mundial sin pobreza y sin guerras<sup>1</sup>.

Esta ilusoria premisa relacionó la idea de *progreso* con aquella lucha del hombre por liberarse de la pobreza, la inseguridad y las privaciones. Así, el *progreso* y la creencia

---

<sup>1</sup> John Gray, “Una ilusión con futuro”, en *Letras Libres*, México, noviembre de 2004, p. 16.

occidental de que todos los países debían avanzar sobre el mismo camino fueron las bases que sentaron el surgimiento de la idea de *desarrollo*, concepto que después fue adoptado por las instituciones internacionales —particularmente, la Organización de Naciones Unidas (ONU) — y que trascendió a todo el mundo.

Bajo este contexto, este trabajo busca investigar qué se ha entendido por *progreso* y por *desarrollo* en las instituciones internacionales para, posteriormente, analizar cuáles han sido las deficiencias que tanto a nivel teórico-conceptual como práctico han ocasionado que ambos conceptos hayan sido superados por la realidad del sistema mundial de nuestros días.

De inicio, puede decirse que tanto el *progreso* como el *desarrollo* son sin duda algunos de los temas más importantes tanto en las agendas nacionales de los diferentes países, pues éstos buscan realizar políticas públicas para mejorar el bienestar de la población, como en las agendas de las organizaciones internacionales que fomentan el bienestar y el crecimiento económico.

Para esta investigación, el término *progreso* se definirá en palabras de Robert Nisbet como la idea que sostiene que la humanidad ha avanzado en el pasado —a partir de una situación inicial de primitivismo o barbarie— y que sigue y seguirá avanzando en el futuro<sup>2</sup>. Se ha considerado ésta definición porque a través del tiempo esta noción de *progreso* ha estado presente en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (personal, social, política, religiosa) y ha servido de inspiración, aunque con diferentes grados de interés, tanto por filósofos como por científicos.

En tanto, se entenderá que *desarrollo* es “un proceso global económico, social, cultural y político que aspira a mejorar continuamente el bienestar de toda la población y todos sus individuos, sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y participación equitativa de los beneficios que puedan resultar”<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Robert, Nisbet. *Historia de la idea de progreso*, Gedisa, Barcelona, España, 1991, p. 19.

<sup>3</sup> Héctor, Ariel Olmos. “Cultura y desarrollo”, en Héctor Ariel Olmos, *Cultura: el sentido del desarrollo*, CONACULTA, México, 2004, p. 79.

Desde el surgimiento del concepto el discurso del *desarrollo* ha venido enaltecendo la “superioridad” de los países occidentales anglosajones, quienes han creído tener el deber moral de ayudar a los demás a salir de la pobreza y a llevarlos a una situación de “prosperidad”. Esta visión un tanto economicista fue adoptada por la ONU que durante cuatro décadas impulsó al proceso de *desarrollo* como el medio por el cual se podría acelerar el crecimiento económico mundial.

Así, el tema que se investigará en este trabajo puede ser problematizado en los siguientes términos:

Un primer problema que se ha identificado es que en el seno de Naciones Unidas existe una recurrente equiparación conceptual entre lo que es *progreso*, *desarrollo* y crecimiento económico; por lo que se ha tendido a utilizar los conceptos indistintamente. Una segunda problemática es que las ideas de *progreso* y de *desarrollo* en la ONU se han basado en una visión economicista que tiende a reconocer que el modelo económico liberal capitalista occidental es aquel que debe seguirse en todos los lugares del mundo. Un último problema identificado es que las experiencias de desarrollo y crecimiento económico de algunos países —como por ejemplo los nórdicos—, hacen pensar que la idea de *desarrollo* de Naciones Unidas debe ser redefinida para adecuarla a las especificidades y necesidades del sistema mundial actual.

Dado lo anterior, se sugiere que asistimos a una crisis de las ideas de *progreso* y de *desarrollo*, tanto porque su institucionalización ha desvirtuado las características propias de cada idea como porque ambos fueron conceptos útiles en tiempos pasados pero que ya no atienden a las necesidades y especificidades de la realidad actual.

Mientras que el *progreso* era la idea que consideraba que existía un “avance” hacia una sociedad mejor, la realidad mundial actual nos demuestra que no podemos seguir pensando en términos lineales si no que más bien debemos concientizarnos de que el entorno es cada vez más complejo y está rodeado por incertidumbre.

De igual manera, el *desarrollo* ya no puede seguirse estudiando sólo bajo el enfoque economicista, si no que debemos pensarlo en términos abstractos considerando que la

realidad es múltiple y en la que están inmersos un sinnúmero de procesos de diferentes índoles: sociales, económicas, de seguridad, ambientales, tecnológicas, por mencionar sólo algunas.

Los objetivos centrales de la investigación son por una parte, identificar qué se ha entendido por *progreso* y *desarrollo* en las principales instituciones que impulsan el bienestar en el mundo y, por otra, realizar una crítica que permita reconocer aquellas características que convierten a ambos conceptos en ideas rezagadas frente a las nuevas necesidades del sistema mundial.

La propuesta general de la investigación es repensar las ideas de *progreso* y *desarrollo* para redefinirlos hacia un concepto más amplio que abarque una visión holística de las necesidades presentes —en aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales— y que tenga una visión menos etnocéntrica —o bien, que deje de lado la visión occidental predominante actualmente—.

Asimismo, se propone actualizar la idea de *desarrollo* utilizada por Naciones Unidas puesto que necesita tomar en cuenta aquellos factores que actualmente están empezando a ser importantes para la humanidad y que seguirán marcando una pauta para el futuro, algunos de los cuales son: la crisis ambiental, el avance científico y tecnológico, la utilización de las nuevas tecnologías de la información, el aumento de la desigualdad económica, la participación de la mujer en la toma de decisiones, la globalización de la cultura y el auge de movimientos de resistencia de la sociedad civil.

La investigación también busca identificar las tendencias que se perfilan para la sociedad mundial del siglo XXI de manera que al final se propondrá un replanteamiento de lo que podría ser el *desarrollo* en los próximos años; de tal suerte que se sugerirá la utilización de la idea propuesta por autores como Julio Boltvinik sobre el *florecimiento humano* (o *progreso social*) como una alternativa en la búsqueda de la plenitud humana en los niveles individual y colectivo.

Por todo lo anterior, la hipótesis general de esta investigación es que las ideas de *progreso* y *desarrollo* se encuentran en crisis; es decir, atraviesan por un proceso de

redefinición en el que debe ponerse atención de forma holística a las necesidades presentes —en aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales— y que, al mismo tiempo, se atienda a una visión a futuro.

Para poder demostrar lo anterior, el trabajo de investigación que aquí se presenta responderá preguntas como las siguientes: ¿qué es *progreso* y qué es *desarrollo*?, ¿qué se ha entendido por *progreso* y por *desarrollo* en la ONU?, ¿por qué se dice que las ideas de *progreso* y *desarrollo* están en crisis?, ¿qué elementos se deben tomar en cuenta para repensar las ideas actuales de *progreso* y de *desarrollo*?, ¿cuáles son las tendencias de la sociedad mundial que serán determinantes para proponer una nueva idea de *progreso* y/o *desarrollo* en el siglo XXI?

Metodológicamente, la investigación se ha realizado a partir de dos perspectivas: un enfoque histórico mediante el cual se revisó el surgimiento y evolución de las ideas de *progreso* y *desarrollo*, así como de los procesos que han motivado que ambas ideas se encuentren actualmente en crisis; y un enfoque prospectivo mediante el cual se pretende vislumbrar hacia dónde deben repensarse.

Es necesario aclarar que esta última parte de la investigación —el análisis prospectivo— no buscará establecer una predicción determinista de lo que necesariamente ha de ocurrir en el futuro, sino que basado en una extrapolación de tendencias intentará dilucidar cómo se podría construir una nueva conciencia en la que las ideas de *progreso* y *desarrollo* se acerquen más a los anhelos de toda la humanidad.

El principal reto, en este sentido, es que siendo el objeto de estudio de esta investigación un par de conceptos teóricos no podría hacerse propiamente un trabajo prospectivo, toda vez que la prospectiva busca imaginar diferentes escenarios posibles. Sin embargo, ha de considerarse que con ayuda de la prospectiva podemos identificar las tendencias que marcarán a la sociedad mundial del futuro y que, basado en esas necesidades y retos globales, podremos establecer nuevas ideas deseables.

La premisa fundamental es que no basta con seguir pensando una idea lineal del *progreso* según la cual toda sociedad debe pasar de ser agraria a industrial, luego a postindustrial,

después de la información y el conocimiento. Más bien, el *progreso* podría pensarse como un ideal que busque la satisfacción de las diferentes necesidades actuales y que en ese afán de superar los obstáculos permita al ser humano autorealizarse en lo individual y lo colectivo.

Cabe reconocer que la propuesta final planteada en esta investigación ha sido abordada desde un punto de vista humanista, en tanto que se consideró que el individuo *per se* puede ser el actor que participe en la toma de conciencia y que genere cambios para un futuro mejor. No obstante, no debe dejarse de lado que la compleja realidad mundial actual implica la participación de una multiplicidad de actores y una interconectividad de procesos, por lo que llegar al futuro ideal necesitará de acciones pragmáticas que conlleven a un cambio en las estructuras del sistema y en la conciencia colectiva.

Para cumplir sus objetivos esta investigación se ha dividido en tres partes:

El primer capítulo, titulado “Progreso y desarrollo: aproximación conceptual”, está enfocado a determinar cuál es la esencia y cuáles son las características de los conceptos *progreso* y *desarrollo*. En la primera parte se hace una revisión histórica del surgimiento y evolución de la idea de *progreso* y una síntesis de sus principales elementos. En la segunda parte, se analiza la idea de desarrollo y se hace una revisión crítica que propone que el concepto está atravesando por un periodo de crisis. Este capítulo tiene como objetivo establecer una diferenciación entre ambos conceptos, para lo cual se maneja como hipótesis que *progreso* y *desarrollo* no son conceptos equivalentes o iguales sino que, por el contrario, cada uno refleja características propias que vuelven errónea su utilización indiscriminada.

El segundo capítulo, titulado “El progreso y el desarrollo en la visión de las instituciones internacionales”, busca identificar las especificidades del uso y aplicación de las ideas de *progreso* y *desarrollo* en las instituciones internacionales y particularmente en la ONU. La hipótesis central de este capítulo es que para esta organización las concepciones de *progreso* y *desarrollo* sólo se refieren a todo aquello que atiende los intereses de algunos actores internacionales y no a la totalidad de las necesidades de la humanidad.

Por último, el tercer capítulo titulado “Consideraciones sobre las ideas de progreso y desarrollo en el siglo XXI” se desarrolla bajo la hipótesis de que las ideas de *progreso* y *desarrollo* deben replantearse para romper con las “camisas de fuerza” que las ligan al economicismo y también para actualizarse para el siglo XXI. Esta parte de la investigación busca dar respuesta a algunas interrogantes fundamentales para repensar las ideas de *progreso* y *desarrollo*: ¿cuáles son los principales problemas del sistema mundial del siglo XXI? Y, en este sentido, ¿cuáles son las tendencias del sistema mundial que marcarán el rumbo futuro del *progreso* y el *desarrollo*?



## CAPÍTULO 1. PROGRESO Y DESARROLLO: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

A lo largo del tiempo, los seres humanos han explicado su realidad a través de la interpretación de sus experiencias pasadas, pero también imaginando las situaciones que pudieran presentarse en el futuro. Así, para el ser humano conocer su pasado le permite identificar sus propias limitaciones y, con ellas, dilucidar las razones que lo han llevado a su situación presente. De la misma manera, pensar en el futuro le ayuda a soñar con situaciones mejores, en las que superará sus errores del pasado y podrá vivir mejor que en el presente.

Desde la antigüedad, el tiempo ha sido un concepto determinante en la filosofía y el quehacer humano aunque, cabe aclarar, nunca se ha concebido desde la misma óptica. Podría decirse que antes el tiempo era más *lento*, toda vez que no se medía con tanta exactitud como lo hacemos hoy en día. Para nuestros antepasados, el tiempo se medía a través de los rayos del sol, algunos granos de arena o simplemente el transcurrir del día o la noche. En la actualidad, el tiempo se mide a través de artefactos cada vez más precisos con los cuáles no basta dividir el día en horas o minutos sino que también hacen necesaria la contabilización de los micro o nano segundos.

La rigidez con que se mide el tiempo en nuestros días trae como consecuencia que nuestro modo de vida sea cada vez más acelerado: no es suficiente con hacer sólo las actividades que nos permitirán sobrevivir, sino que además es necesario hacer aquellas que nos darán acceso a una mejor calidad de vida, mayores ganancias económicas y/o mejores condiciones sociales.

La aceleración en los cambios del sistema mundial —actualmente inmerso en diferentes procesos como la *globalización* y *mundialización*, con una interrelación entre factores más frecuente y donde convergen una multiplicidad de actores— va acompañada de un ritmo de vida cada vez más intenso.

El tiempo es, por tanto, un factor que influye tanto en nuestro modo de vida como en la forma en que concebimos nuestro entorno, pues al explicarnos la realidad tendemos a pensar que ya nada podemos hacer por el pasado, que el presente es sólo un instante que desaparece casi inmediatamente y que el futuro es aquello que nos espera.

Tomando en cuenta esta continuidad del tiempo, el ser humano ha sido ingenioso para crear aquellos conceptos que, desde épocas milenarias y hasta el presente, nos permiten dar una explicación del porqué estamos aquí y cuál es nuestra finalidad en el mundo.

Un concepto central para entender la continuidad del tiempo es el *progreso*, el cual, como se verá a lo largo de esta primera parte, es la idea que resume nuestro pasado y nuestro presente y nos indica que el futuro será siempre mejor, pues habrá en todo momento alguna invención —algún proceso, una técnica, más conocimiento— que facilitará nuestra vida.

Otro concepto central para interpretar a la sociedad a través de la continuidad del tiempo es el de *desarrollo*, idea recientemente adoptada que explica cómo podemos combatir los problemas actuales del mundo —tales como la pobreza, el hambre, la contaminación, entre muchos otros— y que, como se analizará más adelante, aunque supone buenas intenciones, ha sido manipulada para servir a intereses específicos.

Aunque ambos conceptos tienen como finalidad imaginar que el presente puede mejorar, este capítulo tiene como objetivo establecer una diferenciación entre ellos, manejando como hipótesis central la idea de que *progreso* y *desarrollo* no son conceptos equivalentes o iguales sino que, por el contrario, cada uno refleja características propias que vuelven errónea su utilización indiscriminada.

## 1.1 ¿Qué es el progreso?

La idea de *progreso*, aunque compleja, ha sido una de las más aceptadas y difundidas a lo largo de la historia del hombre. Para muchos autores —entre los que se encuentran Robert Nisbet y Manuel García Morente, por mencionar algunos—, la idea de *progreso* es originaria del mundo occidental, pues aunque muchas otras civilizaciones han conocido los ideales de perfeccionamiento moral, espiritual y material, sólo la “civilización occidental” ha concebido a la historia como el avance lineal de la humanidad en su lucha por perfeccionarse.

El *progreso* es una idea que motiva y justifica la acción humana, tanto en el nivel personal como en el colectivo, ya que permite la realización de las aspiraciones deseables de una sociedad dentro de un espacio y tiempo determinados. La creencia en el *progreso* contribuye a fomentar la imaginación sobre el futuro y es, sin duda, la idea que ha inspirado el desarrollo de la ciencia y la técnica y que ha fomentado la capacidad del ser humano para mejorar su entorno<sup>4</sup>.

Por lo anterior, a fin de comprender la complejidad de la idea de *progreso*, es importante desentrañar aquellos elementos característicos que la constituyen y, con base en ellos, identificar cuál ha sido la trayectoria del concepto a lo largo del tiempo.

La idea de *progresar* ha servido como base de las grandes revoluciones científicas, tecnológicas y sociales y ha justificado tanto los discursos políticos como las acciones de los gobiernos y de las instituciones internacionales. Si bien a través de la historia la idea de *progreso* ha sido estudiada tanto por científicos como por filósofos e intelectuales, la concepción que actualmente tenemos sobre el *progreso* sólo establece cómo se ha llegado a él (es decir, se dice que el hombre ha progresado porque ha acumulado más

---

<sup>4</sup> Aunque la idea de *progreso* ha sido relacionada más a menudo con el bien que con el mal, no puede negarse que no siempre ha producido un impulso hacia adelante pues ha sido la creencia que motivó, por ejemplo, los regímenes autoritarios, las dictaduras y el racismo.

conocimientos y ha perfeccionado sus técnicas) pero no se establece ni qué es ni cuál es su naturaleza<sup>5</sup>.

Para Manuel García Morente, “existe una gran diferencia entre describir algo en su ser real, en su efectividad contingente, y definirlo en su esencia, con abstracción de lo que de hecho sea o haya sido”<sup>6</sup>; así sucede con la actual interpretación del *progreso*. Existe un gran arraigo de la idea de *progreso* porque a lo largo de la historia han avanzado los descubrimientos técnico-científicos, lo que nos lleva a afirmar que progresa la ciencia, que progresa la técnica, que la humanidad progresa, pero en realidad no sabemos claramente qué sea eso de progresar.

Y resulta sumamente complejo poder analizar la esencia de la idea de *progreso* dado que ésta debe responder a cuestionamientos tan subjetivos que no pueden responderse con una sola cosmovisión de la realidad: *progreso* respecto a qué (¿qué parámetros o índices pueden medirlo?), *progreso* respecto a quién (¿quién o quiénes son el modelo a seguir?) y *progreso* para qué (¿qué objetivos tiene?).

En primer lugar puede decirse que no hay indicadores establecidos que permitan medir el *progreso*. Considerar factores económicos (como el PIB per cápita o la esperanza de vida), factores políticos (sistema de gobierno, cuotas de igualdad, respeto a los derechos humanos, por mencionar algunos) o factores técnico-científicos (desarrollo de tecnología, biotecnología o nanotecnología) resulta una visión restringida que atiende a la cuantificación de la realidad más que al análisis cualitativo de la misma.

En segundo lugar, comparar una sociedad con otra para establecer cuál es el modelo a seguir conlleva siempre privilegiar lo propio sobre lo ajeno restringiendo la realidad, nuevamente, en una visión etnocéntrica. Bajo esta perspectiva, el *progreso* se basa en un juicio de valor que considera a determinados sujetos como atrasados, trayendo consigo

---

<sup>5</sup> Para enriquecer el debate sobre la esencia de la idea de *progreso* véase Manuel García Morente, “El tema del progreso” en Manuel García Morente, *Ensayos sobre el progreso*, España, Encuentro, 2002, pp. 21-31.

<sup>6</sup> *Cfr.*, *Ibid.*, p. 29.

implícitamente la superioridad de una “civilización”<sup>7</sup>, de manera tal que el predominio de una sola cultura impone a las demás tanto las costumbres como los patrones de vida.

En tercer lugar, la idea de *progreso* resulta controvertida cuando se analizan los resultados que ha producido a lo largo del tiempo. Es un hecho, por ejemplo, que la industrialización de los últimos siglos trajo *progreso* económico pero, al mismo tiempo, tampoco puede negarse que este *progreso* generó más pobreza, más desigualdad social, la degradación del medio ambiente y, en consecuencia, el deterioro de la calidad de vida.

De la misma manera, no puede negarse que el *progreso* ha traído consigo la cura de enfermedades que antes eran mortales y la invención de artefactos que facilitan el trabajo y la vida humana. Entonces, ¿cómo se establecen los objetivos del *progreso*? ¿Está el *progreso* encaminado siempre a la perfección de la humanidad o el *progreso* nos puede llevar a la catástrofe?

Aunado a los cuestionamientos anteriores, otra dificultad para demostrar empíricamente que el *progreso* existe, radica en la complejidad de definir el término “avanzar”, pues éste puede abarcar todo el espectro que va desde lo espiritualmente sublime hasta lo absolutamente físico o material. “Avanzar” es una palabra que puede tener distintas connotaciones en las diferentes sociedades y, sin lugar a dudas, cada sociedad “avanzará” en la medida de sus necesidades y capacidades propias.

Ahora bien, a pesar de no poder establecer concretamente una definición universalmente aceptada de *progreso*, pues corresponde a cada sociedad definirla de acuerdo a su tiempo histórico, es posible identificar algunos elementos que lo conforman, los cuales aunque no establecerán la esencia del *progreso*, sí permitirán realizar una aproximación conceptual que ayudará a fundamentar la idea de *progreso* que se utilizará en esta investigación.

---

<sup>7</sup> Según Norbert Elias, el concepto de *civilización* hace referencia a casi cualquier cosa —el desarrollo del conocimiento científico, las ideas religiosas, los modos de preparar los alimentos, los modales, el grado alcanzado por la técnica, etc.— puesto que no hay nada que no pueda hacerse de una forma civilizada. Sin embargo, el término se transforma cuando se trata de explicar lo que es ser “incivilizado” pues entonces el concepto remite a “todo aquello que la sociedad occidental de los últimos dos o tres siglos cree llevar de ventaja a las sociedades anteriores o a las contemporáneas más primitivas”, *cfr.*, Norbert Elías, *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 57.

Según Robert Nisbet, la idea de *progreso* “sostiene que la humanidad ha avanzado en el pasado —a partir de una situación inicial de primitismo o barbarie— y que sigue y seguirá avanzando en el futuro”<sup>8</sup>. Este acercamiento conceptual nos lleva a suponer que el *progreso* es una idea que sugiere tanto una síntesis del pasado, un análisis del presente y una previsión del futuro, pues infiere que el hombre tiene la tendencia a llegar a un estado superior al que se encuentra en el presente. Esta visión del *progreso*, eminentemente prospectiva, está basada en una interpretación de la historia que entiende que los hombres avanzan lentamente en una dirección definida y deseable<sup>9</sup>.

Ahora bien, ¿cómo saber qué dirección es deseable para toda la humanidad? Según John B. Bury, la mejor dirección a la que puede llegar la humanidad es aquel estado en el que todos los habitantes puedan gozar de una existencia basada en la felicidad, estado que sólo puede lograrse con el esfuerzo colectivo de la sociedad. De esta manera, Bury identifica que el objetivo del *progreso* es la perfectibilidad del hombre, siendo entonces el *progreso* la justificación de ciertas sociedades que se auto definen como civilizadas.

De acuerdo a las premisas anteriores, el *progreso* es una condición que atañe, casi inherentemente, al ser humano. En palabras de Arthur O. Lovejoy, “debido al proceso histórico y a las tendencias predominantes a lo largo de ese proceso, la naturaleza o el hombre tienen una tendencia intrínseca a pasar por una serie de fases de desarrollo a través de su historia, de su pasado, su presente y su futuro”<sup>10</sup>. Bajo este criterio, el *progreso* surge exclusivamente de la voluntad del hombre (dado que no hay intervención de voluntades ajenas a él) y es gracias a esta voluntad humana que siempre se aspirará a una felicidad general.

El acercamiento preliminar hecho hasta aquí del concepto de *progreso* debe enriquecerse tomando en cuenta los elementos que lo sustentan; es decir, ¿el *progreso* se define por elementos morales, espirituales o materiales? No podría responderse a la pregunta anterior sin antes hacer énfasis en el propio origen de la idea de *progreso*, cuyas fuentes esenciales se enmarcan dentro del contexto de las diferentes revoluciones ideológicas de

---

<sup>8</sup> Robert Nisbet, *Historia de la idea de progreso*, España, Gedisa, 1991, p. 19.

<sup>9</sup> Cfr., John B. Bury, *La idea de progreso*, España, Alianza, 1991, pp. 7-9.

<sup>10</sup> Citado por Robert Nisbet, *op. cit.*, p. 20.

la Europa moderna: por una parte el influjo declinante de la fe cristiana y, por otra, el creciente poder de la ciencia.

La herencia de ambas fuentes da como resultado dos diferentes interpretaciones del *progreso*: en primer lugar, una interpretación científica que ve al *progreso* como un lento y gradual perfeccionamiento del saber en general, de los diversos conocimientos técnicos o científicos y de las diferentes respuestas con las que el hombre ha enfrentado los problemas de la naturaleza y; en segundo lugar, una interpretación moral preocupada más por el enriquecimiento espiritual del hombre en la tierra, por su felicidad y por la búsqueda de la serenidad y tranquilidad de la humanidad.

En las siguientes páginas podrá analizarse cómo cada una de las interpretaciones anteriores, y en general la totalidad de la idea de *progreso*, ha tenido defensores y detractores a lo largo del tiempo. El debate comienza desde el propio origen de la idea de *progreso* pues para algunos autores, como Robert Nisbet, la idea de *progreso* surge desde la antigüedad con los pensadores clásicos griegos y romanos, mientras que para otros, como John B. Bury<sup>11</sup>, el *progreso* es una idea moderna que surge en el seno de la Europa del siglo XIX.

---

<sup>11</sup> Tanto Robert Nisbet como John B. Bury son considerados como autores clásicos en el estudio de la idea de *progreso*.

## 1.2. De Occidente para el mundo: evolución de la idea de progreso

Como se revisó en el apartado anterior, aunque pueden establecerse algunos elementos que conforman la noción que tenemos de *progreso*, resulta un tanto difícil que el término defina de manera única todo lo que abarca la idea; de la misma forma, resulta una tarea complicada establecer el momento histórico que le dio origen.

Para algunos autores, la creencia en el *progreso* ha sido resultado de la era moderna, puesto que en ese momento no sólo evolucionó la ciencia y la tecnología, sino que también evolucionaron las ideas y las formas de organización del hombre.

Para esta investigación la creencia en el *progreso* ha estado presente desde la antigüedad aunque, cabe aclarar, en un inicio no existía un término que lo definiera. La razón que explica lo anterior es que si se entiende que el *progreso* consiste en tener fe de que el futuro puede ser mejor que el presente, entonces puede asegurarse que las civilizaciones más antiguas ya conocían, indirectamente, la idea de *progreso*.

Considerando una visión lineal del tiempo, esta parte de la investigación dará cuenta de la evolución de la idea de *progreso* —partiendo del supuesto de que la idea de *progreso* es de origen occidental, el análisis tomará en cuenta sólo algunos procesos históricos occidentales y estará enfocado en la interpretación que sobre el *progreso* ha tenido la cultura occidental—, iniciando con las cosmovisiones que sobre el devenir tenían las sociedades clásicas (Grecia y Roma), las ideas teológicas del futuro durante el Cristianismo, las concepciones renacentistas sobre la perfectibilidad humana, las interpretaciones científicas sobre la evolución originadas en el siglo XIX y, finalmente, la visión del *progreso* que dominó en el siglo XX.



### 1.2.1. El ascenso del hombre: razón, conocimientos y espiritualidad

En todas sus etapas históricas, la evolución del hombre ha estado marcada por los avances técnico-científicos. Es un hecho, por ejemplo, que para el hombre antiguo fue un gran avance el descubrimiento del fuego, la rueda o la escritura; o que para el hombre moderno, fue la invención de la máquina de vapor lo que posibilitó su desarrollo. Así, el respeto que se ha tenido por la razón y el conocimiento han asociado a la idea de *progreso* con aquel avance y perfeccionamiento de las ciencias y las técnicas.

La idea de que el conocimiento permite al hombre liberarse de la ignorancia para ascender a mejores condiciones de vida ha estado presente desde los antiguos pensadores clásicos. Aunque no lo denominaban *progreso*, los griegos y romanos creían que el avance hacia una sociedad mejor resultaría de los efectos de la acumulación del conocimiento. Estas culturas clásicas estaban conscientes de haber sido precedidos por un largo pasado (un periodo de primitismo), sabían que su situación actual era el resultado de un proceso en el que habían avanzado poco a poco y tenían, ante todo, fe de que en el futuro su civilización sería mejor<sup>12</sup>.

Los filósofos griegos eran optimistas respecto de la capacidad del conocimiento, la razón y la sabiduría para llevar a la humanidad a estados considerados como superiores. Era el conocimiento, según Protágoras, la fuente de la lucha del hombre por liberarse de la ignorancia y la incultura y, además, era lo que permitiría la gradual ascensión a mejores condiciones de vida<sup>13</sup>. Los pensadores romanos, al igual que los griegos, consideraron al conocimiento como la fuente del perfeccionamiento humano y, al mismo tiempo, también reconocieron que la inventiva del hombre era la que había permitido descubrir todas las cosas realmente vitales de la civilización: la agricultura, la metalurgia, la navegación, el lenguaje, etcétera.

---

<sup>12</sup> Robert Nisbet, *op. cit.*, pp. 27-29.

<sup>13</sup> Esta creencia estuvo presente también en la literatura griega. Por ejemplo, Esquilo en su obra "Prometeo encadenado" cuenta como Prometeo está condenado a sufrir un castigo eterno porque al haber regalado el fuego a los humanos los había liberado de la ignorancia y les permitió ascender hacia los conocimientos, el lenguaje, las artes, los oficios y la tecnología.

La razón y el conocimiento, como pilares del avance de la humanidad, estuvieron estancados en la Edad Media puesto que en esta época se tenía la creencia de que la historia de la humanidad estaba predeterminada por Dios, de manera tal que durante este tiempo fueron las interpretaciones religiosas las que construyeron una nueva concepción del avance gradual del hombre. Esta connotación estrictamente teológica heredó a la idea de *progreso* algunos atributos que lo convirtieron en un concepto más humano: un mayor interés por la vida basado en la confianza por el futuro y la creencia en el lento y gradual perfeccionamiento espiritual de la humanidad<sup>14</sup>.

Bajo la óptica cristiana, el interés sobre el futuro se dirige más a los efectos después de la muerte que a lo terrenal que pueda obtenerse<sup>15</sup>, es decir, fue una visión alimentada por la esperanza que tenía el hombre para acercarse a Dios.

Para San Agustín, el futuro desarrollo del hombre está determinado por un único orden lineal del tiempo, la unidad de la humanidad, una serie de etapas fijas de desarrollo, la presunción de que todo lo que ha sucedido y sucederá es necesario y la visión de un futuro estado de beatitud<sup>16</sup>. La idea de que la humanidad avanza a través de diferentes etapas también estuvo presente en la obra de Joaquín de Fiore, quién aseguraba que la ascensión del hombre se daría a partir de tres etapas: la Era del Padre, la Era del Hijo y la Era del Espíritu Santo; y en esta última “los seres humanos se liberarían de sus deseos físicos animales, conocerían una serenidad contemplativa y una felicidad imposible de describir”<sup>17</sup>.

En esta etapa teológica, tanto San Agustín como Joaquín de Fiore aportaron a la idea de *progreso* la creencia de que la humanidad avanza en etapas cuyo fin último es llegar, inevitablemente, a una etapa superior donde reinan la felicidad, el gozo absoluto, la tranquilidad espiritual y la paz, creencia que estuvo presente hasta el Renacimiento.

---

<sup>14</sup> La importancia del pensamiento teológico cristiano se encuentra en la idea de prosperidad humana, visión que dejó de lado algunas antiguas creencias sobre la degeneración de la humanidad que, según algunos filósofos griegos, se había dado por la decadencia de una “edad de oro” inicial.

<sup>15</sup> Cfr. Tomás Miklos, Ma. Elena Tello, *Planeación prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro*, México, Limusa, 2001, p. 33.

<sup>16</sup> Robert Nisbet, *op. cit.*, pp. 101-103.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 143.

Aunque durante el Renacimiento no hubo estrictamente una idea de *progreso*<sup>18</sup>, puede decirse que fue un parteaguas para el pensamiento occidental ya que a partir de ese momento sería el hombre, y no Dios, el centro del universo. Asimismo, los cambios que se dieron en la estructura de la sociedad permitieron que el conocimiento dejara de ser un lujo exclusivo de algunos sectores y comenzara a ser parte del interés general de la gente, generándose de esta manera una época de descubrimientos científicos, de apertura cultural y de mejoras técnicas que dieron paso al desarrollo de los fundamentos de la teoría del *progreso*<sup>19</sup>.

### 1.2.2. Una nueva concepción del progreso: avanzar a partir de valores humanos

Ya se mencionó anteriormente que desde la antigüedad se había tenido la creencia de que la humanidad ha avanzado en el pasado y seguirá avanzando en el futuro; sin embargo, la lógica del pensamiento antiguo basado en la existencia de diferentes etapas por las que ha atravesado y atravesará el hombre, no generó en sí ni un concepto ni una teoría del *progreso*.

Como tal, la teoría del *progreso* surge hasta la segunda mitad del siglo XVIII, época en la que la idea tuvo aceptación tanto en el ámbito científico como en la comunidad intelectual, al reconocerse que factores como la Revolución Industrial, el capitalismo y el expansionismo europeo propiciaban su universalización.

La llamada teoría del *progreso* tuvo como antecedentes la visión que sobre el futuro imaginaron muchos autores, entre ellos Erasmo de Rotterdam (quién consideraba que la educación sería el elemento configurador de la razón y, por tanto, la base del *progreso*),

---

<sup>18</sup> Durante el Renacimiento se tenía la idea de que la Edad Media había sido una etapa de *mil años de oscuridad* por lo que el futuro sólo se construiría a partir de un *nuevo nacimiento* de la cultura. Al no existir una relación en dónde el presente y el futuro están estrechamente vinculados con el pasado, no se contó con uno de los factores fundamentales del *progreso* (la continuidad histórica) razón por la cual, según Robert Nisbet, no pudo haber existido una idea de *progreso* durante el Renacimiento.

<sup>19</sup> Fue Francis Bacon, con su obra *New Atlantis*, quien formuló por primera vez la idea de *progreso*, *cfr.* Tomás Miklos, *op. cit.*, p. 33.

Tomás Moro (que en su *Utopía* imaginó una sociedad igualitaria en la que reinarían la justicia y la libertad), Francis Bacon (cuya idea de *progreso* era la de una comunidad con base científica) e Immanuel Kant (quien miró al *progreso* como el hilo conductor de la naturaleza humana basado en la libertad y la razón).

Por lo anterior, los fundadores de la teoría del *progreso* lo pensaron como el resultado de toda clase de avances efectivos (del saber, del artesanado, de la medicina, de la economía, etc.) y como anticipación prospectiva de todos los avances posibles, de manera tal que a partir de este momento el *progreso* ya no tendría como base sólo a la razón y al conocimiento sino que, en palabras de Jacques Turgot, abarcaría, en general, toda la cultura.

Un elemento importante de la evolución del concepto de *progreso* fue su secularización, proceso realizado durante la Ilustración, que permitió separar a Dios como ente regulador del progreso y propició que la idea fuera asociada a un proceso natural inherente al ser humano; de manera que las cosmovisiones teológicas del futuro de la humanidad fueron sustituidas por aquellas que permitían la intervención del hombre en el diseño de su propio destino. Al mismo tiempo, la humanización del concepto de *progreso* permitió el desarrollo de nuevas ideas de carácter universal —la igualdad y la libertad, por ejemplo— que buscaban una sociedad más justa y equitativa, sentando las bases de lo que sería posteriormente el bienestar social.

Si bien no utilizaron la palabra progreso, dos de los máximos representantes de la Revolución Francesa que aportaron al pensamiento filosófico de la Europa de la Ilustración fueron Juan Jacobo Rousseau y Montesquieu: el primero sostuvo que la libertad y el pacto social son las premisas fundamentales para la sobrevivencia del hombre, el segundo propuso a la organización política como un remedio para los males de la sociedad.

Bajo el supuesto de que la sociedad ideal es aquella en la que rige la voluntad general, Juan Jacobo Rousseau planteó las formas de sociabilidad que debían regir a la sociedad del futuro; estas reglas estarían establecidas en un Contrato Social en el que “cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad

general y cada miembro es considerado como parte indivisible del todo”<sup>20</sup>. La visión de *progreso* para Rousseau corresponde a aquel estado en el que el hombre, aunque es libre, se apega a la justicia y a la moralidad; y el gobierno, aunque regido por la soberanía del pueblo, se encarga de la ejecución de las leyes y el mantenimiento de la libertad civil y política.

Por su parte, y en aras de que lo que se buscaba era mejorar las condiciones que se tenían en ese momento, Montesquieu sostenía que una buena organización legislativa, dividida en leyes y constituciones, y el equilibrio de poder eran suficientes para lograr la armonía social, por lo que sólo con un aparato jurídico apoyado en la moral pública podrían resolverse los problemas de la sociedad.

El denominado *Siglo de las Luces* fue, por tanto, el periodo que develó que el *progreso* también podría luchar contra el orden establecido a partir del reconocimiento de que todos los hombres son iguales y poseen las mismas capacidades, estableciendo a la libertad como un valor universal e incorporando a los sistemas políticos nuevas instituciones que permitieron regular la convivencia humana. De esta manera la idea de *progreso* llevó a la creencia de que, al igual que el conocimiento científico que seguía creciendo más allá de lo que hubiera podido imaginarse, la condición humana podría ser mejor en el futuro.

### **1.2.3. Las teorías evolucionistas: evolución humana y progreso natural**

El siglo XIX es, en estricto sentido, el periodo en el que se consolida la idea de *progreso*, dado que durante esta época tanto los filósofos como los científicos<sup>21</sup> intentaron darle validez científica al *progreso* buscando identificar las leyes y las dinámicas que lo rigen.

---

<sup>20</sup> Angélica Aguilar Navarrete (ed.), *La sociedad a través de los clásicos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 109.

<sup>21</sup> Hay que recordar que es justamente en el siglo XIX que también surgen en estricto sentido las denominadas ciencias sociales, iniciadas con los preceptos sociológicos de Augusto Comte y Henri de Saint-Simón.

Iniciadas por los descubrimientos de Jean Baptiste Lamarck y Charles Darwin, y originadas esencialmente en el ámbito de las Ciencias Naturales, las teorías evolucionistas plantearon la sucesiva aparición de especies por derivación de otras anteriores<sup>22</sup>.

En el ámbito social, las teorías evolucionistas que predominaron durante el siglo XIX derivaron en el llamado darwinismo social que sostenía que, al igual que las diferentes especies, la evolución social del hombre se ha dado por etapas y se rige por las leyes naturales pasando de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo imperfecto a lo perfecto<sup>23</sup>.

Esta interpretación lineal de la evolución social condujo a diferentes concepciones que, como la de Immanuel Kant, veían a la dirección del progreso como una disminución progresiva de la violencia en la guerra, un crecimiento constante del área pacificada y un desarrollo de la justicia, la razón y la moral en el curso del tiempo<sup>24</sup>.

Sobre esta misma explicación lineal del progreso, pero enfocado más hacia el proceso evolutivo del hombre como ente social, Augusto Comte propuso que la humanidad avanzaría a través de tres etapas: el estado teológico, en el que se busca desplegar la inteligencia humana a consecuencia de la dominación de la imaginación sobre los sentidos; el estado metafísico como una etapa transitoria en la que la explicación de la naturaleza, el origen y destino de todas las cosas es atribuida a entidades abstractas; y finalmente, el estado positivo que se caracteriza porque en él la inteligencia abandona la pretensión de buscar respuestas absolutas y, en cambio, se preocupa por conocimientos accesibles que sirven a necesidades reales<sup>25</sup>.

Según esta perspectiva, todo el proceso histórico es el tránsito ininterrumpido de lo biológico a lo metafísico, hasta llegar a una etapa positivista de la mentalidad humana, la cultura y la sociedad. Para Augusto Comte, el progreso que se puede dar en la sociedad

---

<sup>22</sup> Alberto Gomis Blanco, *La biología en el siglo XIX*, España, Akal, 1991, pp. 31-32.

<sup>23</sup> Adriana Murguía Lores (comp.), *Evolución y sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 5.

<sup>24</sup> *Idem.*

<sup>25</sup> Cfr. Angélica Aguilar Navarrete (ed.), *op. cit.*, pp. 148-149.

está determinado por la evolución social en el que los cambios a nivel del intelecto determinan el surgimiento, desarrollo y decadencia de las instituciones sociales y, por tanto, el cambio de la sociedad.

Siguiendo la teoría de los tres estados, Herbert Spencer y John Stuart Mill sugirieron que la evolución social del hombre se daría a través de etapas. Para Spencer, por ejemplo, el *progreso* estaba basado en términos de evolución, por lo que para él la dinámica social de la humanidad aparece como el paso de la sociedad monolítica, estática y represiva a la sociedad diversificada, plural e individualista.

Por su parte, John Stuart Mill consideraba que “el grado de progreso humano en todos los aspectos dependerá del grado de progreso en las convicciones intelectuales de la humanidad”<sup>26</sup>; bajo esta convicción el *progreso* es un proceso eminentemente natural e inherente al ser humano y podrá ser mayor en la medida en que el hombre determine medios artificiales para acelerar ese proceso.

La filosofía sobre el *progreso* durante el siglo XIX fue extensa y estuvo basada en lo que Hegel denominó el impulso de perfectibilidad de la especie humana, es decir, se tenía la confianza de que el futuro sería mucho mejor.

Durante esta época la idea de *progreso* se justificó bajo las premisas de Augusto Comte que establecían que una nueva moral con autoridad científica podría dar a luz a una nueva civilización mundial sin pobreza ni guerras. Esta visión positiva del futuro de la humanidad sería puesta en entredicho a comienzos del siglo XX, cuando la destrucción que provocó la Primera Guerra Mundial cambió por completo la idea de *progreso*.

---

<sup>26</sup> Robert Nisbet, *op. cit.*, p. 318.

#### 1.2.4. El siglo XX: ciencia y economía, los mitos del progreso

Dos mitos constituyeron la base de la idea que se tuvo del *progreso* durante el siglo XX: la fortaleza del capitalismo que produciría un crecimiento económico capaz de llevar a las sociedades a la máxima prosperidad, y la creencia de que los avances de la ciencia, la técnica y la tecnología regirían a la humanidad y la llevarían a condiciones de vida nunca antes vistas.

A pesar de que las dos grandes conflagraciones mundiales trajeron como consecuencias hambrunas y destrucciones, factores como los procesos de reconstrucción, el aumento de la eficacia de las industrias y el aumento de los logros científicos propiciaron la creencia de que esos avances podrían darse también en el nivel de vida de las personas.

Esta nueva concepción no sólo tuvo sustento en el terreno científico, sino también en los ámbitos económico y político, lo que permitió que diversos actores sociales e instituciones se involucraran en el progreso entre ellos los propios Estados y las organizaciones internacionales.

Tras la Primera Guerra Mundial surge en la sociedad internacional una corriente idealista —cuyos postulados en la praxis política se llevaron a cabo en los catorce puntos del presidente estadounidense Woodrow Wilson— que concebía al *progreso* en términos de un orden normativo; es decir, proponía el establecimiento de reglas que sentarían las bases para la paz y la reducción del armamentismo, apelaba al derecho internacional y la diplomacia para la solución pacífica de controversias, sugería la democracia como el sistema político ideal de las naciones y proponía la creación de una Sociedad de Naciones que además de garantizar la independencia y la integridad territorial de los diferentes Estados también facilitarían la cooperación entre los mismos<sup>27</sup>.

Si bien la Sociedad de Naciones no pudo evitar el estallido de la Segunda Guerra Mundial, no debe olvidarse su importancia para la concepción optimista que a principios

---

<sup>27</sup> Modesto Seara Vázquez, *La paz precaria de Versalles a Danzing*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970, pp. 15-61.



del siglo se tenía sobre el *progreso*. Según esta visión, el futuro es la superación positiva de los problemas del presente a partir del reconocimiento de las potencialidades racionales y morales tanto del ser humano como de los propios Estados<sup>28</sup> por lo que, con el establecimiento de las instituciones adecuadas, todos los problemas podrían ser resueltos de forma pacífica.

Asimismo, al ser el antecedente directo de la Organización de Naciones Unidas, la Sociedad de Naciones permitió la incorporación de los pequeños Estados al sistema internacional, reorganizando de esta manera las relaciones internacionales que hasta ese momento eran dominadas por los imperios europeos.

La economía, al igual que la política, influyó directamente en la concepción del *progreso* que se tuvo a principios del siglo XX. Tanto el liberalismo<sup>29</sup> como el neoliberalismo<sup>30</sup>, dos de las grandes ideologías en Europa y Estados Unidos, nunca dudaron de que el *progreso* consistiera en la lucha del hombre por liberarse de la pobreza, la inseguridad y las privaciones.

Para algunos autores, como John Maynard Keynes, el *progreso* sólo podría lograrse mediante el crecimiento económico y la distribución estatal de los ingresos generados por una nación por lo que, según esta teoría económica, debe existir una inversión estatal en obras públicas que incentiven el aumento de las inversiones privadas generando así empleos y, por ende, crecimiento y progreso económicos.

---

<sup>28</sup> Víctor Batta Fonseca, “Prospectiva y teoría internacional: escenarios sobre el Estado y la gobernabilidad en el siglo XXI”, en Víctor Batta Fonseca; Samuel, Sosa Fuentes, *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial: un enfoque interdisciplinario*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 2005, pp. 19-20.

<sup>29</sup> Según esta teoría económica, el sistema económico está regulado por las leyes del mercado y el consumo los cuales, a su vez, son producidos por una mano invisible que dirige la oferta y la demanda y que mantiene un mercado en equilibrio. En este sistema, la división del trabajo es el factor más importante pues multiplica la energía productiva del hombre y, por tanto, produce más riqueza, empleo y prosperidad para todos. Véase Angélica Aguilar Navarrete (ed.), *op. cit.*, pp. 79-88.

<sup>30</sup> Corriente que se identifica con los planteamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el denominado Consenso de Washington y que, según Horacio Flores de la Peña, se rige principalmente por “diez mandamientos”: disminución de los gastos y el tamaño del Estado; combate a la inflación aún a costa del crecimiento; reducción de los impuestos —sobre todo aquellos que gravan el capital y los ingresos altos—; desarrollo de la seguridad social privada y eliminación de la pública; eliminación del salario mínimo; privatización de las empresas públicas; flexibilización del mercado de trabajo; eliminación de subsidios, apertura total de los mercados y mantenimiento del libre cambio; y supresión de monopolios públicos y traspaso al sector privado, *cfr.* Enrique Guinsberg, *La salud mental en el neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 87.

Esta teoría económica, fundadora del denominado Estado de bienestar, fue criticada y rebatida por autores que consideraron que las ideas de Keynes le daban un excesivo poder al Estado dejando de lado la libertad del individuo como actor regulador del mercado.

Para August von Hayek, por ejemplo, el interés de cada individuo por buscar su bienestar sería el que llevaría, como una mano invisible, a la regulación y dirección de la economía. En el mismo sentido Milton Friedman creía que el secreto del liberalismo no recaía en la capacidad de acceder al bienestar proporcionado por el Estado, sino más bien a la libertad de elección del individuo<sup>31</sup>. Bajo estas concepciones el progreso económico, entendido como la posibilidad de todos los individuos de volverse ricos, sólo se daría en la medida en que las personas, a través de ejercer su libertad individual, participaran dentro del libre mercado.

En cualquier caso, el auge de la economía internacional que se dio en el periodo que va de 1945 a 1970 influyó en que la idea de *progreso* estuviera estrechamente relacionada con el ámbito económico.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, los problemas monetarios y financieros propiciados por la reconstrucción económica —falta de liquidez de los países europeos, la necesidad de transferencias internacionales de recursos económicos a gran escala, por mencionar algunos— motivaron la creación de instituciones económicas y financieras internacionales: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1944, y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1947.

Las implicaciones de esta nueva dinámica económica incluyeron la reactivación de los flujos comerciales, el resurgimiento de Europa como foco de poder económico, la estabilización financiera, la preponderancia de las actividades industriales y el consecuente empoderamiento de los países industrializados dentro del mercado mundial.

---

<sup>31</sup> Cfr. Santiago Ramentol, *Teorías del desconcierto. Viaje al fondo de la incertidumbre: los pensadores que diseñan un futuro global*, España, Urano, 2004, pp. 139-144.

Durante las décadas de 1950 a 1970 se dio a nivel mundial un *boom* del capitalismo en el que Europa tuvo un crecimiento económico acelerado y en el cual surgieron nuevas potencias capitalistas como Japón.

Dicho *boom* fue producido por múltiples acontecimientos: en primer lugar, el aumento de la población total aunado tanto a los movimientos migratorios de los países del sur como a los movimientos de liberalización de la mujer que la llevaron a su incorporación en el mercado laboral, factores que impulsaron el aumento de la población económicamente activa dentro de los países industrializados. En segundo lugar, las nuevas formas de organización de la producción que motivaron el desplazamiento del sector primario por los sectores secundario y terciario. En tercer lugar, las innovaciones tecnológicas que aumentaron la producción e hicieron más eficientes los procesos productivos. Por último, el reparto de la riqueza que aumentó los niveles de ingresos de la población y, por ende, originó una mayor demanda<sup>32</sup>.

Ahora bien, el factor tecnológico fue uno de los que más detonó el acelerado crecimiento económico puesto que para agilizar la producción fue necesaria la modernización y la innovación, de esta manera durante este periodo gran parte de la investigación científica —tanto académica como aquella proveniente de las empresas— estuvo enfocada en sectores clave como el de la electrónica, la química, la aeronáutica o la energía nuclear.

Bajo un contexto de Guerra Fría, la innovación y el desarrollo tecnológico fueron fundamentales para mantener un equilibrio de poder<sup>33</sup> entre las potencias dominantes, pues tanto Estados Unidos como la Unión Soviética predicaban ser superiores de acuerdo a sus respectivos avances tecnológicos. Cada una de estas potencias llevó como bandera ideológica la idea de *progreso*: para Estados Unidos el *progreso* provenía y promovía la democracia y el libre mercado, mientras que para la Unión Soviética el *progreso* significaba el cambio del sistema capitalista al sistema socialista.

---

<sup>32</sup> Jordi Casassas (coord.), *La construcción del presente*, España, Ariel, 2005, p. 554.

<sup>33</sup> Según la teoría realista de las Relaciones Internacionales, es necesario establecer candados para impedir que una potencia adquiera una supremacía que sea capaz de romper el equilibrio de poder, *cfr.* Víctor Batta, *op. cit.*, p. 23.

Desde la segunda mitad del siglo XX, y hasta la caída de la Unión Soviética en 1991, el enfrentamiento económico, político y, sobre todo, ideológico entre ambos países motivó a diferentes intelectuales y científicos a pensar en el futuro y el progreso que podría esperar la humanidad.

Durante la década de los setenta, Alain Touraine planteó que se estaba atravesando a una nueva etapa del desarrollo de la humanidad que, además de incluir los factores electrónicos y biotecnológicos, se caracterizaría por ser una sociedad autogestionaria en la que se fomentaría la emergencia de organizaciones de la sociedad civil activamente participativas que disputarían la toma de decisiones con el Estado.

Algunos otros autores —como Daniel Bell y Alvin Toffler— imaginaron que el factor intelectual sería el que determinaría el futuro del sistema internacional; para ellos la humanidad estaba frente al surgimiento de una sociedad posindustrial caracterizada por la utilización y aplicación del conocimiento como motor de la innovación social<sup>34</sup>. Según Daniel Bell, la sociedad posindustrial estaría caracterizada por ser una sociedad basada en la economía de servicios y organizada en torno al conocimiento teórico.

Con la desintegración de la Unión Soviética la ideología socialista dejó de ser una competencia fuerte para el sistema capitalista, por lo que las visiones del futuro y del progreso de la humanidad se enfocaron en analizar cuáles serían los retos que enfrentaría el capitalismo.

Bajo este contexto, Francis Fukuyama planteó que se había llegado al final de la evolución de la ideología política de la humanidad<sup>35</sup>, pues la democracia política y la economía de mercado habían triunfado sobre su mayor contrincante: el comunismo. Por lo anterior, las sociedades habían llegado a la mejor forma de gobierno, aquella que iba a propiciar la prosperidad y la paz internacionales: la democracia liberal.

Teniendo una visión pesimista sobre el futuro, y contrario a las ideas de Fukuyama, Samuel Huntington pensaba que el triunfo de la democracia capitalista liberal no

---

<sup>34</sup> Santiago Ramentol, *op.cit.*, p. 150-161.

<sup>35</sup> Hay que tomar en cuenta que para Fukuyama la historia era un proceso lineal, es decir, había una relación entre el pasado, el presente y el futuro, por lo que el *progreso* se iba a dar de forma ascendente.

conduciría a la paz y la armonía, pues en el mundo seguirían existiendo conflictos. Para Huntington los conflictos de la posguerra fría ya no se darían por el control militar o tecnológico, ni por las luchas ideológicas o económicas, sino que se darían por las contraposiciones entre culturas que, debilitadas, crearían el desorden mundial.

Estas visiones del futuro del siglo XX estuvieron inspiradas en una suerte de cambios en el sistema mundial —el surgimiento de movimientos de resistencia, los altos beneficios económicos de las empresas transnacionales en detrimento del bienestar de sus trabajadores, el deterioro del medio ambiente, el menosprecio a las instituciones internacionales, entre muchos otros factores— que propiciaron una nueva concepción sobre lo que debería ser el *progreso*.

Por lo anterior, las primeras críticas a la visión económico-tecnológica del *progreso* provinieron de algunos autores como Noam Chomsky, Ignacio Ramonet, Samir Amin, Jürgen Habermas y Edgar Morin, para quienes el futuro de la humanidad debía enfocarse a proponer el cambio del orden imperante por uno más justo y equitativo, propuestas que persisten hasta la actualidad.

A principios del siglo XXI la idea de *progreso* sigue estando en el centro de múltiples debates pero, a diferencia de épocas pasadas, la complejidad y el ascenso de nuevos actores sociales en el sistema mundial llevan a la imposibilidad de definir un concepto unívoco.

Como se verá en la última parte de esta investigación, la idea de *progreso* sigue a debate y apunta a la identificación de nuevos procesos y actores que sugieren que se encuentra en crisis, entre ellos: la persistencia de los procesos de globalización y mundialización, la pobreza y exclusión mundiales, la diversidad cultural mundial, el deterioro ambiental, el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y su consecuente impacto en la sociedad del conocimiento.

### 1.3. El desarrollo: una idea universal

Al igual que la idea de *progreso*, resulta difícil estructurar un concepto que permita definir unívocamente al *desarrollo* en toda su esencia. El problema radica en que habitualmente se ha conceptualizado a partir de las experiencias específicas que una persona, o un grupo de personas, han experimentado y no tanto en sus raíces ontológicas. En general, diversos actores sociales han utilizado el concepto de *desarrollo* de manera indistinta, refiriéndose a él para hablar sobre un proceso o sobre una situación específica relacionada con el bienestar, la justicia social, el crecimiento económico e, incluso, el progreso.

La multiplicidad de connotaciones que puede contener la idea de *desarrollo* hace de este un concepto complejo que sólo puede entenderse en la medida en que se analizan los diferentes contextos de su origen y evolución y las bases que lo fundamentan. Cabe mencionar que la amplitud de la idea de *desarrollo* descansa en la multidimensionalidad del concepto, toda vez que es utilizado en diferentes áreas científicas —naturales y sociales— para explicar los diversos procesos involucrados en las dinámicas de los sistemas sociales. En este sentido, el concepto es útil, por ejemplo, para describir las etapas de crecimiento de un ser vivo, para evaluar el progreso de una determinada sociedad o incluso para detallar la evolución particular de un individuo.

Ahora bien, tanto en el ámbito natural como en los ámbitos económico, político y social, el *desarrollo* implica discrecionalidad, es decir, contiene un sentido y un objetivo específicos que no pueden ser modificados. Aunado a lo anterior, el *desarrollo* infiere también una periodicidad y temporalidad caracterizadas por la continuidad (una serie de cambios que nunca cesan), la acumulación (cada etapa está ligada a la anterior) y la irreversibilidad de los procesos ya ocurridos.

En las ciencias sociales, específicamente, la idea de *desarrollo* se fue conformando con elementos derivados de la idea de *progreso*: el individualismo (construcción de la personalidad de los seres humanos), el evolucionismo social (que busca llegar a un estado

superior) y el economicismo (que pone el acento en el crecimiento económico y el acceso a ingresos)<sup>36</sup>.

El *desarrollo* surgió más bien como una idea que justificaría la expansión y el dominio de Estados Unidos en el mundo durante la Guerra Fría<sup>37</sup>. No obstante, sus antecedentes pueden remontarse desde el surgimiento de la teoría económica clásica pues desde Adam Smith ya se creía en el crecimiento económico como rector de la evolución de las sociedades. Durante los siglos XVIII y XIX la industrialización condujo a la creencia de que el *desarrollo* era sinónimo de *modernidad* por lo que se pensó en una evolución lineal en la que las sociedades pasarían de ser tradicionales a ser modernas.

Una visión similar se mantuvo durante los primeros años del siglo XX, tiempo en el que estuvo vigente la teoría de las etapas del crecimiento de Walt Whitman Rostow según la cual todas las sociedades han evolucionado de la siguiente forma: de una sociedad tradicional (basada en la agricultura y organizada en la familia y el clan) pasa a una sociedad previa al despegue (hay un auge del comercio interno y externo y aparecen entidades bancarias y financieras), posteriormente se llega a una sociedad en despegue (hay empresas industriales y servicios) que da paso a una sociedad madura (dónde hay un aumento del ingreso per cápita) y finalmente a una sociedad de consumo de masas (en

---

<sup>36</sup> Gilbert Rist, *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, España, Catarata-Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación-Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 20.

<sup>37</sup> Aunque la visión de desarrollo de los países anglosajones occidentales es la que se institucionalizó en Naciones Unidas, no ha sido la única. Cabe recordar que la Unión Soviética tuvo una visión de desarrollo y crecimiento económico con connotaciones diferentes: para los soviéticos el desarrollo estuvo organizado por planes quinquenales que buscaban acelerar el crecimiento económico basándose en la industrialización del país y la transformación radical de las estructuras sociales para construir el socialismo. El objetivo del desarrollo en la Unión Soviética era llegar al socialismo y fue un proceso que se puede explicar en diferentes etapas: con el triunfo de la revolución en 1917 se instauró la denominada Nueva Política Económica —que dirigiría la transición hacia el socialismo— con la que se impulsó la acumulación de capital en el campo y propició el descenso de los precios de los productos agrícolas, al mismo tiempo que restableció las relaciones mercantiles, la libertad de venta de excedentes y condonó las deudas de campesinos en los bancos. En otra etapa, el Estado comenzó a tomar parte en el proceso pues se estableció un monopolio de la industria y los sectores estratégicos, mientras que también se estableció una alianza entre el Estado y cooperativas en el sector agrícola. Por último, a partir del gobierno de Stalin y hasta el colapso de la Unión Soviética, se siguió un modelo de acumulación con tres características principales: el control estatal de la demanda de productos industriales, la proletarización del campo y la centralización de los recursos con la consecutiva regulación de los fondos de inversión y salarios. Este modelo de desarrollo garantizó el acceso a los servicios básicos a toda la población y la disminuyó el desempleo hasta llegar al “paro 0”, no obstante, generó el estancamiento de algunos sectores productivos. Cfr. Eduardo Durán-Cousin, *Comunismo. Historia de un sistema político*, Ecuador, Abya-Yala, 2004, pp.226-266.

esta última etapa se incrementa el nivel de vida de la población)<sup>38</sup>. De acuerdo a este autor todas las *sociedades desarrolladas* han pasado por una etapa de *subdesarrollo*, por lo que éste último es normal.

En general, la idea predominante del *desarrollo* es aquella que lo asimila al término de crecimiento económico, es decir, en términos de ingreso, producción y acumulación de capital. De acuerdo al economista británico Arthur Lewis la preocupación del desarrollo no es tanto el consumo sino más bien la producción<sup>39</sup>. En este sentido, la solución al *subdesarrollo* es la industrialización que genera empleos, mejora la producción, amplía los salarios y, por tanto, disminuye la pobreza e incrementa el acceso al consumo.

Otra explicación del concepto de *desarrollo* fue formulada por economistas como Raúl Prebisch y Celso Furtado a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). De acuerdo a esta otra visión, el *desarrollo* y el *subdesarrollo* existen de forma simultánea pues en tanto existen “centros” (sociedades avanzadas) existirán también “periferias” (sociedades atrasadas y dependientes). Este enfoque sugiere que las sociedades atrasadas deben realizar reformas estructurales a su sistema para poder avanzar pero estas políticas deben ser planificadas y promovidas principalmente por el Estado.

En este orden de ideas, la teoría de la dependencia también surgió como una forma de explicar lo que era el *desarrollo* y el *subdesarrollo*. El enfoque de la dependencia representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en el que la economía mundial estaba dominada por la hegemonía de ciertas potencias.

La teoría de la dependencia puede ser resumida en cuatro ideas esenciales: 1) el *subdesarrollo* está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados, 2) el *desarrollo* y el *subdesarrollo* son aspectos diferentes de un mismo proceso universal, 3) el *subdesarrollo* no puede ser considerado como primera condición

---

<sup>38</sup> Walt W. Rostow, *Las etapas del crecimiento económico, un manifiesto no comunista*, México, Fondo de Cultura Económica. 1974, p. 25.

<sup>39</sup> Arthur Lewis, *Teoría del desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 9.



para un proceso evolucionista, y 4) la dependencia no es sólo un fenómeno externo, sino que se manifiesta también bajo diferentes formas en la estructura interna (social, ideológica y política)<sup>40</sup>.

Ahora bien, puede decirse que aunque la idea de *desarrollo* tuvo precedentes sobre todo en la teoría económica, el concepto en su forma moderna tuvo su origen en el *Discurso sobre el estado de la Unión* pronunciado por el presidente Harry Truman en enero de 1949. En el marco del establecimiento de una política exterior que permitiera consolidar la influencia de Estados Unidos en el mundo, el punto IV del discurso establecía lo siguiente:

“Debemos lanzarnos a un nuevo y audaz programa que permita poner nuestros avances científicos y nuestros *progresos* industriales a disposición de las *regiones insuficientemente desarrolladas* para su mejoramiento y crecimiento económico.

Más de la mitad de la población mundial vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada. Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza es un lastre y una amenaza tanto para ellos como para las regiones más prósperas.

Por primera vez en la historia la humanidad posee los conocimientos y las técnicas capaces de aliviar el sufrimiento de los seres humanos. Los Estados Unidos se destacan entre los países del mundo entero por el *desarrollo* de sus técnicas industriales y científicas. Los recursos materiales que podemos utilizar para ayudar a otros pueblos son limitados. Pero nuestros inmensurables recursos en materia de conocimientos técnicos se encuentran en constante crecimiento y son inagotables. [...]

Nuestro objetivo debe ser el de ayudar a los pueblos libres del mundo entero a que, mediante sus propios esfuerzos, produzcan más alimentos, más vestidos, más materiales para la construcción y más energías mecánicas para aliviar sus pesadas cargas. [...]

Invitamos a los demás países a poner en común sus recursos tecnológicos en esta operación. Sus contribuciones serán muy bien acogidas. Debe ser una empresa colectiva la que haga que todas las naciones contribuyan a hacer viable por medio de las Naciones

---

<sup>40</sup> Theotonio Dos Santos, *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002, p. 25.

Unidas y de sus instituciones especializadas. Debe suponer un esfuerzo mundial que asegure la existencia de la paz, la abundancia y la libertad [...]”<sup>41</sup>.

Como se puede observar, el discurso de Truman establece como antecedente la situación de hambre y miseria en la que vive “más de la mitad de la humanidad” para proponer una solución ideal que permitirá cambiar de una situación de precariedad a una de felicidad, paz y prosperidad para todos a cambio de aumentar la producción y la inversión. En realidad, el objetivo era comenzar el desmantelamiento de los imperios coloniales europeos para que Estados Unidos pudiera colocar sus excedentes de producción en nuevos mercados, reactivando así el comercio internacional que se encontraba estancado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial<sup>42</sup>.

La importancia del discurso de Truman radica en que no sólo inaugura la utilización del concepto de *desarrollo* como sinónimo de mejoramiento y crecimiento económico, sino que también establece los mecanismos que universalmente se deberán seguir para llegar a él.

Dado lo anterior, también establece una nueva organización del sistema internacional al diferenciar dos grupos de países: aquellos cuyas técnicas y conocimientos son “capaces de aliviar el sufrimiento humano”, encabezando la lista Estados Unidos pero también incluyendo a los países europeos en proceso de reconstrucción; y aquellos “cuya vida económica es primitiva y está estancada”, la mayoría de ellos ubicados en Asia y América Latina pero también considerando a los países africanos en proceso de descolonización<sup>43</sup>, estos últimos cada día más dependientes de los primeros.

Con el transcurso de los años se universalizó e institucionalizó la idea de *desarrollo* como el medio más adecuado que tenía el mundo para liberarse de la amenaza que significaba la pobreza. La universalización del concepto correspondió a la creencia de que en tanto existieran países pobres, las sociedades y Estados desarrollados —y específicamente Estados Unidos— tenían el deber moral de guiar a los primeros hacia la prosperidad,

---

<sup>41</sup> *Ibid.* pp. 85-87.

<sup>42</sup> Otro intento de Estados Unidos por reactivar su economía fue la implementación de planes de reconstrucción en Europa (Plan Marshall) y Japón (Plan McArthur).

<sup>43</sup> A partir de ese momento surgen términos como país desarrollado/país no desarrollado, industrializado/no industrializado, rico/pobre y, más recientemente Norte/Sur.

implicando también la creencia de que los ahora denominados *países subdesarrollados*<sup>44</sup> no tenían otra alternativa más que recibir esa ayuda. La institucionalización, por su parte, se dio al asignar un papel preponderante a la Organización de Naciones Unidas como la entidad encargada de dirigir el *desarrollo*, tema sobre el que se profundizará más adelante.

De esta manera, según Edgar Morin, el *desarrollo* conlleva dos características esenciales: por una parte, la existencia de sociedades industriales que ya han alcanzado el bienestar general, han reducido sus desigualdades extremas y dispensan la máxima felicidad a su población y, por otra, es una concepción reduccionista en la que el crecimiento económico es el motor necesario y suficiente de todos los desarrollos sociales, psíquicos y morales<sup>45</sup>.

### 1.3.1. El desarrollo económico y los “otros” desarrollos

En el siglo XIX, las Ciencias Sociales adoptaron de las Ciencias Naturales el término *desarrollo* para hacer alusión al progreso material producido por la acumulación de capital. No fue sino hasta la segunda mitad del siglo XX que el término fue redefinido por aquellas teorías que buscaron encontrar soluciones a los problemas producidos por la falta de industrialización de algunos países.

Durante la década de los sesenta con los procesos de descolonización en África, emergió como categoría política y social una nueva entidad a la que se le denominó *Tercer Mundo* y que hacía referencia a los países que, tras su independencia, quedaban empobrecidos y necesitados de ayuda para la reconstrucción. Al mismo tiempo, se dio en Occidente un nuevo discurso que identificaba a este *Tercer Mundo* como una entidad incivilizada que

---

<sup>44</sup> Ser subdesarrollado implica que se carece de cualquier tipo de infraestructura, no ya física, sino política, institucional, profesional, financiera y administrativa además de la falta de sistemas sanitarios, educativos y servicios sociales, véase Maggie Black, *Qué es el desarrollo internacional*, España, Intermón-OXFAM, 2003, pp. 28-29.

<sup>45</sup> Edgar Morin; Anne-Brigitte Kern, *Terra-Patria*, España, Kairós, 2005, pp. 92-93.

sólo podría progresar y modernizarse si seguía el modelo impuesto por las propias potencias occidentales.

La falta de industrialización y la pobreza del denominado *Tercer Mundo* originaron que, para liberarse de esa situación, los países necesitaran equipo y conocimientos técnicos procedentes de sus antiguas metrópolis. Con esta nueva dependencia, los países recientemente independizados no sólo se estancaron sino que también fueron un blanco perfecto para la imposición de una cultura y forma de vida diferentes y para el establecimiento de una forma de pensamiento fácilmente dominable.

Por su parte, las potencias occidentales aprovecharon la imposición de los modelos de desarrollo para asegurar una zona de influencia que fuera benéfica para los intereses económicos y políticos del bloque dominante —en aquel entonces estaban en lucha los bloques capitalista y socialista—, por lo que los paquetes de ayuda en lugar de satisfacer las necesidades de los más pobres sirvieron para la creación de asociaciones estratégicas y comerciales.

Bajo esta concepción tecno-económica se instauró la denominada teoría del desarrollo, la cual busca “explicar, desde un punto de vista macroeconómico, las causas y el mecanismo continuado del aumento de la productividad del factor trabajo y las repercusiones de tal hecho en la organización de la producción y, por ende, el modo en que se distribuye y se utiliza el producto social”<sup>46</sup>, visión que deja de lado los problemas humanos de la identidad, la solidaridad y la propia cultura, siendo una de las principales críticas que sobre el concepto de *desarrollo* se analizarán más adelante.

Según Pablo Bustelo, la economía del desarrollo se destacó por dedicarse a obtener medidas de política para aliviar el subdesarrollo<sup>47</sup>; sin embargo, estas políticas fueron diseñadas desde y para los países desarrollados, situación que originó notables fracasos que pusieron en tela de juicio la pertinencia de la idea de *desarrollo*.

---

<sup>46</sup> Celso Furtado, *Teoría y política del desarrollo económico*, México, Siglo XXI, 2006, p. 11.

<sup>47</sup> Cfr. Pablo Bustelo, *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, España, Editorial Síntesis, 1998, p. 105.

A partir de la década de los sesenta, momento en el se admitió que el modelo de desarrollo impuesto a los países del *Tercer Mundo* había fracasado y que también se reconoció que aún los países más industrializados carecían de un verdadero progreso en sus sociedades, comenzaron a prepararse nuevos enfoques sobre la noción de *desarrollo*.

A diferencia de la idea original de *desarrollo*, el *otro desarrollo* surgió como propuesta no sólo para aquellos países subdesarrollados sino también para los mismos países desarrollados, bajo la premisa de que no es la acumulación de capital lo que debe generar el desarrollo sino que más bien éste debe darse a partir de la satisfacción de las necesidades básicas del hombre.

El *otro desarrollo*, o *desarrollo alternativo*, emana del *Reporte sobre Desarrollo y Cooperación Internacional*, también conocido como relatoría de Uppsala, publicado en 1977 por *The Dag Hammarskjöld Foundation* en donde se establece que el desarrollo “debe estar orientado a satisfacer las necesidades humanas tanto materiales como inmateriales, empezando por satisfacer las necesidades básicas de los dominados y explotados, asegurando al mismo tiempo la humanización de todos los seres humanos satisfaciendo sus necesidades de expresión, creatividad e igualdad, así como las condiciones de convivencia, y permitiéndoles comprender y dominar su propio destino”<sup>48</sup>.

Dada la definición anterior, puede decirse que el *desarrollo alternativo* es una idea multidimensional que, aún sin dejar de lado los aspectos económicos, reconoce la importancia de elementos sociales y culturales en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, individuales y colectivas, de los seres humanos. En este sentido, al hacer mención a la humanidad en general, la visión alternativa no reconoce la existencia de países ricos y pobres y se preocupa más por impulsar un desarrollo endógeno, es decir, que sea definido por cada sociedad en el marco de sus propias necesidades, valores y visión de futuro.

---

<sup>48</sup> Antonio Luis Hidalgo Capitán, *El pensamiento económico sobre el desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*, España, Universidad de Huelva Publicaciones, 1998, p. 193.

Implícitamente, el *desarrollo alternativo* requiere como condiciones la autonomía y la transformación estructural. Lo anterior se refiere, en el primer caso, al desarrollo independiente de cada sociedad, es decir que el desarrollo no debe seguir un modelo preestablecido sino que más bien necesita considerar las fortalezas y recursos propios; y, en el segundo caso, a la creación de aquellas condiciones que permiten la autogestión y participación de todos los afectados dentro de las sociedades.

Ahora bien, bajo la premisa de que no sólo se debía considerar las cuestiones económicas, la teoría alternativa propuso nuevos conceptos que permitieron ampliar el abanico de dimensiones que abarca el *desarrollo*, de manera tal que desde la década de los sesentas y hasta últimas fechas el conjunto teórico transitó por el *endodesarrollo*, el *etnodesarrollo*, el *ecodesarrollo*, el *desarrollo sostenible*, el *desarrollo multidimensional* y, finalmente, el *desarrollo humano*.

El *endodesarrollo*, entendido como el proceso que surge de la capacidad de la población de un territorio para conducir su propio desarrollo a través de la movilización de su potencial endógeno (recursos materiales, humanos y valores culturales) con el objeto de mejorar el nivel de vida<sup>49</sup>, resalta los valores étnicos y culturales como los motores que impulsarán la prosperidad en cada comunidad, pues los recursos endógenos (económicos, culturales, humanos, institucionales y culturales) locales son la base para el crecimiento económico y, por ende, para mejorar el nivel de vida de la población.

Según este enfoque el proceso de desarrollo debe darse a partir de una triangulación de esfuerzos de los actores locales claves, en donde en la parte superior se encuentran los empresarios, quienes impulsan la productividad, y en la base se encuentran tanto los actores socio-culturales como los político-administrativos, quienes materializan las políticas de desarrollo.

Siguiendo la idea de que los factores culturales de las sociedades potencializan el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades y la creencia de que el desarrollo debe ser un proceso autónomo, el *etnodesarrollo* es aquel que resalta el potencial de los diferentes

---

<sup>49</sup> Cfr., *ibid.*, p. 199.

grupos étnicos pero excluyendo sus aspectos violentos<sup>50</sup>; esta perspectiva pone énfasis en el elemento étnico de los grupos culturales, haciendo del desarrollo un proceso único e irrepetible en cada grupo étnico en particular.

En ese sentido, es conveniente establecer la diferencia entre una comunidad y un grupo étnico pues el primer caso corresponde a un conjunto de habitantes que establecidos en un mismo territorio pueden pertenecer a múltiples grupos étnicos mientras que, en el segundo caso, son un grupo determinado de personas que comparten valores culturales únicos<sup>51</sup>.

El resultado es que las estrategias de desarrollo impuestas a los países subdesarrollados que no consideraron ni sus elementos propios ni sus valores culturales y organizativos. Sin embargo, aunque ambos conceptos añaden un valor comunitario a la idea de *desarrollo*, no consideran la capacidad política y técnica de las sociedades que puede resultar ineficiente e insuficiente en el manejo de los recursos y la distribución de los mismos produciendo que el desarrollo sea un proceso igual de infructuoso.

Al igual que el ámbito cultural, la dimensión ecológica se hizo presente dentro de la evolución de la idea de *desarrollo* sobre todo porque comenzó a considerarse que no era posible lograr un crecimiento económico infinito con recursos naturales finitos. Tomando en cuenta los aspectos culturales y ecológicos locales, y considerando que cada región tiene problemas particulares, el *ecodesarrollo* implica que la comunidad y el ecosistema se desarrollan juntos en busca de una mayor productividad y de un mayor grado de satisfacción de las necesidades, pero ante todo que este desarrollo es sostenible en términos ecológicos y sociales<sup>52</sup>.

De esta manera el *ecodesarrollo* se convirtió en el primer concepto que, considerando las necesidades tanto inmediatas como a largo plazo, impulsó el uso eficiente de los recursos

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 200.

<sup>51</sup> Sucede la misma cuestión cuando, por ejemplo, se intenta enaltecer la diferencia entre Estado y nación; definiendo al primero como el conjunto de población establecido en determinado territorio y regido por un específico sistema de gobierno sin importar los aspectos culturales de cada habitante, mientras que el segundo es el término que se refiere al conjunto de habitantes que comparten un idioma, una historia y una cultura propias.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 206.

de una región para lograr un equilibrio entre el sistema ecológico y la satisfacción de las necesidades básicas.

El binomio entre desarrollo y medio ambiente llegó a un punto culminante con la publicación del *Informe Brundtland* en 1987 que contenía el concepto que hasta nuestros días sigue vigente: el *desarrollo sostenible*. Entendido como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para que satisfagan sus propias necesidades<sup>53</sup>, el *desarrollo sostenible* justifica el crecimiento económico mientras este conlleve a la protección de los recursos naturales a lo largo de las generaciones.

Las implicaciones de este nuevo concepto incluyen la limitación del tamaño de la población al nivel de sustentabilidad del ecosistema, el equilibrio entre explotación y regeneración de los recursos y, en el caso de aquellos no renovables, la explotación equiparable con la invención de recursos sustitutos.

El *desarrollo sostenible* se consolidó institucionalmente en 1992 con la *Declaración de Río sobre medio Ambiente y Desarrollo*<sup>54</sup> que alertó sobre el agotamiento de un estilo de desarrollo que no sólo generaba injusticia social sino que también producía una intensa degradación ecológica al tiempo que reconoció la deuda ambiental de los países desarrollados originada en sus acelerados procesos de industrialización que los hacía responsables para contrarrestar el deterioro ambiental<sup>55</sup>.

Aún cuando ambos conceptos, *ecodesarrollo* y *desarrollo sostenible*, hacen hincapié en los daños que la economía capitalista provoca al ecosistema no permiten establecer una idea de *desarrollo* integral que incorpore la solución a los problemas que viven los países pobres ya que al centrarse en asegurar el desarrollo de generaciones futuras no plantean alternativas para terminar con la pobreza y hambruna actuales, y que a la vez protejan al ecosistema que bajo el sistema económico actual se están acabando.

---

<sup>53</sup> *Idem.*

<sup>54</sup> La ONU se ha encargado de organizar conferencias sobre medio ambiente poniendo énfasis en el desarrollo sostenible, entre las que destacan: la Cumbre de la Tierra de 1992, la Cumbre de la Tierra más 5 celebrada en 1997 y más recientemente la Cumbre de Johannesburgo en 2002.

<sup>55</sup> Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992, [en línea], dirección URL: [http://www.un.org/esa/dsd/agenda21\\_spanish/res\\_riodecl.shtml](http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml)



Para algunos autores, el *desarrollo* más bien debe estudiarse desde un punto de vista multidimensional, es decir, como un proceso compuesto por múltiples procesos —como las estructuras sociales, las actitudes de la gente y las instituciones nacionales— así como la evolución de diversos factores, entre ellos la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza, por mencionar los más importantes<sup>56</sup>. En este sentido, el *desarrollo multidimensional* implica que las necesidades y los deseos de los individuos y grupos sociales cambian a fin de transitar de unas condiciones de vida insatisfactorias a otras en que las condiciones materiales y espirituales son mejores.

La aportación teórica de este nuevo enfoque es valiosa en tanto destaca la relación entre la satisfacción de las necesidades básicas de vida (alimentación, vivienda y seguridad sanitaria) y la autonomía y valores identitarios del individuo dentro de la comunidad a la que pertenece.

Finalmente, la más reciente aportación al *desarrollo alternativo* fue la incorporación del concepto de *desarrollo humano*. A partir de la obra de Amartya Sen<sup>57</sup> el *desarrollo* comenzó a entenderse como el proceso mediante el cual se amplían las capacidades de las personas, es decir, cuando se dispone de una mayor gama de opciones. La idea fue adoptada e institucionalizada por la Organización de Naciones Unidas en el año de 1990 cuando el Programa de Naciones Unidas para el *Desarrollo* (PNUD) publicó el primer Informe sobre Desarrollo Humano que además de definir el concepto de desarrollo humano, mostró cómo podría llevarse a términos operativos.

---

<sup>56</sup> Antonio Luis Hidalgo Capitán, *op. cit.*, p. 212.

<sup>57</sup> Economista ganador del premio Nobel de economía en 1998 interesado básicamente en las hambrunas, la teoría del desarrollo humano, la economía del bienestar y los mecanismos subyacentes de la pobreza. Sen elaboró un índice para medir la pobreza, teniendo en cuenta el bienestar de los individuos. En su estudio establece que las ideas generales relativas a la concepción de la pobreza deben incluir dos criterios: un método de identificación, en el cual se trata de incluir a un grupo de personas en la categoría de pobres, y un método de agregación, que consiste en integrar las características del conjunto de pobres en una imagen global de la pobreza. Otra importante aportación de Amartya Sen es establecer el concepto de desigualdad. En este sentido, Sen establece que existe un mínimo necesario constituido por el nivel de bienestar que se desarrolla por medio de la capacidad de los individuos para hacer suyas, con plena libertad, las condiciones que permitan concretar sus proyectos de vida. En materia de desarrollo, Sen plantea que la característica fundamental del bienestar es la capacidad de conseguir realizaciones valiosas, es decir, el desarrollo no se basa en el conjunto de realizaciones alcanzadas sino en el conjunto de realizaciones alcanzables. *Cfr.* Amartya Kumar Sen, *La desigualdad económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 191-192

Para el PNUD el *desarrollo humano* implica un proceso en el que se busca ampliar las oportunidades de los individuos y el nivel de bienestar que han alcanzado, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente<sup>58</sup>. Importante dentro de este enfoque es la identificación de la formación de las capacidades humanas (mayores conocimientos, mejor estado de salud, por ejemplo), y la forma en que los individuos emplean esas capacidades, es decir, si las capacidades son utilizadas para trabajar o descansar.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es el indicador que se institucionalizó en Naciones Unidas para medir las capacidades y libertades que goza el individuo y tiene cuatro componentes: la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización adulta, la tasa de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria y el ingreso real medido en términos de paridad de poder adquisitivo<sup>59</sup>.

La principal crítica al enfoque del *desarrollo humano* es que su indicador principal, el IDH, es elemental y cuantitativo y, aunque toma algunos elementos definidores del bienestar, no refleja el verdadero desarrollo de las sociedades pues incorpora medidas resumidas de educación, salud e ingresos que ocultan la desigualdad en la satisfacción de las necesidades básicas.

### 1.3.2. Crítica de la idea de desarrollo

El *desarrollo*, visto como un proceso lineal que sugiere que las sociedades deben avanzar en etapas ascendentes, ha venido enaltecido el modelo de crecimiento de las grandes potencias anglosajonas. De esta manera, las formas de vida, el modo de producción y los hábitos de consumo occidentales se han implementado en el resto de los países con el objetivo de que éstos lleguen a ser igual de industrializados y desarrollados.

---

<sup>58</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, 1990, [en línea], dirección URL: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/capitulos/espanol/>, pp. 31-35.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 36-39.

Esta visión infiere un sistema de dominación económica, política y social que ha sido institucionalizado en las Naciones Unidas y que define al desarrollo como el “proceso global económico, social, cultural y político que aspira a mejorar continuamente el bienestar de toda la población y todos sus individuos, sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y participación equitativa de los beneficios que puedan resultar”<sup>60</sup>. El concepto puede ser criticado a partir de diferentes aristas, toda vez que hoy en día es una idea que no toma en cuenta ni la multiplicidad de procesos interrelacionados en el ámbito mundial ni la heterogeneidad de las diferentes sociedades a quienes va dirigido.

La primera crítica parte de su propio origen, siendo un concepto que nace en el seno de la cultura occidental como resultado de la época postcolonial y que se impuso en aquellos países denominados subdesarrollados quienes irónicamente no han sido suficientemente tomados en cuenta para generar sus propias estrategias de desarrollo. En este sentido, cabe recordar que cuando surgió el concepto se tenía la creencia de que una teoría generalizada sería aplicable al conjunto de países pobres, a pesar de que la realidad es que el denominado *Tercer Mundo* es tan heterogéneo y comprende una multiplicidad de realidades, por lo que las políticas desarrollistas deben adaptarse a las condiciones específicas de cada uno de ellos.

De la crítica anterior se deriva una segunda que tiene que ver con el objetivo primordial del desarrollo: la satisfacción de las necesidades humanas. El desarrollo, en lugar de crear un mundo más igualitario, ha producido una especie de *apartheid* socioeconómico mundial en el que la riqueza está concentrada en un pequeño grupo mientras que el resto de la humanidad está empobrecida. La mala distribución de los beneficios económicos así como la falta de servicios de bienestar social y de interés individual han producido la paradoja del *subdesarrollo del desarrollo*.

En palabras de Edgar Morin, el *subdesarrollo* de los países desarrollados es un “subdesarrollo moral, psíquico e intelectual”<sup>61</sup> en el cual existe una grave deficiencia del

---

<sup>60</sup> Héctor Ariel Olmos, “Cultura y desarrollo”, en Héctor, Ariel Olmos, *Cultura: el sentido del desarrollo*, México, CONACULTA, 2004, p. 79.

<sup>61</sup> Edgar Morin, Anne-Brigitte Kern, *op. cit.*, p. 127.

espíritu humano y una miseria mental que aumenta con la abundancia y el ocio y que genera una insensibilización hacia las crisis de las sociedades, a sus problemas elementales y hacia la racionalización de posibles soluciones. De la misma forma el *subdesarrollo del desarrollo* está también expresado en los movimientos críticos originados en los propios países desarrollados y que se derivan de las consecuencias de la economía internacional voraz: los problemas sociales de crimen, drogadicción, racismo y desigualdad acentuados, así como la sobre especulación de los mercados internacionales y las crisis económicas y financieras.

Es precisamente por lo anterior que la tercera crítica que aquí se presenta está relacionada con la experiencia capitalista del desarrollo en la cual, con una concepción esencialmente economicista, el criterio fundamental que determina los procesos sociales y económicos es el de la rentabilidad y la competitividad. Bajo esta perspectiva, el desarrollo tiene obligatoriamente una connotación económica y material que deja de lado los aspectos socio-culturales y que generalmente se confunde con el concepto de crecimiento económico.

Las consecuencias de esta visión simplista se encuentran en la persistencia de la pobreza y el hambre, el ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres en los niveles internacionales y nacionales, el desempleo, la marginación y el costo medioambiental del crecimiento económico, siendo estos sólo algunos de los factores que comprueban la crisis del concepto de desarrollo y que permitió el surgimiento de teorías alternativas que ampliaron sus dimensiones.

Es precisamente bajo la perspectiva del denominado *otro desarrollo* que se establece aquí una cuarta crítica a la idea occidental de desarrollo: la exclusión de las cuestiones sociales y culturales. El reconocimiento de que todos los pueblos son distintos y que cada uno tiene su concepción de desarrollo permite que cada uno se desarrolle de acuerdo a sus necesidades, a los medios con los que cuenta y a sus patrones culturales, cuestión que desmitifica la idea de que el modelo a seguir es necesariamente el occidental. En el mundo no existe un modelo único de desarrollo, por lo que la distinción entre países desarrollados y subdesarrollados sólo es una consecuencia de la visión determinista y

dominante de las potencias mundiales, las cuales buscan la homogeneización de un sistema de valores y actitudes o, de manera más puntual, el establecimiento de una cultura única.

La occidentalización de la cultura se refiere a la difusión del idioma, los modos de vida, los hábitos y los valores occidentales teniendo como base la industrialización, la urbanización y el nacionalitarismo<sup>62</sup>. Esta idea plantea que todas las culturas han sido adaptadas a los usos de Occidente, más específicamente de Estados Unidos, pero no toma en cuenta que aún existen las identidades culturales de otros países que de alguna manera se han resistido a la occidentalización.

Si se toma en cuenta el enfoque del *desarrollo humano*, explicado en el apartado anterior, un elemento fundamental para el desarrollo debería ser, sin duda, la cultura ya que dependiendo de la identidad se irán obteniendo beneficios y oportunidades por medio del propio conocimiento y de la producción cultural de cada sociedad. Ahora bien, si se entiende que cultura es la manera de vivir y convivir en sociedad y que desarrollo es la ampliación de las posibilidades humanas, la relación entre ambos conceptos permite identificar como las diversas maneras de vivir afectan a la ampliación de las posibilidades humanas.

Así, para que exista un desarrollo integral se debe reconocer la diversidad cultural de cada pueblo que puede potencializar sus factores económicos y sociales para generar una estrategia de desarrollo que esté acorde a las necesidades de cada comunidad. De igual forma, un aspecto importante para el desarrollo es el respeto a la identidad, pues es la que va a permitir acumular las experiencias vividas por una comunidad, va a regular la interacción entre los hombres y la relación entre éstos y la naturaleza. A su vez, la identidad expresa valores, hábitos y costumbres de una comunidad lo que conlleva a la cohesión social y, por ende, a la construcción del capital social<sup>63</sup> con el que se puede dar un desarrollo local expresado económica y socialmente.

---

<sup>62</sup> Cfr. John Tomlinson, “La cultura global: sueños, pesadillas y escepticismo”, en John Tomlinson, *Globalización y cultura*, México, Oxford University Press, 2001, p. 107.

<sup>63</sup> Cfr. Héctor Ariel Olmos, *op. cit.*, p. 77.

Finalmente, la última crítica aquí presentada está relacionada con lo que Edgar Morin llama “repensar el desarrollo”<sup>64</sup> y que se refiere a abandonar la idea de que la tasa de crecimiento industrial significa el desarrollo económico y éste, a su vez, se traduce en el desarrollo humano, moral, mental y cultural. Repensar el desarrollo significa, por tanto, estar conscientes de que las sociedades más desarrolladas adolecen de un subdesarrollo cultural, mental y humano y que, por tanto, no pueden imponer ese modelo a los países subdesarrollados. De la misma forma, requiere repensar la complejidad del binomio desarrollo/subdesarrollo, en tanto se entienda que este último posee virtudes y riquezas culturales que no necesitan de la ayuda técnica ajena para lograr la finalidad última del desarrollo (vivir mejor)<sup>65</sup>.

Es necesario identificar que el desarrollo es un proceso que se lleva a cabo de forma distinta en cada sociedad, pues todas tienen su propia identidad, por lo que el fomento del respeto a todas las culturas debe ser el principio básico para lograr el desarrollo dado que si se impone un modelo a seguir se crea una hegemonía cultural y ésta, en vez de generar un desarrollo óptimo, sigue propiciando la dominación de unas sociedades sobre otras.

---

<sup>64</sup> Edgar Morin; Nicolas Hulot, *El año I de la era ecológica*, España, Paidós, 2008, p. 96.

<sup>65</sup> Al respecto, conviene también tomar en cuenta algunas concepciones indígenas que reconocen la idea del “Buen Vivir”. El Buen Vivir representa disconformidad con el modelo de desarrollo convencional y es un concepto construido a través de la diversidad y multiculturalidad. De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* requiere que “las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza”. Cfr. Artículo 275, Constitución de la República del Ecuador, [en línea], dirección URL: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

## CAPÍTULO 2. EL PROGRESO Y EL DESARROLLO EN LA VISIÓN DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Cómo se analizó en el capítulo anterior, aunque el *progreso* y el *desarrollo* se concibieron en contextos y con características diferentes, ambos conceptos estaban ligados a las aspiraciones que llevarían a la humanidad a una situación mejor. Durante los siglos XVIII y XIX, el *progreso* se relacionó con la creencia de que los avances de la ciencia y la tecnología mejorarían las condiciones y expectativas de vida de la población en general. En tanto, la noción de *desarrollo* se vinculó con la participación de las potencias europeas en los procesos de explotación y apropiación de los recursos de los países colonizados.

Para el siglo XX, la institucionalización de los conceptos de *progreso* y *desarrollo* sirvió para justificar las acciones políticas, económicas y sociales según las cuales los países pobres podían superar sus problemas económicos y sociales siguiendo los pasos de los países desarrollados industrializados. El marco perfecto para este proceso fue el seno de la Organización de Naciones Unidas (ONU), institución creada en 1945 que ha tenido como objetivos fundamentales el respeto al derecho internacional, la igualdad entre los Estados, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento al progreso económico y social mundial<sup>66</sup>.

En este capítulo se busca identificar las especificidades del uso y aplicación de los conceptos de *progreso* y *desarrollo* en las instituciones internacionales, particularmente en el régimen de Naciones Unidas. La hipótesis consiste en demostrar que las concepciones de *progreso* y de *desarrollo* ya no ayudan a explicar las condiciones actuales de la humanidad.

Hacer referencia a las instituciones internacionales, y particularmente a la ONU, implica la consideración del papel desempeñado por los regímenes internacionales como aquellos

---

<sup>66</sup> Manuel Medina, *La Organización de las Naciones Unidas*, España, Tecnos, 1974, p. 29.

sistemas que favorecen el ordenamiento de la sociedad mundial en ámbitos como el político, económico, social o militar. Si bien los regímenes internacionales podrían aludir a una visión realista de las relaciones internacionales, la presente investigación no tiene como objetivo plantear una visión cerrada y determinista de las mismas sino, por el contrario, plantear que tanto los regímenes como las instituciones son parte fundamental del sistema mundial en una dinámica por demás compleja que hoy en día toma en cuenta múltiples necesidades, entre ellas, la búsqueda de acuerdos político-económicos para un nuevo orden internacional y la cooperación internacional por mencionar sólo algunos ejemplos.

Ahora bien, ¿qué debe entenderse por un régimen internacional? En palabras de Robert O. Keohane, un régimen internacional es un “conjunto de principios, normas, reglas, y procedimientos de toma de decisiones implícitos o explícitos, alrededor de los cuáles convergen las expectativas del actor”<sup>67</sup>. En este sentido, un régimen internacional conlleva a la generación de acuerdos comunes que contengan no sólo un marco jurídico sino también un ámbito institucional que haga valer las expectativas propuestas en dichos acuerdos.

De esta forma, plantear que Naciones Unidas es un régimen internacional radica en tres principales aspectos: primero, que es una organización que articula el conjunto de ordenamientos y lineamientos que los Estados han de seguir; segundo, que es el lugar dónde se da gran parte de la concertación de acuerdos entre Estados y, por último, que representa la institucionalización de la cooperación internacional.

Para esta investigación, el régimen de Naciones Unidas está formado por el conjunto de actores, prácticas políticas y normas emanadas de los órganos principales (Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo de Administración Fiduciaria, Consejo Económico y Social, Secretaría y Corte Internacional de Justicia), de los fondos y programas y de sus órganos subsidiarios especializados, específicamente de aquellos encargados de regular los procedimientos concernientes a la consecución del *progreso* y el *desarrollo*.

---

<sup>67</sup> Arturo Borja Tamayo (compilador), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, CIDE, 2005, pp. 153-154.



Es importante señalar que un régimen internacional puede originarse a través de dos medios: por la imposición de restricciones por parte de uno o varios actores, o bien, por su toma de decisiones. En cualquiera de los dos casos se atenderá a las necesidades y a los objetivos del actor que tenga más poder dentro del sistema por lo que, aunque en teoría un régimen internacional hace referencia a los acuerdos concertados voluntariamente entre los actores sociales, explicar el ordenamiento de la política mundial a partir de la teoría de los regímenes internacionales implica tomar en cuenta la forma en que es ejercido el poder, generalmente de manera desigual.

Tanto las restricciones como las decisiones están condicionadas por el entorno y por la participación de los actores con mayor grado de poder, razón que explica que en un régimen internacional las decisiones del actor más poderoso serán las que tendrán mayor peso.

Esta visión, en la cual el poder es un factor determinante de un régimen internacional, se aplica a Naciones Unidas en el marco de la toma de decisiones<sup>68</sup>. Si bien todos los Estados tienen derecho a votar en la Asamblea General no todos lo tienen en el Consejo de Seguridad, donde los lugares son exclusivos sólo para algunos Estados. Así, el proceso de toma de decisiones dentro de la Organización no siempre respeta ni las necesidades ni los objetivos de todos los miembros y, por tanto, la mayoría debe acatar las imposiciones de los más poderosos.

No es objetivo de esta investigación hacer una crítica a la constitución ni al funcionamiento organizacional de Naciones Unidas, sin embargo, es preciso recalcar que como parte de un régimen internacional, la ONU es inequitativa y esto ha sido, precisamente, lo que ha propiciado la falta de consecución de sus principales objetivos.

---

<sup>68</sup> En esta organización, las decisiones se toman de la siguiente manera: en la Asamblea General, principal órgano deliberante, cada Estado miembro cuenta con un voto. En las votaciones sobre asuntos importantes, como los relacionados con la paz y la seguridad, las decisiones se toman por mayoría de dos tercios, mientras que en el resto de asuntos es por mayoría simple. En el Consejo de Seguridad, integrado por 15 miembros (cinco permanentes y 10 elegidos por la Asamblea General por un periodo de dos años), cada miembro tiene un voto, pero los miembros permanentes tienen además derecho de veto. Las decisiones de cuestiones de procedimiento se toman por el voto afirmativo de por lo menos 9 miembros. Para adoptar decisiones de cuestiones de fondo es necesario que haya nueve votos afirmativos y que ninguno de los miembros permanentes emita voto negativo. *Cfr.* Organización de Naciones Unidas, *Las Naciones Unidas hoy*, Nueva York, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 2008, pp. 6-9.

Parte de lo anterior explica que, dado el sistema internacional predominante actualmente las relaciones de poder son factores fundamentales dentro de los regímenes internacionales por lo que, en el caso particular de Naciones Unidas, una constante sea la desigualdad entre unos y otros miembros.

Ahora bien, como una forma de explicar la convivencia entre actores, los regímenes internacionales tienen características que, en óptimas condiciones, incluyen funciones fundamentales para entender la cooperación internacional. Robert O. Keohane explica, por ejemplo, que una función principal de los regímenes internacionales es facilitar la formación de acuerdos mutuamente beneficiosos entre gobiernos<sup>69</sup>. Si bien es cierto que sería más complejo realizar acuerdos fuera de un régimen internacional —puesto que las partes no siempre se ponen de acuerdo— esto no garantiza que dentro de un régimen los acuerdos serán verdaderamente fructíferos.

Dado que el mismo autor es defensor de la teoría de los regímenes internacionales, su visión no toma en cuenta que el grado de poder entre los diferentes actores más que interdependencia genera dependencia<sup>70</sup>, por lo que un régimen internacional más que atender a la consecución de beneficios mutuos atiende a la solución de los problemas que aquejan a algunos de los actores.

De igual forma, debe entenderse que las instituciones internacionales bajo las que se enmarca un régimen son, en la política mundial actual, generalmente débiles toda vez que no cuentan con una garantía —instrumentos de coerción— que haga obligatoria la satisfacción de los acuerdos que en ellas se suscriben.

En el caso de Naciones Unidas, a pesar de ser una organización que surgió con una estructura jurídica sobre la cual descansa su actuar —integrada por su carta constitutiva y

---

<sup>69</sup> Arturo Borja Tamayo (compilador), *op. cit.*, p. 165.

<sup>70</sup> Durante las décadas de los sesenta y setenta tuvo auge la denominada *Teoría de la Dependencia*, que en esencia explicaba el posicionamiento de los Estados bajo un modelo centro-periferia (desarrollados-subdesarrollados) en el que los países del centro reducían las oportunidades de crecimiento de los países periféricos haciéndolos incapaces de alcanzar un patrón autónomo de desarrollo. De la idea anterior se sugiere que, en el marco de la teoría de regímenes internacionales, los países del centro tendrían un mayor poder de decisión. No obstante cabe aclarar que en la actualidad la *Teoría de la Dependencia* está agotada toda vez que ya no puede explicar la realidad de los países en vías de desarrollo.

el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia— no es una organización que tenga un marco jurídicamente vinculante para todos sus miembros<sup>71</sup>. La correcta realización de los objetivos de la Carta depende de la voluntad de cada Estado puesto que, de acuerdo al concepto de soberanía, cada uno tiene control de lo que aplica o no dentro de su territorio.

Lo mismo sucede con el proceso de toma de decisiones dentro de la organización que genera un sistema excluyente en el que algunos Estados tienen mayor poder de decisión sobre los demás.

A pesar de lo anterior, no puede negarse que la importancia del régimen de la Organización de Naciones Unidas radica en la participación de cada uno de los actores de la política mundial en la búsqueda del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, siendo este el objetivo central de la organización.

De acuerdo a la Carta de Naciones Unidas, arribar a este objetivo central sólo puede darse en tanto exista una cooperación en materia política, económica y social entre los Estados y mientras se tenga un sistema de protección y promoción de los derechos humanos, factores que además son fundamentales para garantizar lo que para la organización es el “progreso económico y social de las sociedades”.

Como se explicará en las siguientes páginas, aún cuando los objetivos de la Carta parecen atender las necesidades de la sociedad mundial de la segunda posguerra —entendidas en términos de paz y seguridad, respeto al derecho internacional, igualdad jurídica de los Estados, protección de los derechos humanos y progreso económico y social—, la revisión de su cumplimiento arroja dos problemas relacionados con el tema de este trabajo: en primer lugar, la utilización indistinta de los conceptos de *progreso* y *desarrollo* —debido tal vez, y sin ánimo de justificar a la propia Organización, al escaso desarrollo teórico de mediados del siglo XX—; y, en segundo lugar, que los términos utilizados en 1945 ya no responden a la situación actual de la sociedad mundial y a los cambios que desde las últimas décadas y hasta principios del siglo XXI se están dando.

---

<sup>71</sup> Cfr., ONU, Carta de las Naciones Unidas, San Francisco, 26 de junio de 1945, preámbulo.

## **2.1. La evolución conceptual del progreso y el desarrollo en Naciones Unidas: de la Carta de San Francisco a los pactos y convenios internacionales**

Para analizar el papel que ha desempeñado la Organización de Naciones Unidas en materia de progreso y desarrollo debemos remontarnos a la situación económica, política y social que le dio origen, pues después de la Segunda Guerra Mundial se reconfiguró el orden mundial.

La primera característica de este reordenamiento fue el surgimiento de nuevas potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética victoriosos de la guerra, que con el propósito de mantener su hegemonía crearon zonas de influencia en las que predominó su ideología (capitalismo y socialismo, respectivamente) inaugurando así un periodo denominado Guerra Fría en el que se desató una lucha económica, política, militar y tecnológica entre ambos países.

La segunda característica fueron los problemas económicos, políticos y sociales de la posguerra. Después del enfrentamiento bélico, los cambios demográficos en Europa evidenciaron una disminución de la población en edad productiva así como un aumento en el número de mujeres que tuvieron que incorporarse a la vida económica y política de sus países. Los índices de pobreza aumentaron y las economías de los países europeos colapsaron por la crisis de la productividad agrícola e industrial. De acuerdo a Giuliano Procacci, “el producto nacional de los países beligerantes era inferior al anterior a la guerra en un 10-20%, en los países más afortunados como Francia, Bélgica y Holanda, y de un 40-50% en los más desafortunados”<sup>72</sup>.

Esto motivó que buena parte de los países europeos aceptaran la ayuda para la reconstrucción ofrecida a través del Plan Marshall que, en términos generales, buscaba la reactivación de los diferentes sectores productivos para aumentar el crecimiento económico y, por tanto, motivar el comercio internacional.

---

<sup>72</sup> Giuliano Procacci, *Historia general del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2007, p.305.

La tercera característica del reordenamiento mundial fue el surgimiento de los movimientos independentistas en Asia y África. Dado que Europa tenía otros problemas por resolver, se desmotivó el interés que las antiguas potencias coloniales tenían en las colonias inaugurando entonces un clima propicio para la liberalización. Los primeros países en buscar su independencia fueron los asiáticos —India, Birmania, Vietnam, Indonesia—, seguidos por los de Medio Oriente —Líbano y Siria— y la mayoría de los africanos.

Una cuarta característica hace referencia al surgimiento de nuevas organizaciones internacionales que ampliaron su agenda a temas como el mantenimiento de la paz, el armamentismo, la seguridad hemisférica, los derechos humanos y el desarrollo; así apareció la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Los documentos que antecedieron y dieron forma a la Carta de Naciones Unidas fueron la Declaración de Londres —firmada el 12 de julio de 1941 por representantes de los países Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Sudáfrica y por los gobiernos en el exilio de Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Yugoslavia y Francia— y la Carta del Atlántico —firmada el 14 de agosto del mismo año por el presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, y el primer ministro británico, Winston Churchill—, ambos documentos se pronunciaban por la búsqueda de la paz y la renuncia al uso de la fuerza<sup>73</sup>.

Fue hasta la Conferencia de San Francisco en 1945 que se firmó la Carta de la Naciones Unidas, cuyas disposiciones fueron propuestas, trabajadas y redactadas por representantes políticos de los gobiernos, es decir, por jefes de Estado, primeros ministros y jefes de gobierno. El principal objetivo de la ONU es encargarse de la búsqueda de la paz y seguridad internacionales. En el preámbulo de la Carta Constitutiva se establece que, a fin de lograr este propósito principal, la organización estaría encargada de otras tareas fundamentales:

---

<sup>73</sup> ONU, “Carta de las Naciones Unidas. Historia”, [en línea], Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, dirección URL: [http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/carta\\_hist.htm](http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/carta_hist.htm)

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a *promover el progreso social* y a *eleva*r el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”<sup>74</sup>.

Por lo anterior, las Naciones Unidas se constituyeron como la organización que en su lucha por mantener la paz mundial impulsaría la promoción y protección de los derechos humanos, garantizaría la igualdad jurídica y la soberanía de los Estados, fomentaría el respeto al derecho internacional y promovería el *progreso social* de las sociedades.

Ahora bien, ¿qué significado le otorgaron los redactores de la Carta al concepto de *progreso social*? Aún cuando el término aparece en el preámbulo de la Carta Constitutiva como un propósito fundamental de la Organización, en el resto del documento no aparece una definición que académicamente permita establecer su significado institucional.

De acuerdo a lo establecido en el artículo primero, las actividades que en materia de *progreso social* se inscriben en el marco de Naciones Unidas atienden a la protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales —motivo que inspiró la creación de la Declaración Universal de los Derechos del Humanos en 1948— y al impulso de la cooperación internacional para solucionar problemas económicos, sociales y culturales.

En este sentido, la Organización pone un acento especial a la cooperación internacional en los ámbitos económico y social, pues está será un elemento clave para las relaciones pacíficas y de amistad entre las naciones. Así, en el artículo 55 de la Carta Constitutiva se establece que la cooperación económica y social promoverá:

---

<sup>74</sup> ONU, Carta de las Naciones Unidas, preámbulo. Con cursivas propias para resaltar que “promover el progreso social” y “elevar el nivel de vida” fueron pensados como objetivos de la organización.

“A. Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de *progreso y desarrollo* económico y social,

B. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y

C. El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades”.<sup>75</sup>

La relevancia del artículo 55 radica en que establece los elementos que definen y los factores que influyen en el *progreso social* que ha de buscar la Organización. Al respecto, pueden hacerse tres observaciones:

En primer lugar, el importante papel que se le otorga a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. La Declaración Universal de los Derechos Humanos hace hincapié tanto a las garantías individuales inherentes a todo ser humano como a los derechos sociales que deben buscarse para gozar un mejor nivel de vida. En el artículo 22 de dicha Declaración se establece que “toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”.<sup>76</sup>

Gracias a lo dispuesto en este artículo puede apreciarse una primera aproximación de lo que debe ser el progreso social pues, según lo establecido, todo hombre debe satisfacer sus derechos económicos, sociales y culturales a fin de cubrir sus necesidades de desarrollo personal.

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, capítulo IX sobre Cooperación Internacional Económica y Social, artículo 55.

<sup>76</sup> Asamblea General, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948, artículo 22.

Complementando lo anterior, el artículo 25 de la misma Declaración reconoce que las necesidades abarcan aquellas que permiten un nivel de vida adecuado —la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda y los servicios sociales necesarios—. <sup>77</sup>

Aunque es cierto que a lo largo de la Carta Constitutiva los derechos humanos y las libertades fundamentales son objetivos de la Organización, no se establece el contexto cultural sobre el cual deben descansar. Así, aún cuando en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se establecen las libertades fundamentales, éstas atienden más a la realidad de la vida occidental que a la diversidad multicultural del mundo; por ejemplo, el derecho a la libre creencia religiosa o el derecho a la libre elección de esposo pueden ser libertades que contravengan algunas prácticas tradicionales o costumbres milenarias de ciertas comunidades no occidentales.

Una segunda observación en torno al artículo 55 de la Carta Constitutiva responde a la consideración del nivel de vida como un objetivo que debe atender la organización en materia de *progreso social*; se infiere, por tanto, que si existe un alto nivel de vida habrá un mayor *progreso*. Pero ¿qué indicadores determinan un alto o bajo nivel de vida? La respuesta a la pregunta anterior puede aclararse a partir de la tercera y última observación sobre el artículo 55: la inclusión del término desarrollo económico.

En efecto, la utilización del concepto desarrollo económico atendió a la visión occidental de crecimiento económico y, por ende, también a la visión imperialista que planteaba la existencia de un “subdesarrollo”, es decir, a la necesidad de los países más adelantados de imponer un modelo que habría de seguirse para que las sociedades menos adelantadas llegaran algún día a tener los niveles de crecimiento de los países occidentales.

Dado lo anterior, para la ONU las ideas de *progreso* y *desarrollo* son equiparables a aquella de crecimiento económico pues la visión de la institución está basada,

---

<sup>77</sup> También cabe resaltar que en la propia Declaración no se establece que es un “nivel de vida adecuado”, es decir, no se indican los parámetros para medirlo pues el artículo 25 se limita a mencionar lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”, *Cfr., Ibid.*, artículo 25, apartado 1.



principalmente, en el logro de indicadores económicos como el Producto Interno Bruto, el ahorro, el ingreso o el gasto, por mencionar algunos.

Al respecto, en 1948 la Asamblea General de Naciones Unidas votó dos resoluciones tituladas “Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados” y “Asistencia técnica con vistas al desarrollo económico”. En la primera, se reconocía la existencia de Estados cuyos niveles de vida los convertían en *insuficientemente desarrollados* y en la segunda, se admitía que una de las causas del origen de estos países era la falta de personal especializado y de organización técnica.

Asimismo, se sostenía que los *países insuficientemente desarrollados* “entrañan consecuencias económica y socialmente perniciosas para los países directamente interesados y para el mundo entero, y producen una inestabilidad que es perjudicial para el mantenimiento de relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones y para el desarrollo de las condiciones necesarias para el *progreso* económico y social”<sup>78</sup>.

Ambas resoluciones urgían a los organismos especializados a generar propuestas para fomentar el progreso económico y elevar los niveles de vida y le otorgaban al Secretario General la facultad de procurar personal, material y suministros técnicos a los gobiernos de los países cuyo desarrollo económico estaba estancado. De esta forma el *desarrollo* se convirtió, para Naciones Unidas, en aquel *proceso de cooperación económica mediante el cual los países más avanzados llevarían a las sociedades atrasadas hacia la modernidad y el progreso*.

La idea de *desarrollo* que ha sido utilizada por Naciones Unidas se contextualiza en las condiciones económicas, políticas y sociales que rigieron al sistema mundial durante el periodo 1945-1970. Por una parte, la lucha entre las dos potencias enfrentadas en la Guerra Fría propició un *boom* de la cooperación internacional —puesto que tanto Estados Unidos como la Unión Soviética buscaron mantener su zona de influencia— dando origen, al mismo tiempo, a relaciones de dependencia.

---

<sup>78</sup> Cfr. Asamblea General, Resolución 198 (III), Desarrollo Económico de los Países Insuficientemente Desarrollados, ONU, 170ª sesión plenaria, diciembre de 1948; y Asamblea General, Resolución 200(III), Asistencia Técnica para el Desarrollo Económico, ONU, 170ª sesión plenaria, diciembre de 1948.

Por otra parte, el sistema de veto y el enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética paralizaron a la ONU en temas de paz y seguridad pero propiciaron que se abocara en mayor medida a cuestiones y problemas económicos y sociales, de ahí que la Organización debió enfocar sus tareas a impulsar la descolonización, a fomentar la cooperación económica hacia el Tercer Mundo y a promover y vigilar el cumplimiento de los derechos humanos.

La aceptación generalizada de la idea de *desarrollo*<sup>79</sup> se logró con la creación de instituciones internacionales capaces de organizar el sistema de cooperación entre países desarrollados y subdesarrollados. Las políticas de desarrollo impulsadas por estas nuevas instituciones se basaban en la idea propuesta por Estados Unidos, según la cual el incremento del potencial productivo era el factor fundamental para luchar contra la pobreza.

En el marco de este periodo de institucionalización, la década de 1960 se convirtió en la *Primera Década de Naciones Unidas para el Desarrollo*, una propuesta del Secretario General que establecía que los Estados miembros debían intensificar sus esfuerzos “con objeto de obtener y mantener apoyo para las medidas que los países desarrollados y los que están en proceso de desarrollo deberán adoptar a fin de acelerar el avance hacia una situación en la que el crecimiento de la economía de las diversas naciones y su progreso social se sostengan por sí mismos”<sup>80</sup>.

Esta *Primera Década* pretendía motivar el desarrollo económico de los países menos desarrollados a partir de su industrialización y el desarrollo de su sector agrícola. Para lograrlo, se recomendaba que los Estados miembros y los organismos especializados incluyeran en sus agendas los siguientes temas: la adopción de medidas para que el comercio internacional permitiera que los países que dependían de la venta de un solo

---

<sup>79</sup> Aceptación que se dio al menos en los países occidentales capitalistas. Durante la Guerra Fría, el término *desarrollo* fue utilizado en múltiples connotaciones: la Unión Soviética la hizo equivalente a instituir el *socialismo* (definido como la última etapa anterior al comunismo), los Estados Unidos le llamaron *desarrollo económico*, mientras que los países del sur utilizaron ambas expresiones de manera intercambiable. Cfr. Immanuel, Wallerstein, *Después del desarrollismo y la globalización, ¿qué?*, [en línea], dirección URL: <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-37db-83c3.pdf>

<sup>80</sup> Asamblea General, Resolución 1710 (XVI), Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 19 de diciembre de 1961, punto1.

producto vendieran más a un precio estable, la adecuada retribución económica de la extracción y comercialización de los recursos naturales de los países menos desarrollados, el impulso de acciones para incrementar el flujo de capital privado para inversiones destinadas al desarrollo y la adopción y perfeccionamiento de medidas que mejoraran las agendas económicas y sociales de los países insuficientemente desarrollados.

Considerando el propósito particular de Naciones Unidas de buscar la cooperación internacional para solucionar los problemas en los ámbitos económico y social, surgieron diferentes iniciativas y resoluciones que buscaron definir la idea de *desarrollo* y describir aquellas acciones que conducirían a él. Así, durante la década de 1960 la Organización adoptó dos instrumentos jurídicos que sintetizaron las ideas de *progreso* y *desarrollo*: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se adoptó en diciembre de 1966 mediante la resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General. En él se acepta que “no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos”<sup>81</sup>.

Este Pacto establece además que, tanto participar en la vida cultural como acceder a los beneficios del progreso científico son derechos de todo individuo. En este sentido, aún cuando el Pacto reconoce estos dos últimos derechos, deja a los Estados la responsabilidad de hacerlos válidos limitando su acción a crear condiciones para fomentar la investigación y divulgación de la ciencia y la cultura y a crear instituciones que garanticen los derechos de autor de las producciones científicas o artísticas.

Al igual que la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto reconoce la importancia del trabajo como el factor fundamental para acceder a mejores condiciones

---

<sup>81</sup> Asamblea General, Resolución 2200 A (XXI), Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 16 de diciembre de 1966, preámbulo.

de vida —asegurando una remuneración equitativa que permitirá satisfacer la alimentación y la vivienda— así como los servicios de seguridad social básicos.

Aunque el Pacto avanzó poco en la definición de las ideas de progreso y desarrollo, pues prácticamente repitió el reconocimiento de los derechos que ya se habían establecido dieciocho años antes en la Declaración Universal de Derechos Humanos, fue un antecedente para reconocer que tanto la ciencia como la cultura son derechos que deben gozar todos los individuos.

En 1969 se adoptó la Declaración sobre el Progreso y Desarrollo en lo Social, documento que por primera vez, desde la Carta de San Francisco, establece los objetivos que la institución le atribuiría a las ideas de progreso y desarrollo. Según esta Declaración:

“El progreso y el desarrollo en lo social deben encaminarse a la continua elevación del nivel de vida tanto material como espiritual de todos los miembros de la sociedad, dentro del respeto y del cumplimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”<sup>82</sup>.

Las condiciones que deben prevalecer para elevar el nivel de vida tanto material como espiritual de todas las personas —sin ningún tipo de discriminación— incluyen la garantía del derecho al trabajo, la eliminación de la pobreza, la distribución justa y equitativa del ingreso, la prestación de servicios sanitarios a toda la población, el acceso a la educación gratuita y la provisión de seguridad social.

A simple vista parece que la Declaración retoma los derechos enunciados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; sin embargo, a diferencia de los instrumentos jurídicos previos, esta Declaración reconoce que la base de todo progreso social es el crecimiento económico.

Al respecto, el artículo 7 establece que “la rápida elevación del ingreso y la riqueza nacional y su equitativa distribución entre todos los miembros de la sociedad constituyen la base de todo progreso social y deben figurar, por tanto, en el primer plano de las

---

<sup>82</sup> Asamblea General, resolución 2542 (XXIV), Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, 11 de diciembre de 1969, parte II “de los objetivos de la Declaración”.

preocupaciones de todo Estado y todo gobierno”<sup>83</sup>, por lo cual para la ONU existe una estrecha relación entre el crecimiento económico y el progreso y/o desarrollo.

La *Primera Década de Naciones Unidas para el Desarrollo* concluyó como un esfuerzo de la Organización por darle contenido a las ideas de *progreso y desarrollo*. La elaboración de la Declaración sobre el Progreso y Desarrollo en lo Social constituyó la base para la creación, en los decenios subsecuentes, de nuevos pactos y convenios internacionales y para el surgimiento de nuevas instituciones internacionales encargadas de implementar los principios de Naciones Unidas.

La *Segunda Década de Naciones Unidas para el Desarrollo*, inaugurada en 1971, fijó como objetivo que los países en desarrollo debían lograr una tasa de crecimiento anual del 6% para disminuir la disparidad en el nivel de vida con respecto a la de los países desarrollados. Durante esta década se incluyó el concepto de *países de menor desarrollo económico*, para hacer referencia a aquellos países en vías de desarrollo pero con un mayor atraso en su proceso de desarrollo económico y social. Así, para lograr disminuir la brecha entre países ricos y pobres se propuso el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI).

La Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, aprobada por la Asamblea General en 1974, promulgaba “el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados, cualesquiera sean sus sistemas económicos y sociales, que permita corregir las desigualdades y reparar las injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo y garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social que vaya acelerándose, en la paz y la justicia”<sup>84</sup>.

Siendo el contexto internacional un periodo de crisis económica mundial, la Declaración enfatizaba los cambios estructurales que debían realizar los sistemas de producción,

---

<sup>83</sup> Cfr., *ibid.*, artículo 7.

<sup>84</sup> Asamblea General, Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, mayo de 1974, preámbulo.

consumo y comercio internacional pues, según el documento, los países en vías de desarrollo debían dejar de depender de las materias primas básicas para poder participar en la producción industrial y en el comercio mundial.

Ahora bien, si los países en vías de desarrollo necesitaban participar activamente en la producción industrial, entonces necesitarían la transferencia de tecnología de las empresas transnacionales de los países desarrollados. Así, más que atender a las necesidades de desarrollo de los países menos industrializados, el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) buscaba garantizar nuevos mercados y mejores condiciones comerciales para los países desarrollados.

Un instrumento importante para establecer el NOEI fue la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que esencialmente proponía establecer las condiciones apropiadas para aumentar el nivel de vida en todos los pueblos, promover el progreso económico y social especialmente en los países en desarrollo e incentivar la cooperación en materia económica, comercial, científica y técnica.

Como otras de las resoluciones de la Organización, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados no tomó en cuenta algunas observaciones importantes para procurar el desarrollo. En primer lugar, aún cuando reconoce que todos los Estados son jurídicamente iguales, no toma en cuenta que la organización económica y social de cada país atiende a contextos diversos y, por lo tanto, a necesidades de desarrollo específicas. En segundo lugar, si bien admite que es imprescindible atender los problemas de los países en desarrollo, no establece cuáles deben ser los parámetros que marquen la diferencia entre el progreso económico de un país y otro. Por último, aunque promueve la cooperación internacional, no identifica aquellas condiciones que deberían existir para que la ayuda y asistencia no se dé en beneficio de algunos países y en detrimento de otros.

Aún con lo anterior, cabe reconocer que la Carta logró contribuir a la promoción de un ambiente de seguridad económica internacional a través de la expansión del comercio y el incremento de las relaciones económicas internacionales.

Ahora bien, en materia de progreso y desarrollo la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados establece que:

“Todo Estado tiene la responsabilidad primordial de promover el desarrollo económico, social y cultural de su pueblo. A este efecto, cada Estado tiene el derecho y la responsabilidad de elegir sus objetivos y medios de desarrollo, de movilizar y utilizar cabalmente sus recursos, de llevar a cabo reformas económicas y sociales progresivas y de asegurar la plena participación de su pueblo en el proceso y los beneficios del desarrollo”<sup>85</sup>.

De ahí que, aún cuando existe la cooperación internacional<sup>86</sup>, el desarrollo queda como responsabilidad exclusiva de cada Estado. Así, los documentos internacionales firmados y ratificados por los Estados no pueden más que hacer recomendaciones de lo que *debe ser*, dejando la toma de decisiones como atribución exclusiva de cada gobierno.

Aún cuando la *Segunda Década del Desarrollo* culminó con pocos resultados, la ONU denominó a la década de los ochenta como la *Tercera Década de Naciones Unidas para el Desarrollo* proponiendo de nuevo que el objetivo sería impulsar el crecimiento de los países en desarrollo a un 7%, basando éste crecimiento en el incremento de la participación de cada país dentro del comercio mundial.

Dado el contexto económico internacional, la *Tercera Década del Desarrollo* fue un rotundo fracaso al no cumplir con las metas establecidas originalmente; sin embargo, cabe mencionar que durante este periodo una nueva iniciativa de Naciones Unidas abrió el camino para seguir motivando el interés por el desarrollo: la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.

Aprobada por la Asamblea General en 1986, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo define que el desarrollo “es un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de

---

<sup>85</sup> Asamblea General, resolución 3281 XXIX, Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, 12 de diciembre de 1974, artículo 7.

<sup>86</sup> En la misma Carta se establece que la cooperación internacional para el desarrollo es una obligación de todos los Estados: “Todos los Estados tienen la responsabilidad de cooperar en las esferas económica, social, cultural, científica y tecnológica para promover el progreso económico y social en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo”, *Cfr., ibid.*, artículo 9.

todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan”<sup>87</sup>.

A diferencia de las resoluciones anteriores, que definían al crecimiento económico como la base sobre la que descansa el desarrollo, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo introdujo un concepto en el que, teóricamente, el desarrollo es un derecho humano según el cual el establecimiento de condiciones económicas, políticas, sociales y culturales permitirá la igualdad de oportunidades tanto de los individuos como de los Estados.

A pesar de este avance conceptual poco se avanzó en materia de desarrollo. En términos concretos, después de tres décadas (1960-1990), el crecimiento de las economías de los países en desarrollo no alcanzaron los niveles esperados (entre 6 y 7% para la segunda y tercera décadas, respectivamente) y la pobreza y la desigualdad siguieron manifiestas. De hecho, la brecha entre países ricos y países pobres siguió ensanchándose: según un estudio del Banco Mundial, en 1870 el ingreso per cápita de los países más ricos era 11 veces mayor que el de los países más pobres; en 1960 era 38 veces mayor y para 1985 fue 52 veces mayor<sup>88</sup>.

Como puede observarse en la gráfica 1, en el periodo que va de 1965 a 1995 la distancia entre el crecimiento de los países desarrollados y la mayor parte de los países en desarrollo fue considerablemente mayor. Salvó la región asiática, cuyas economías recientemente industrializadas<sup>89</sup> aumentaron exponencialmente su PIB per cápita, los demás países no pudieron igualar el crecimiento de los países desarrollados. En el caso de África la pobreza se agudizó: para 1965 el ingreso medio per cápita en los países africanos equivalía al 14% del ingreso de los países desarrollados, en tanto que para 1995 sólo era del 7%. No sin razón los países de América Latina llamaron a la *Tercera Década del Desarrollo* como la *década perdida*.

---

<sup>87</sup> Asamblea General, resolución 41/128, Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, 4 de diciembre de 1986, preámbulo.

<sup>88</sup> Grupo del Banco Mundial, “Tasas de crecimiento económico”, en *Más allá del crecimiento económico*, [en línea], dirección URL: <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/chapter4.html>

<sup>89</sup> En las que se incluyen República de Corea, Singapur, Hong Kong y Taiwán, estas dos últimas siendo parte de China.



Un avance en la elaboración del concepto de desarrollo se dio hasta la década de los noventa, cuando Naciones Unidas enunció la idea de *desarrollo sostenible*. Fuera de lo anterior, la denominada *Cuarta Década de Naciones Unidas para el Desarrollo* continuó con una agenda preocupada por el incremento del crecimiento económico de los países en vías de desarrollo, el mejoramiento de los sistemas financieros y comerciales y el fortalecimiento de la cooperación internacional<sup>90</sup>.

La estrategia propuesta por Naciones Unidas para la *Cuarta Década de Desarrollo* planteó objetivos más factibles de acuerdo a la realidad del sistema mundial y tuvo al menos tres grandes diferencias con las estrategias anteriores: en primer lugar, admitió que no sólo el Estado debe impulsar el desarrollo sino que se deben involucrar más actores; en segundo lugar, reconoció la importancia de las empresas transnacionales y de su participación dentro del libre mercado —ahora serían la libre competencia y la apertura de mercados los factores impulsores del desarrollo— y; por último, se planteó la *sustentabilidad del desarrollo* —pero, como se analizará a continuación, será una sustentabilidad en términos económicos—<sup>91</sup>.

De nuevo, la Organización admitió que el factor económico sería la base para lograr el desarrollo, de ahí que el principal propósito para la década de los noventa fue la reactivación del crecimiento económico a nivel mundial.

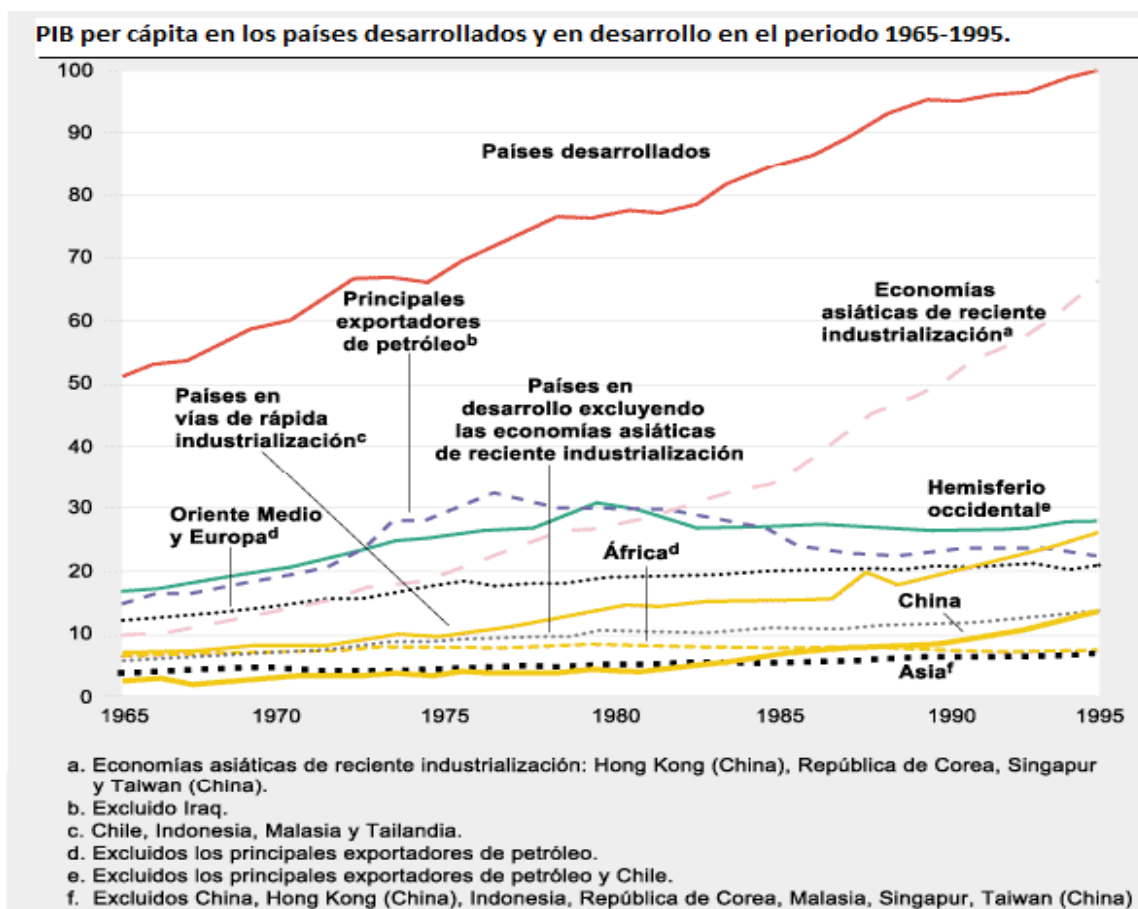
Así, la Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional y, en particular, la Reactivación del Crecimiento Económico y el Desarrollo de los Países en Desarrollo<sup>92</sup> no sólo reconoció que la década de los ochenta se había caracterizado por el aumento de las diferencias entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo, por un crecimiento económico lento y por grandes desequilibrios financieros y comerciales en todo el mundo, sino que además dispuso que, a fin de motivar el desarrollo económico y social, era preciso intensificar la cooperación económica internacional.

---

<sup>90</sup> Uldaricio Figueroa Pla, *Organismos Internacionales*, Chile, Jurídica de Chile, 1991, p. 269.

<sup>91</sup> Cfr. Asamblea General, Resolución 45/199 Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>92</sup> Asamblea General, resolución S-18/3, Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional y, en particular, la Reactivación del Crecimiento Económico y el Desarrollo de los Países en Desarrollo, 1 de mayo de 1990.



**Gráfica 1.** Representación del crecimiento económico de los países desarrollados y en desarrollo en el periodo 1965-1995.

Fuente: “Tasas de crecimiento económico”, en Grupo del Banco Mundial, *Más allá del crecimiento económico*, [en línea], dirección URL: <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/chapter4.html>

La declaración, además, incluyó por primera vez la idea de acelerar el crecimiento económico ambientalmente razonable y sostenible<sup>93</sup> puesto que los cambios en el medio ambiente representan amenazas para el futuro de la economía mundial.

<sup>93</sup> Anteriormente, la ONU había enfocado su interés por el medio ambiente en el aprovechamiento de los recursos naturales y en asegurar que los países en desarrollo recibieran una justa distribución económica por la explotación de sus recursos. Fue hasta 1972, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en Estocolmo, que se incorporó en la agenda de la Organización la relación entre desarrollo económico y degradación ambiental teniendo como resultado la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La idea se retomó en 1992 en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en la que se adoptó la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, según la cual “a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada”<sup>94</sup>.

A partir de ese momento la palabra “sostenible” sería el término utilizado para describir la forma en que se administran los recursos —naturales, económicos y sociales— de manera que satisfagan las necesidades de las generaciones presentes sin poner en riesgo el desarrollo de las generaciones futuras.

Aún cuando el acento está puesto en el medio ambiente, la propia Declaración de Río prescribe “la promoción de un sistema económico internacional favorable y abierto que llevará al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de todos los países”<sup>95</sup>, aspecto que rescata la naturaleza eminentemente económica del concepto de desarrollo de Naciones Unidas.

La interdependencia entre el crecimiento económico, el desarrollo social y el cuidado al medio ambiente volvió a ser reconocido, años más tarde, tanto en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social de 1995 como en el Programa de Desarrollo de 1997. En el documento de 1995 se reconocía que el crecimiento económico ambientalmente sostenible es el fundamento del desarrollo social, es decir, la base para la justicia, la equidad y por ende la disminución de la pobreza.

Esta “tridimensionalidad” del desarrollo se mencionó nuevamente en el documento de 1997, en donde se establecía que “el crecimiento económico sostenido es indispensable para el desarrollo económico y social de todos los países, y en particular de los países en desarrollo. Ese crecimiento, que debe tener una base amplia para que beneficie a todos, permitirá a los países mejorar los niveles de vida de la población mediante la erradicación de la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo, el suministro de

---

<sup>94</sup> *Cfr.*, Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, principio 4.

<sup>95</sup> *Ibid.*, principio 12.

vivienda adecuada y empleo seguro para todos y la preservación de la integridad del medio ambiente”<sup>96</sup>.

El Programa de Desarrollo de 1997 también reconocía la importancia del proceso de *mundialización*<sup>97</sup> y de sus implicaciones económicas políticas y sociales para el desarrollo: la *mundialización* podría ser la causa del incremento de la brecha entre países ricos y países pobres pero, al mismo tiempo, era un proceso que fomentaría la cooperación internacional. La inclusión del proceso de *mundialización* como el entorno donde se produce el desarrollo atendió también a la proximidad del cambio en la agenda de Naciones Unidas.

La víspera del comienzo del siglo XXI hizo reconocer que las necesidades económicas y sociales que se tenían en los años sesenta ya no eran las mismas que se tendrían en el nuevo siglo pues el tiempo había cambiado y las condiciones del sistema mundial planteaban diversos retos: la solución de conflictos políticos, la brecha económica entre países desarrollados, en vías de desarrollo y de desarrollo limitado, el cuidado al medio ambiente, la ampliación del uso de las nuevas tecnologías de la información y la persistencia de la pobreza, por mencionar sólo algunos.

En el año 2000 la Declaración del Milenio estableció que la agenda de desarrollo para los primeros 15 años del siglo XXI estaría enfocada a erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo<sup>98</sup>.

Queda claro que para la ONU la paz y seguridad internacionales sólo podrían darse en tanto hubiera condiciones que disminuyeran la pobreza, que facilitaran el crecimiento económico y que garantizaran los derechos sociales básicos. Desde la creación de la

---

<sup>96</sup> Asamblea General, resolución 51/240, Programa de Desarrollo, 15 de octubre de 1997, punto 1.

<sup>97</sup> Según el Programa de Desarrollo de 1997, la *mundialización* es el proceso que “comprende la integración creciente, en distintos grados, de los mercados mundiales de bienes, servicios, capitales, tecnología y mano de obra”; por lo que la ONU equiparó este concepto con el de *globalización*.

<sup>98</sup> Asamblea General, resolución 55/2, Declaración del Milenio, septiembre de 2000, puntos 19-20.

Organización, múltiples cartas, convenciones y declaraciones moldearon una idea de lo que sería el progreso social. Todos estos esfuerzos constituyeron una labor conceptual que permitió el establecimiento de un régimen internacional —normas, principios y reglas— en materia de desarrollo.

Sin embargo, los avances conceptuales estuvieron divorciados de la realidad empírica pues en el año 2000 los problemas del subdesarrollo persistían, en esencia, por dos razones: primero, porque aún cuando las estrategias para el desarrollo —documentos que inauguraron cada una de las décadas del desarrollo— establecían como contexto la pobreza general, sus metas y objetivos siempre estuvieron orientados al impulso del comercio internacional y al incremento del crecimiento económico. Segundo, porque durante cuarenta años las metas sociales fueron siempre las mismas y estuvieron limitadas a garantizar el respeto a los derechos fundamentales y, en especial, el acceso al trabajo remunerado y a los servicios básicos que garantizarían un “mejor nivel de vida”.

No obstante, cabe reconocer que a lo largo de las cuatro décadas de Naciones Unidas para el desarrollo, y aún en años recientes con la Declaración del Milenio, la Asamblea General estableció un marco conceptual e institucional para guiar la actuación de los organismos internacionales que buscaron hacer frente a los problemas económicos y sociales.

## **2.2. El marco institucional del progreso y el desarrollo en el sistema de Naciones Unidas: el Consejo Económico y Social (ECOSOC), los organismos especializados y las instituciones económicas y financieras**

A partir del propósito particular de Naciones Unidas de fomentar la cooperación internacional como vehículo para coadyuvar a la solución de los problemas en los ámbitos económico y social, surgieron diferentes resoluciones que buscaron definir la idea de *desarrollo* y describir aquellas acciones que conducirían a él. Sin demeritar el esfuerzo conceptual que brindan las resoluciones de la Organización, debe reconocerse que en la mayoría de los casos una de sus carencias consiste en que difícilmente se han podido aplicar en la realidad práctica.

A esta carencia de funcionalidad cabe agregar que las resoluciones no siempre tienen un carácter vinculante para los actores internacionales pues son, en esencia, las expresiones formales de la voluntad y las opiniones de los miembros de la Organización. Algunas resoluciones de la Asamblea, por ejemplo, dictan una serie de recomendaciones en algún aspecto específico pero son los Estados los que toman la decisión de aplicarlas o no en la realidad.

En el marco de las cuatro *Décadas del Desarrollo* los avances institucionales dentro de la ONU se dieron a pasos agigantados, surgieron así los principales organismos especializados que hasta nuestros días trabajan en materia de *desarrollo y progreso económico y social*, se dividió su especialización en sectores —trabajo, salud, derechos humanos y cooperación económica, principalmente— y se creó una agenda adecuada a las necesidades inmediatas de la Organización. De conformidad con lo establecido en la propia Carta Constitutiva, las actividades concretas en materia económica y social están a cargo del Consejo Económico y Social (ECOSOC)<sup>99</sup> y de los organismos especializados.

---

<sup>99</sup> En la Carta de San Francisco se establecen como órganos principales de Naciones Unidas “una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social, un Consejo de Administración Fiduciaria, una Corte Internacional de Justicia y una Secretaría”. *Cfr.* Carta Constitutiva, artículo 7, apartado 1.

El esquema número 1 muestra la estructura institucional de Naciones Unidas para los ámbitos económico y social; como puede apreciarse los diferentes organismos especializados son coordinados por el Consejo Económico y Social que, a su vez, depende directamente de la Asamblea General.

El Consejo Económico y Social es, pues, el principal órgano coordinador de la labor económica y social del sistema de Naciones Unidas. De acuerdo al capítulo X de la Carta Constitutiva, el ECOSOC se integra por cincuenta y cuatro Estados miembros elegidos por la Asamblea General<sup>100</sup> y tiene como funciones:

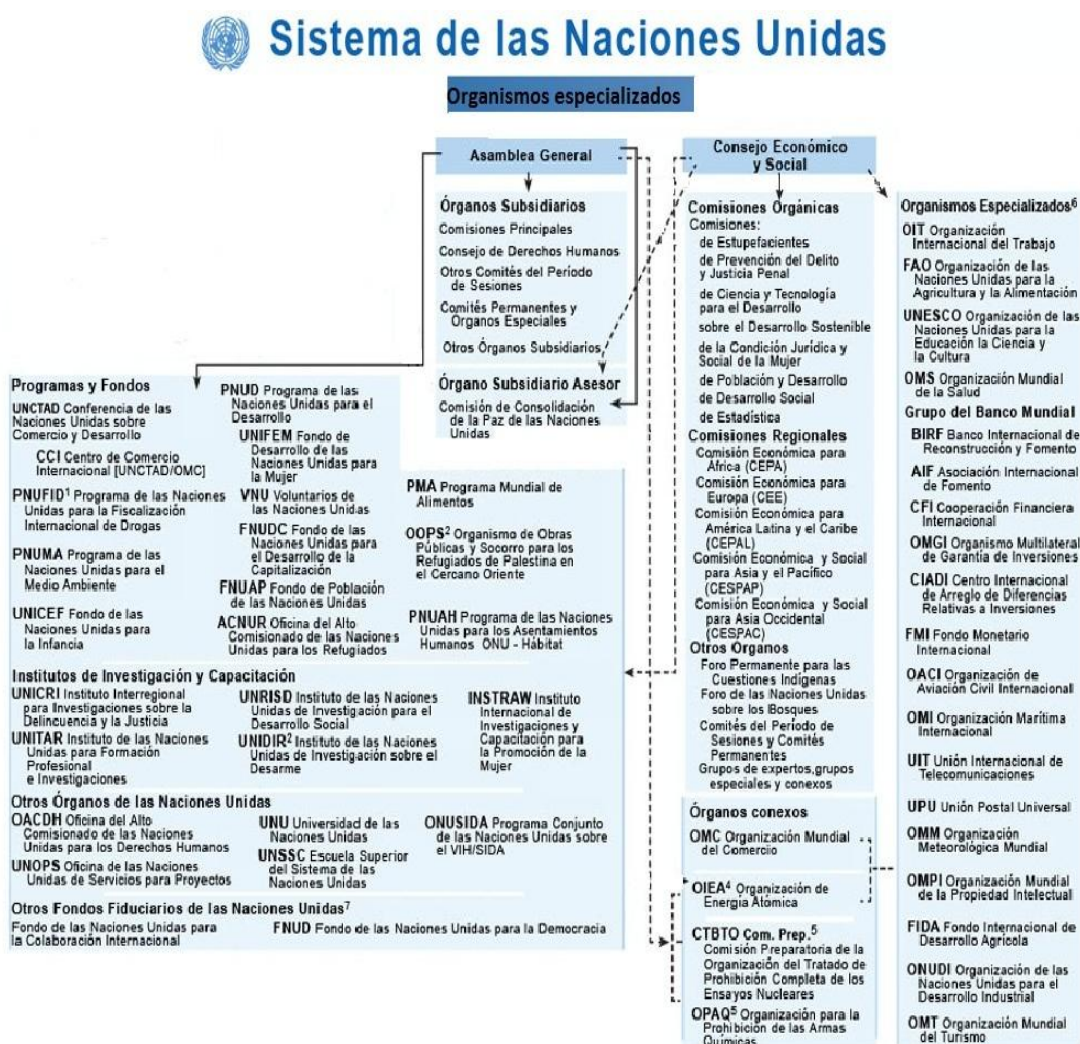
- “1. El Consejo Económico y Social podrá hacer o iniciar estudios e informes con respecto a asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, y otros asuntos conexos, y hacer recomendaciones sobre tales asuntos a la Asamblea General, a los miembros de las Naciones Unidas y a los organismos especializados integrados.
2. El Consejo Económico y Social podrá hacer recomendaciones con el objeto de promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, y la efectividad de tales derechos y libertades.
3. El Consejo Económico y Social podrá formular proyectos de convención con respecto a cuestiones de su competencia para someterlos a la Asamblea General.
4. El Consejo Económico y Social podrá convocar, conforme a las reglas que prescriba la Organización, conferencias internacionales sobre asuntos de su competencia”<sup>101</sup>.

De esta manera, el Consejo Económico y Social es la institución que funciona como foro central para evaluar la situación económica y social del mundo y dictaminar recomendaciones que permitan dar solución a los problemas que aquejen a los países miembros. Además, promueve el respeto y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales y organiza y coordina conferencias internacionales sobre temas económicos y sociales.

---

<sup>100</sup> La Asamblea General elige a los 54 Gobiernos miembros del Consejo para períodos superpuestos de tres años de la siguiente manera: 14 para Estados africanos, 11 para Estados asiáticos, 6 para Estados de Europa Oriental, 10 para Estados de América Latina y el Caribe y 13 para Estados de Europa Occidental y otros.

<sup>101</sup> ONU, Carta Constitutiva, artículo 62.



**Esquema 1.** Organismos especializados del sistema de Naciones Unidas.

Fuente: Elaboración a partir del Organigrama de Naciones Unidas, [en línea], dirección URL: <http://www.un.org/spanish/aboutun/organigramalg.htm>

La forma de trabajo del Consejo Económico y Social consiste en un periodo de sesiones al año en el cual participan gobiernos, representantes de los sectores académico y empresarial y organizaciones de la sociedad civil y dónde se discuten temas de la agenda internacional de desarrollo económico, social y ambiental. Asimismo, lleva a cabo una labor permanente a través de sus órganos subsidiarios, que son:

-Nueve comisiones orgánicas que examinan las cuestiones y hacen recomendaciones en sus respectivas esferas de responsabilidad y conocimientos: comisión de estadística,



comisión de población y desarrollo, comisión de desarrollo social, comisión de derechos humanos, comisión de la condición jurídica y social de la mujer, comisión de estupefacientes, comisión de prevención del delito y justicia penal, comisión de ciencia y tecnología para el desarrollo y la comisión sobre el desarrollo sostenible.

-Cinco comisiones regionales que promueven medidas que fomentan el desarrollo regional y fortalecen las relaciones económicas de los países de cada región entre sí y con el resto del mundo: la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

-Tres comités permanentes: el comité del programa y la coordinación, el comité encargado de las organizaciones no gubernamentales y el comité encargado de las negociaciones con las organizaciones intergubernamentales)<sup>102</sup>.

Después del ECOSOC, la primer institución establecida para fomentar el desarrollo fue el Programa Ampliado de Asistencia Técnica —creado en 1949— que tenía como objetivos financiar la asistencia técnica y motivar la transferencia de capitales hacia el conjunto de países de América Latina, África y Asia.

Posteriormente, en 1958, surgió el Fondo Especial de Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, una institución que se proponía terminar con los problemas de transferencia de capitales en los países subdesarrollados —problemas originados, por cierto, dada la poca rentabilidad de los proyectos—<sup>103</sup>. En 1965 ambas instituciones se fusionaron para dar origen al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que, en el marco del sistema de Naciones Unidas, es la institución encargada de hacer una integración estratégica de los esfuerzos en materia de desarrollo tanto entre los organismos especializados como en materia de ayuda y cooperación internacional.

---

<sup>102</sup> ONU, *Las Naciones Unidas hoy*, pp. 11-12.

<sup>103</sup> Gilbert Rist, *op. cit.*, p. 103.

Durante al menos 26 años se dio en el seno del PNUD un debate sobre *humanizar* el desarrollo, esto es, hacer que el centro del desarrollo fueran los individuos y no la economía en general como se había estado concibiendo. Teniendo como contexto la denominada *década perdida*, la idea de *humanizar* el desarrollo buscaba, en realidad, convertir al desarrollo en un objetivo nuevamente deseable para la sociedad mundial.

Fue hasta 1991 cuando el PNUD estableció el concepto de desarrollo humano, planteamiento que en teoría dejó de lado al crecimiento económico como el objetivo primordial pues, en su lugar, eran la esperanza de vida, el nivel de educación y el Ingreso Nacional Bruto (indicadores del Índice de Desarrollo Humano) las variables que medirían el desarrollo. Según la visión del desarrollo humano “un nivel de vida modesto puede ir acompañado de una buena calidad de vida y, a la inversa, ésta puede ser deplorable en una situación de altos niveles de renta”<sup>104</sup>. Así por primera vez una institución internacional reconocía que el crecimiento económico era un medio y no un fin para medir la calidad de vida.

Desde el año 2000, el PNUD se ha fijado ocho objetivos fundamentales sobre el *desarrollo* (véase el cuadro 1). Las metas que se propone el PNUD, y sobre las cuales descansa toda su agenda de trabajo, cuentan con algunos desafíos.

En este sentido, aún si todos los países invirtieran una buena cantidad de recursos económicos para reducir el hambre, no se podría terminar con las hambrunas que persisten en África. De igual manera, la inversión de grandes cantidades de dinero no podría erradicar la pobreza en un periodo de tiempo relativamente corto. Otro problema que se puede encontrar es el que se refiere al combate de algunas pandemias como el VIH/SIDA, pues aunque se han encontrado soluciones médicas generalmente tienen un costo elevado y no se encuentran al alcance de todas las personas que lo necesitan. En resumen, el cumplimiento total de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no podría darse en tan sólo quince años puesto que interfieren con otros problemas estructurales del sistema mundial.

---

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 236.

Cabe destacar que la visión de desarrollo humano del PNUD ha creado una nueva concepción del desarrollo dentro del sistema de Naciones Unidas y, en este sentido, los Objetivos del Desarrollo del Milenio planteados originalmente por el PNUD han sido en los últimos años la base que guía la agenda de trabajo y la actividad del resto de instituciones dedicadas a los ámbitos económico y social.

OBJETIVOS DE <i>DESARROLLO</i> DEL MILENIO	
<b>1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</b>	Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre.
<b>2. Lograr la enseñanza primaria universal.</b>	Lograr que para 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.
<b>3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.</b>	Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un <i>desarrollo</i> verdaderamente sostenible.
<b>4. Reducir la mortalidad infantil.</b>	Reducir, para 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes.
<b>5. Mejorar la salud materna.</b>	Reducir, para 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.
<b>6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.</b>	Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.
<b>7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</b>	Liberar a toda la humanidad de la amenaza de vivir en un planeta irremediablemente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades.
<b>8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.</b>	Crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al <i>desarrollo</i> y a la eliminación de la pobreza.

**Cuadro 1.** Objetivos de desarrollo del Milenio.

Fuente: PNUD, “Los objetivos del desarrollo del milenio”, Inforápida, [en línea], dirección URL: [http://www.undp.org/publications/fast-facts/FF-mdg\\_SP.pdf](http://www.undp.org/publications/fast-facts/FF-mdg_SP.pdf)

Ya se ha planteado anteriormente que en las resoluciones emanadas de la Asamblea General, el progreso está dedicado a la búsqueda constante de un “mejor nivel de vida” que sólo puede darse en tanto se garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales. En este sentido, las resoluciones muestran, repetidamente, su preocupación por algunos aspectos que serán básicos para el progreso, ellos son: el empleo, la salud, la educación, la alimentación y la vivienda.

Por esta razón, el Consejo Económico y Social colabora también con las instituciones de Naciones Unidas especializadas en la cooperación en los ámbitos económico y social como son: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En materia de empleo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la encargada de elaborar y supervisar el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo en los países miembros, por lo que sus funciones más importantes son la elaboración de convenios internacionales, fomentar los derechos laborales, ampliar las oportunidades de acceder a un empleo decente, mejorar la protección social y llevar a cabo actividades de investigación, recomendación y mediación<sup>105</sup>.

Por su parte, la institución encargada de coordinar la acción sanitaria en el sistema de Naciones Unidas es la Organización Mundial de la Salud (OMS), órgano que configura la agenda en materia de salud, establece normas, articula políticas sanitarias, presta apoyo técnico a los países y vigila las tendencias sanitarias mundiales<sup>106</sup>.

Cabe mencionar que existe una estrecha relación entre la labor de la OMS y los conceptos de *progreso* y *desarrollo*. La situación de pobreza que se vive en gran parte del territorio mundial está íntimamente relacionada con las deficiencias sanitarias y, por tanto, con la persistencia de enfermedades sobre todo en el *Tercer Mundo* —el cólera, el paludismo o el SIDA, por mencionar algunos—. De la misma forma, los cambios en el ritmo de vida en las zonas urbanas de los países desarrollados y el crecimiento

---

<sup>105</sup> Manuel Medina, *op. cit.*, pp. 155-156.

<sup>106</sup> Información obtenida en la página oficial de la OMS: <http://www.who.int/es/>

demográfico han generado, en los últimos años, el incremento de enfermedades —como la obesidad, la diabetes y la hipertensión— que frenan el nivel y la calidad de vida de las personas.

La relación entre salud y desarrollo se hace aún más estrecha cuando los indicadores determinan que hay un acceso inequitativo a la seguridad sanitaria a nivel mundial. La seguridad sanitaria no sólo remite al acceso a médicos o a medicinas que puedan curar enfermedades, sino también a los servicios públicos como el agua potable, los drenajes o los servicios de limpieza que, en malas condiciones, pueden generar epidemias. Por lo tanto, la labor de la OMS también incluye trabajar por el acceso a los servicios que garanticen una mayor esperanza de vida.

Así, el objetivo fundamental de la Organización Mundial de la Salud es lograr un nivel de salud elevado en todos los países del mundo —propósito establecido en las resoluciones de Naciones Unidas como parte de un “nivel de vida adecuado” —. Para lograrlo, centra su trabajo en ocho ámbitos principales: la cooperación técnica para la lucha contra las enfermedades, la higiene ambiental, la salud familiar, la salud mental, la capacitación de trabajadores sanitarios, el fortalecimiento de los servicios sanitarios, la formulación de políticas de medicamentos y la investigación biomédica<sup>107</sup>.

Un nivel de vida adecuado debe garantizar, además, la alimentación, el vestido y la vivienda. La verificación de la eficiencia en la producción y distribución de los alimentos está a cargo de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), institución que tiene dos principales funciones: por una parte, mejorar las condiciones de las poblaciones rurales para contribuir a la expansión de la economía mundial y, por otra, elevar los niveles de nutrición y de vida.

Así, entre las actividades que realiza la FAO se encuentran el desarrollo de los recursos básicos de la tierra y el agua, el mejoramiento de la producción y la protección de los

---

<sup>107</sup> Cfr. Luis Fernando Álvarez Londoño, *Historia del derecho internacional público*, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 2006, p. 194.

cultivos y el ganado, la transferencia de tecnología a la agricultura, las pesquerías y la silvicultura de los países en desarrollo, y el desarrollo de la investigación agrícola<sup>108</sup>.

En materia de seguridad alimentaria, la FAO colabora con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a través de dos estrategias comunes: un planteamiento para aliviar el hambre —a través de la ayuda alimentaria, la adopción de medidas de apoyo nutricional y el fomento de redes de seguridad social— y otro para eliminar las causas básicas del hambre y la pobreza —por medio del apoyo a largo plazo al desarrollo agrícola y a los pequeños agricultores—<sup>109</sup>.

Aún con lo anterior, los nuevos retos que la situación internacional presenta —la cada vez más latente escasez de alimentos que requiere de una mayor cooperación a nivel global para satisfacer las necesidades nutricionales sobre todo de los países menos desarrollados y el cambio climático que está mermando la producción agrícola— hacen necesario que la institución base su agenda de trabajo en algo más que sólo la modernización de los sistemas productivos.

Otro factor que determina el nivel de vida, y por tanto el progreso social, es la educación. Según la Declaración Universal de Derechos Humanos “toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”<sup>110</sup>. Por esta razón, un organismo especializado que busca coordinar la *educación para todos* es la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Creada en 1946, la UNESCO es la institución que busca “contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo, promoviendo la colaboración entre las naciones mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones a fin de promover el respeto universal por el gobierno de la ley, la justicia, los derechos humanos y las libertades

---

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 191.

<sup>109</sup> Información obtenida en la página oficial de la FAO: <http://www.fao.org/about/es/>

<sup>110</sup> Asamblea General, Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 26.

fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, reconoce a todos los pueblos del mundo la Carta de las Naciones Unidas”<sup>111</sup>. En pocas palabras, el propósito de la UNESCO es crear condiciones que, a través del fomento a la educación, la ciencia y la cultura, propicien un diálogo entre los diferentes pueblos a fin de lograr el desarrollo, el diálogo intercultural y la paz mundial.

Así, la UNESCO tiene relevancia dentro del sistema de Naciones Unidas no sólo por institucionalizar el derecho humano a la educación, sino también porque reconoce la importancia de la ciencia y la cultura dentro del quehacer humano y como objetivos fundamentales del desarrollo.

La vinculación entre los objetivos de la UNESCO y el concepto de progreso es evidente, pues para la UNESCO el fomento a la educación motiva que la población se involucre en su propio desarrollo, por lo que ampliar y orientar los sistemas educativos crearán una mayor participación. De la misma forma, la inversión en investigación permite a los países aplicar la ciencia y la tecnología en el aprovechamiento de sus propios recursos, factor que impulsa el desarrollo íntegro de las economías nacionales.

Una de las aportaciones más importantes de la UNESCO, en materia de desarrollo, es el reconocimiento de que a pesar de que los países deben insertarse en la modernidad y la globalización, no deben perder su identidad y diversidad cultural, es decir, deben alentar los valores culturales nacionales y proteger su patrimonio cultural en todo momento.

En otro orden de ideas, no todas las instituciones del sistema de Naciones Unidas están enfocadas a atender las necesidades sociales del desarrollo pues, de acuerdo al esquema presentado anteriormente, algunos organismos especializados están dedicados exclusivamente al ámbito económico. Para efectos de esa investigación se analizarán dos organizaciones económicas que están estrechamente vinculadas con la idea de *desarrollo*: la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

---

<sup>111</sup> Luis Fernando Álvarez Londoño, *op. cit.*, p 193.

Como ya se ha planteado anteriormente, uno de los principales objetivos de la ONU para lograr el desarrollo fue impulsar el crecimiento económico sobre todo a través de la cooperación internacional. La *Primera Década del Desarrollo* (1962-1971) se propuso como objetivo lograr una tasa de crecimiento anual mínima de 5% para los países en vías de desarrollo, lo cual sólo podría cumplirse si estos países posicionaban sus exportaciones —principalmente de materias primas— dentro del comercio internacional.

Así, en 1964 surgió la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) con el propósito de ayudar a los países en desarrollo a superar sus dificultades económicas. Desde su origen sus competencias han sido muy amplias: problemas monetarios, materias primas, recursos y transportes marítimos, turismo, transmisión de tecnología, protección al medio ambiente, cooperativismo, entre otros.

Según la propia Conferencia su función es promover la integración de los países en vías de desarrollo dentro de la economía mundial, para lo cual busca tres principales objetivos: constituirse en un foro de deliberaciones intergubernamentales por medio de consultas de expertos, reuniones conjuntas o intercambio de experiencias, ser un órgano de investigación —análisis de políticas y datos útiles para las recomendaciones de los expertos y los representantes de los gobiernos— y ofrecer asistencia técnica a los países menos adelantados<sup>112</sup>.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) se creó en la conferencia de *Bretton Woods* en 1944 con el objetivo principal de promover la estabilidad monetaria y el comercio internacional, acordando establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar que se repitieran las desastrosas políticas que contribuyeron a provocar la *Gran Depresión* de los años treinta. El FMI tiene diversas funciones, como la de fomentar la cooperación monetaria internacional, facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y poner los recursos de la institución a disposición de los países miembros con dificultades de balanza de pagos.

---

<sup>112</sup> UNCTAD, ¿Qué es la UNCTAD?, [en línea], dirección URL <http://www.unctad.org/Templates/Page.asp?intItemID=1530&lang=3>



De acuerdo a su convenio constitutivo, los fines del Fondo Monetario Internacional incluyen:

- I. Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
- II. Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.
- III. Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.
- IV. Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.
- V. Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.
- VI. De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros. El Fondo se atenderá en todas sus normas y decisiones a los fines enunciados en este Artículo.<sup>113</sup>

De esta manera, el FMI asiste a los países miembros a través de diversas actividades, como son la asistencia financiera —que incluye la evaluación económica y financiera nacional, la asesoría sobre medidas económicas y el préstamo de divisas como respaldo a la política de ajuste que sirva para corregir problemas de balanza de pagos— y la asistencia técnica.

Al crearse el FMI se le otorgaron funciones que a simple vista parecen adecuadas para establecer un sistema monetario y financiero internacional equitativo. Así, tenemos que el

---

<sup>113</sup> Convenio Constitutivo del FMI, artículo I.

FMI pretende mantener un sistema de cambios fijos y promover la estabilidad macroeconómica mediante préstamos de corto plazo a países con problemas de balanzas de pagos; sin embargo, los objetivos que se plantearon en un inicio no han generado exactamente los resultados que deberían.

Lo anterior se debe, fundamentalmente, a que el proceso de toma de decisiones dentro de la institución es poco “democrático” o equitativo. El hecho de que los países más poderosos tengan mayor influencia en las votaciones ha generado que las políticas que se siguen en el FMI sean más benéficas para unos países que para otros. Esto también puede observarse en la *eficacia real* de los programas del FMI que, contradictoriamente, desfavorecen más a los países menos desarrollados que tienen que aplicar políticas económicas en las que su desarrollo económico se ve obstruido.

Otra causa de la ineficacia del FMI es que la institución no sólo da un poder desigual a los países ricos y excluye las voces de los países más afectados por sus políticas sino que además ha venido haciendo caso omiso de las consecuencias sociales de la aplicación de sus políticas. Si bien el FMI ha solucionando algunos problemas dentro de las economías más pobres y aquellas en vías de desarrollo, sería importante analizar cuál ha sido el costo que han tenido tanto los países en vías de desarrollo como los países más pobres al adoptar las “recomendaciones” —que en realidad son imposiciones— del FMI.

Como se ha podido observar en las instituciones del sistema de Naciones Unidas previamente revisadas, la idea de *progreso social* inscrita en la carta constitutiva de la organización se apega a la visión occidental de *desarrollo* basado en el crecimiento económico y en la cooperación internacional.

La idea de que el crecimiento económico es el motor del desarrollo está acompañada de la imposición del modelo económico vigente fomentado por instituciones como el FMI cuyas políticas no han logrado el desarrollo sino que, por el contrario, han propiciado el ensanchamiento de la brecha económica y social entre países ricos y países pobres. La implementación de programas económicos como la liberalización financiera, la apertura económica y las recetas de estabilidad macroeconómica forman una peligrosa combinación para los países pequeños, abiertos y dependientes.

Parte de la crítica anterior resulta del análisis de la situación económica actual en el mundo. En el cuadro 2 se muestra las tendencias del Índice de Desarrollo Humano de algunos países desde 1980.

Tendencias del Índice de Desarrollo Humano 1980-2010.							
País		Índice de Desarrollo Humano					
		1980	1990	1995	2000	2005	2010
Desarrollo Humano Muy Alto	Noruega	0,788	0,838	0,869	0,906	0,932	0,938
	Estados Unidos	0,810	0,857	0,873	0,893	0,895	0,902
	Alemania	-	0,782	0,820	-	0,878	0,885
	Japón	0,768	0,814	0,837	0,855	0,873	0,884
	Reino Unido	0,737	0,770	0,824	0,823	0,845	0,849
Desarrollo Humano Alto	Argentina	0,656	0,682	0,709	0,734	0,749	0,775
	Arabia Saudita	0,556	0,620	0,649	0,690	0,732	0,752
	México	0,581	0,635	0,660	0,698	0,727	0,750
	Federación de Rusia	-	0,692	0,644	0,662	0,693	0,719
	Brasil	-	-	-	0,649	0,678	0,699
Desarrollo Humano Medio	China	0,368	0,460	0,518	0,567	0,616	0,663
	Indonesia	0,390	0,458	0,508	0,500	0,561	0,600
	Sudáfrica	-	0,601	0,634	-	0,587	0,597
	India	0,320	0,389	0,415	0,440	0,482	0,519
	Congo	0,462	0,499	0,469	0,458	0,470	0,489
Desarrollo Humano Bajo	Ghana	0,363	0,399	0,421	0,431	0,443	0,467
	Nepal	0,210	0,316	0,344	0,375	0,400	0,428
	Sudán	0,250	0,282	0,310	0,336	0,360	0,379
	República Democrática del Congo	0,267	0,261	0,226	0,201	0,223	0,239
	Zimbabwe	0,241	0,284	0,262	0,232	0,159	0,140

**Cuadro 2.** Tendencias del Índice de Desarrollo Humano de algunos países en el periodo 1980-2010. Los valores del IDH van del 0 al 1, en dónde el 1 es el valor máximo de desarrollo (hasta ahora ningún país lo ha alcanzado).

Fuente: PNUD, *La verdadera riqueza de las naciones.: caminos al desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano 2010*, Nueva York, 2010.

Como puede apreciarse, mientras los países con un desarrollo humano muy alto han mantenido su índice de desarrollo de forma constante los países con un índice de desarrollo humano bajo, como República Democrática del Congo y Zimbabwe, tuvieron un decrecimiento desde su situación inicial y hasta 2010.

Asimismo, aún cuando aspectos como la esperanza de vida han mejorado considerablemente a nivel mundial en los últimos treinta años, es innegable que persiste la desigualdad y que la brecha entre países ricos y países pobres sigue ensanchándose. De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano 2010, la nación más acaudalada actualmente (Liechtenstein) es tres veces más pudiente de lo que era el país más rico en 1970, en tanto que el país más pobre hoy (Zimbabwe) es 25% más pobre que el que ocupaba su lugar en 1970<sup>114</sup>. El mismo informe señala que entre 1970 y 2010 el ingreso per cápita aumentó a una tasa promedio anual de 2,3% en las naciones desarrolladas mientras que en los países en desarrollo fue de 1,5%.

De esta manera, aunque el sistema de Naciones Unidas está constituido por un conjunto de instituciones especializadas y regido por un marco jurídico vasto, la visión de *desarrollo* no ha podido atender las necesidades del conjunto de actores del sistema mundial actual, pues como se verá a continuación, el fundamento conceptual de Naciones Unidas ha fallado. Si los países desarrollados han seguido su propio proyecto de desarrollo, ¿qué ha llevado a la ONU a pensar que ciertas “reglas” deben seguirse por los países en desarrollo para lograr el progreso social?, ¿son estas “reglas” el origen de la crisis del progreso y el desarrollo?

### **2.3. La crisis del progreso y el desarrollo en el sistema de Naciones Unidas**

Como se analizó anteriormente, aunque en la Carta Constitutiva la Organización de Naciones Unidas se propone lograr el *progreso social* en el mundo, este concepto nunca fue propiamente definido por la institución pues en todo momento se equiparó con el de *desarrollo*. A su vez la idea de *desarrollo*, adoptada en los acuerdos internacionales y las resoluciones generales de la Asamblea General, descansa en el crecimiento económico.

---

<sup>114</sup> PNUD, *La verdadera riqueza de las naciones.: caminos al desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano 2010*, Nueva York, PNUD, 2010, p. 44.

Por esta razón durante las *Décadas del Desarrollo de Naciones Unidas* el objetivo principal para alcanzar el *desarrollo* fue aumentar el crecimiento económico (medido con el Producto Interno Bruto)<sup>115</sup>, dando como resultados algunas ambivalencias en los procesos de desarrollo de los países subdesarrollados. Si bien se obtuvieron avances significativos en cuanto a la mejora de la calidad de vida de las personas, no puede negarse que hubo también notables fracasos: la persistencia de la pobreza y el hambre, el recrudecimiento de la desigualdad internacional, el desempleo y la marginación social y el costo ambiental del crecimiento económico son algunos de ellos.

Parte de estos resultados tienen su origen en las propias carencias estructurales de la concepción de desarrollo fincada en el crecimiento económico. Por una parte, al intentar crear una *teoría general* aplicable a todo el mundo, el binomio desarrollo-crecimiento económico generalizó sobre las necesidades de los países subdesarrollados sin tomar en cuenta la heterogeneidad de los mismos. Por otra parte, puede decirse que la visión de desarrollo como crecimiento económico fue simplista en tanto que no se consideró que el desarrollo es un proceso multidimensional.

Otra parte de los resultados se encuentran en la aplicación de la teoría del desarrollo en la práctica cotidiana del sistema internacional. Mientras que los países subdesarrollados o en vías de desarrollo llevaron a cabo las políticas recomendadas por los organismos especializados de Naciones Unidas —políticas centradas en el liberalismo capitalista—, los países desarrollados siguieron políticas propias elaboradas de acuerdo a sus necesidades y capacidades.

Si se hace un análisis de las primeras *Tres Décadas del Desarrollo* (1960-1990) se tiene que durante este periodo las condiciones económicas y financieras del sistema mundial no ayudaron mucho al desarrollo de los países denominados del *Tercer Mundo*: la caída de los precios de intercambio en los productos básicos durante los sesenta, las dos crisis del petróleo en los setenta y la recesión en los países ricos durante los ochenta motivaron el surgimiento de políticas de desarrollo que conllevaron a la dependencia de la ayuda

---

<sup>115</sup> Aunque en las *Estrategias de desarrollo* se planteaban como metas reducir la pobreza y garantizar los servicios sociales para todos, el logro de estos propósitos estaban condicionadas al aumento o decremento del crecimiento económico.

oficial para el desarrollo y a la aplicación de las recomendaciones macroeconómicas de las organizaciones económicas internacionales.

Una prueba fehaciente de la crisis del desarrollo como crecimiento económico fue la instauración del concepto *Países Menos Adelantados*, idea que hace referencia a aquellos países cuya brecha respecto de los países desarrollados ha aumentado y en los que se ha registrado una degradación en términos absolutos de la situación económica y social<sup>116</sup>. Importante para este análisis es no sólo el hecho de que el concepto se haya establecido por la propia ONU en 1971 —año en que se instauró la *Segunda Estrategia de Naciones Unidas para el Desarrollo*— sino que también demuestra la ineficacia que habían tenido las políticas propuestas por la Organización para *desarrollar a los subdesarrollados*.

Aún cuando los *Países Menos Adelantados* —ubicados la mayoría en el continente africano— deben recibir ayuda oficial para el desarrollo, estos países siguen caracterizándose por un desarrollo nulo. De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas, un *País Menos Adelantado* es aquel que tiene bajos ingresos, recursos humanos endebles —medido a través de la nutrición, el analfabetismo y la esperanza de vida al nacer— y un bajo nivel de diversificación económica<sup>117</sup>. Lo cierto es que parte de su bajo índice de desarrollo también se debe a la reducción de las corrientes financieras y comerciales pues, al no recibir inversión extranjera directa no pueden ni garantizar su producción agrícola y alimentaria ni participar en el comercio internacional volviéndose dependientes de la *caridad* internacional.

La agudización del subdesarrollo también tiene sus causas en la poca adaptabilidad de las políticas aplicadas en los países subdesarrollados —y principalmente en los *Países Menos Adelantados*— que, elaboradas por las instituciones económicas internacionales, ponen énfasis en el ajuste económico como una condición para el crecimiento y no en las deficiencias estructurales de cada país. De la misma forma, los altos tipos de interés de los préstamos institucionales generan endeudamiento y un marco internacional desfavorable para el desarrollo.

---

<sup>116</sup> Pablo Bustelo, *op. cit.*, p. 39.

<sup>117</sup> ONU, Países Menos Adelantados, [en línea], Centro de Información, dirección URL: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/ldc/paisesmadel.htm>

La crisis de la idea de *desarrollo* ha sido señalada por varios expertos. En el caso de África, según señala Pablo Bustelo, algunos de los factores que han agudizado esta crisis son:

- “1. La insuficiencia y falta de adecuación de la ayuda extranjera, junto con la negativa a propiciar, por parte de los países acreedores, una reducción sustancial de la deuda externa.
2. La caída de la relación real del intercambio (cociente entre los precios de las exportaciones de productos primarios y los precios de las importaciones de manufacturas).
3. La creciente marginación del comercio mundial.
4. La incidencia desigual y limitada en los programas de ajuste estructural del Banco Mundial: escaso impacto en el crecimiento, incapacidad para promover la diversificación de las exportaciones, caída en la tasa de inversión, nula expansión de la tasa de ahorro, mantenimiento de las tensiones inflacionarias, entre otros”<sup>118</sup>.

En América Latina, la idea de *desarrollo* entró en crisis desde el momento mismo en que se concibió. Los países latinoamericanos, como México y Brasil, basaron su crecimiento económico en un modelo de sustitución de importaciones que propició el aumento de la inversión extranjera directa y la disminución de la capacidad competitiva en el mercado mundial logrando, entonces, un desarrollo dependiente. Ante la falta de industrias nacionales capaces de exportar, las empresas transnacionales se convirtieron en las promotoras de la industrialización, proceso que aunado a la saturación y estrechez del mercado interno y los constantes desequilibrios en las balanzas de pagos, motivaron el estancamiento económico de los países latinoamericanos.

El caso de México es muy claro para representar la crisis del modelo desarrollista en América Latina. Durante las décadas de los cincuenta y sesenta el modelo de crecimiento estuvo basado en la sustitución de importaciones que consistió en estimular la inversión extranjera —sobre todo en el área de manufactura— con lo que se incrementó la producción y se generó un mayor número de empleos; al mismo tiempo el gobierno

---

<sup>118</sup> Información válida para los procesos de desarrollo en los países de África Subsahariana en el periodo 1980-1992, *cfr.* Pablo Bustelo, *op. cit.* pp. 41-42.

controló la importación de bienes que se producían dentro del país con lo que se reforzó el consumo interno y, por ende, se dio una expansión de los mercados nacionales.

No obstante, el modelo de sustitución de importaciones se fue deteriorando y el país se hizo altamente dependiente de la venta de petróleo y también de los préstamos internacionales. Cabe resaltar que durante la década de los setenta hubo una crisis del petróleo a nivel mundial por lo que los precios disminuyeron considerablemente y con ello bajaron los ingresos del país. Aunado a lo anterior, el sobreendeudamiento y el aumento de las tasas de interés por parte del Banco Mundial produjeron una crisis de la deuda que colapsó con la economía mexicana.

Para la década de los ochenta, la recesión en los países industrializados agudizó la suspensión del pago de la deuda externa de los países latinoamericanos generando en consecuencia la disminución de los ingresos per cápita y el aumento de la pobreza, obligándolos a poner en marcha programas de ajuste estructural que terminaron por incrementar la desigualdad.

Con lo anterior, puede decirse que el desarrollo concebido durante las *Décadas de Naciones Unidas para el Desarrollo* no logró crear un mundo menos desigual sino que, por el contrario, propició la creación de uno cada vez más polarizado en dónde la mayor parte de la riqueza se encuentra concentrada en manos de unos cuantos que, al mismo tiempo, están rodeados de un sin número de pobres.

La razón de lo anterior puede encontrarse en el propio origen de la idea de *desarrollo*. Como se analizó en el capítulo anterior, el desarrollo surgió dentro de los países occidentales más industrializados quienes creían tener el *deber moral* de ayudar a los demás a *desarrollarse*. Así, los países en *proceso de desarrollo* siguieron un modelo específico de desarrollo que no tomó en cuenta las especificidades y necesidades de cada uno.

En este sentido, *el desarrollo* se convirtió en un instrumento para un nuevo tipo de colonialismo ideológico, económico, político y social en el que los países desprovistos de



recursos para sobresalir fueron blancos perfectos para recibir la denominada ayuda para el desarrollo.

La experiencia apunta que los países desarrollados llegaron a esa condición por sus propios medios. Aún cuando, tras la Segunda Guerra Mundial, tanto los países europeos como Japón recibieron ayuda financiera de Estados Unidos a través de los planes Marshall y McArthur, fueron los proyectos a largo plazo y los procesos de reconstrucción nacionales los que propiciaron el rápido crecimiento económico y la mejora en los niveles de vida de la población.

De la misma forma, la experiencia nos indica que aquellos países que en un inicio eran subdesarrollados y que hoy en día son altamente industrializados —con crecimiento económico elevado y aumento en la calidad de vida— llegaron a ese nivel no por la ayuda para el desarrollo ni por seguir las recetas de las instituciones financieras, ni siquiera por equiparar su modelo de crecimiento al de alguna potencia extranjera, sino que, llegaron a ese estatus gracias a que diseñaron y aplicaron planes y programas adecuados a sus necesidades internas y a las capacidades con las que contaban y podían desarrollar.

Como ejemplo de lo anterior se encuentran los denominados *Dragones Asiáticos*<sup>119</sup>, países que desde principios de los años sesenta y sobre todo durante los años setenta aumentaron rápidamente su participación en la producción industrial mundial y en las exportaciones mundiales de productos manufacturados<sup>120</sup>. Estos países se caracterizaron principalmente por su rápida penetración en los mercados mundiales de productos manufacturados, su fuerte crecimiento de nivel absoluto y relativo de empleo industrial y el rápido crecimiento de su PIB por habitante en comparación con los países industriales avanzados<sup>121</sup>.

---

<sup>119</sup> Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwán.

<sup>120</sup> No se puede negar que el contexto internacional favoreció el crecimiento de estos países; por ejemplo, el rápido crecimiento de la economía y la industria japonesa urgió la importación de materias primas y productos maquilados provenientes de sus países periféricos. Sin embargo, el acelerado crecimiento de los dragones asiáticos fue impulsado desde adentro gracias a políticas y regulaciones gubernamentales. Cfr. Pablo Bustelo, *Economía política de los nuevos países industriales asiáticos*, España, Siglo XXI, 1990, p. 66.

<sup>121</sup> *Ibid.*, pp. 68-69.

Así, el crecimiento económico de estos países se dio con una extraordinaria rapidez, ya que en menos de tres décadas sus indicadores macroeconómicos aumentaron rotundamente. De manera muy general, se puede señalar que los *dragones asiáticos* lograron su crecimiento económico debido a factores como la provisión de infraestructura a cargo del gobierno, el acceso al crédito y a divisas a favor de industrias específicas, el desarrollo de nuevos mercados de exportación, la participación estatal activa en la selección de bienes para comerciar externamente y los esfuerzos concertados entre el gobierno y las empresas para proteger y mejorar la producción.

De la misma forma en estos países se dio un sistema de políticas de crecimiento compartido; esto es, los gobiernos llamaron a los negocios para crear una base industrial y la oportunidad para que la población también cosechara los frutos de la expansión a largo plazo. Así, la mejoría social se dio a través de dos vías: el progresivo aumento de la distribución del ingreso y la oferta creciente de bienes públicos —reflejado en materia de vivienda, educación, salud, servicios sanitarios y agua potable—.

En Hong Kong, por ejemplo, durante la década de los setenta el gasto público aplicado al bienestar y a ciertas prestaciones sociales aumentó del 5 a 7% del PIB<sup>122</sup>. Por otra parte, el gobierno controló la oferta de la tierra, arrendándola por razones de uso residencial o productivo, política oficial mediante la cual se impidieron actitudes especulativas inconvenientes, sobre todo para la población de menores ingresos. En tanto, en Corea del Sur, los programas orientados al mejoramiento de las prestaciones públicas tuvieron como resultado que para 1993 el 100% de la población accediera a los servicios de salud, casi el 80% a agua potable y el 100% a desagües<sup>123</sup>.

Así, aunque abrieron sus mercados y sus industrias a la inversión extranjera, los gobiernos de los *dragones asiáticos* no llevaron a la práctica como una camisa de fuerza la idea de *progreso* emanada de la Organización de Naciones Unidas, razón que explica el rápido desarrollo de estos países en comparación con aquellos que si lo hicieron — como los países latinoamericanos—.

---

<sup>122</sup> Marcelo Ramón Lascano, *Claves del desarrollo asiático*, Buenos Aires, Macchi, 1997, p. 38.

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 40.

Este ejemplo demuestra, una vez más, que la Organización de Naciones Unidas ha fracasado en su intento de llevar el desarrollo a todo el mundo, pues aquellos países que se han logrado desarrollar lo han hecho sin las ataduras que imponen las “recetas” propuestas por la Organización, mientras que quienes han seguido estas recetas han permanecido en el subdesarrollo.

Desde un punto de vista funcional, puede decirse que la propia Organización se dio cuenta —desde hace varios años— del fracaso de la concepción inicial de desarrollo emanada de la Asamblea General y de los acuerdos internacionales. Cuando los países desarrollados y los subdesarrollados criticaron la ineficacia y la estrechez del concepto original, surgieron nuevos términos que pretendían hacer del desarrollo un proceso más heterogéneo<sup>124</sup> intentando, sin mucho éxito, mejorar las condiciones económicas y sociales imperantes en el sistema mundial.

En la actualidad, la situación económica y social de la mayoría de los países aún no desarrollados —y también aquellos con un *desarrollo medio*— no es para nada prometedora: al menos diez millones de personas se ven obligadas a desplazarse de sus lugares de origen para conseguir un empleo cuya remuneración les garantice la alimentación de cada día; al menos otros doce millones están en condición de refugiados a causa de las guerras y los desastres naturales; y una buena parte de la población mundial sobrevive con menos de dos dólares al día<sup>125</sup>.

Los movimientos migratorios originan problemas como la exclusión y la discriminación pues los migrantes se ven como una *amenaza* al *status quo* de las sociedades desarrolladas. En el mejor de los casos, los trabajadores inmigrantes en una sociedad acceden a empleos medianamente remunerados que garantizan las condiciones mínimas de vida de sus familias pero en muchos otros la explotación laboral es un problema latente.

---

<sup>124</sup> Así, por ejemplo, el *desarrollo sostenible* propuso el crecimiento económico sin degradación medioambiental y el *desarrollo humano* auguró el crecimiento con distribución social equitativa.

<sup>125</sup> Cfr. Maggie Black, *op. cit.*, pp. 19-21.

Además de los problemas sociales persistentes, la crisis de la idea de *desarrollo* también se ha agudizado por el uso político y económico que los países desarrollados han hecho de ella. Con frecuencia, el tema recurrente de la pobreza ha sido el pretexto para fomentar inversiones que terminan aumentando los ingresos y el nivel de vida de aquellos que tienen más; por ejemplo, las grandes empresas de los países desarrollados instauran sus filiales en zonas donde pueden prosperar con costos de producción menores y generando empleos con salarios más bajos.

A cincuenta años de la *Primera Década de Naciones Unidas para el Desarrollo*, es innegable que la idea de *desarrollo* está en crisis. Ante tal circunstancia cabe preguntarse ¿es necesario dar por terminada la idea de *desarrollo* o hay propuestas que garanticen la persistencia de la idea en el sistema mundial? Si no hay solución, ¿hay alguna alternativa?

A comienzos del siglo XXI las tendencias mundiales nos señalan que además de combatir los problemas socioeconómicos y ambientales generados en los últimos cincuenta años debemos poner atención a los nuevos retos globales, ¿cuál es, entonces, el futuro de las ideas de *progreso* y *desarrollo*?

### CAPÍTULO 3. CONSIDERACIONES SOBRE LAS IDEAS DE PROGRESO Y DESARROLLO EN EL SIGLO XXI

En los capítulos previos se estudio cómo fue la evolución de las ideas de *progreso* y *desarrollo* a través del tiempo. Desde la antigüedad y hasta nuestros días la creencia de que pueden mejorarse las condiciones de vida del presente ha sido parte fundamental de las aspiraciones del ser humano, tanto a nivel individual como en la colectividad. En las diversas formas de organización, la palabra *progreso* ha representado una esperanza hacia lo que aún no se conoce, una visión positiva del futuro.

Como parte de una cosmovisión dominante, la idea de *progreso* según la cuál se “avanzará” hacia una situación en la que se habrán superado los problemas del presente, ha implicado la supremacía de una civilización que necesariamente se impone como el ejemplo a seguir para todas las demás. De esta manera, esta concepción impuesta del *progreso* ha favorecido el predominio de la cultura occidental —mejor representada en los países anglosajones— sobre otras culturas que, aunque tienen su propia concepción de futuro, han tenido que adaptar sus necesidades y capacidades a esta *visión universal*.

Durante mucho tiempo la idea de *progreso* estuvo estrechamente relacionada con la innovación, producción y acumulación de conocimientos científicos y técnicos, mismos que conducirían a la humanidad hacia una era más próspera.

El máximo esplendor de esta fe en los avances de la ciencia y la técnica se dio durante la Revolución Industrial, época en la que los adelantos tecnológicos se incrementaron de forma exponencial<sup>126</sup> influyendo en el modo de producción y en el sistema económico predominante. En efecto, de acuerdo al historiador David Landes, “el enorme incremento de los productos manufacturados, además del margen de variación y la variedad propios

---

<sup>126</sup> Se calcula que el número de inventos científicos importantes para la tecnología rondaban en 150 a principios del siglo XVII. Cfr. Ekkehart Krippendorff. *El sistema internacional como historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 16.

de los mismos productos y servicios, transformaron la vida humana más que ninguna otra cosa desde el descubrimiento del fuego”<sup>127</sup>.

De la misma forma, la industrialización propició un proceso de urbanización de las sociedades que estuvo acompañado de diversos cambios económico-sociales tales como el aumento de la pobreza y la desigualdad. Aún cuando la ciencia y la tecnología habían contribuido a mejorar la producción y distribución de bienes y servicios y a la explotación de recursos, el modelo de *progreso* occidental condujo también al malestar individual y general. Este descontento social se expresó en Europa con el surgimiento de múltiples revueltas durante el siglo XVIII y en la organización de movimientos obreros y campesinos durante el siglo XIX, manifestaciones que buscaban reivindicaciones de todo tipo.

Bajo esta idea dominante de *progreso*, asentada en la industrialización y el crecimiento material, los científicos sociales se vieron en la necesidad de repensar la condición humana planteando que la idea de “avanzar” no necesariamente debía darse con costos sociales. Se pensó, entonces, que podría existir un bienestar general sin sacrificar los avances de la ciencia y la tecnología siempre y cuando el sistema económico capitalista fuera capaz de reducir la pobreza y de garantizar mínimos estándares de vida para todo ser humano. Bajo estas ilusorias premisas surgió la idea de *desarrollo*.

Según Immanuel Wallerstein, el *desarrollo* se convirtió en “un conjunto de acciones concretas llevadas a cabo por europeos para explotar recursos del mundo no europeo, y beneficiarse de ello”<sup>128</sup>. De acuerdo a esta cosmovisión, las sociedades no europeas no tenían la capacidad de *desarrollarse* por ellas mismas, por lo que los europeos tenían el *deber moral* de explotar los recursos de esos países.

Así, el *desarrollo* implicó la creencia de que el mejoramiento y crecimiento económico son las bases para acabar con la pobreza y el hambre en el mundo. Como ya se planteó anteriormente, esta creencia dio paso al uso de términos peyorativos como *Tercer Mundo*

---

<sup>127</sup> Citado en *ibid.* p. 11.

<sup>128</sup> Immanuel Wallerstein, *Después del desarrollismo y la globalización, ¿qué?*, [en línea], dirección URL: <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-37db-83c3.pdf>

o *países subdesarrollados*, aplicados a aquellos países que alguna vez estuvieron sometidos al dominio colonial. El colonialismo, basado en la idea de la *superioridad* y de la supuesta buena fe de los países desarrollados, hizo inferir que el *desarrollo* debe ajustarse a las prioridades del sistema económico internacional, convirtiéndose por tanto, en un concepto que nuevamente no resolvió las necesidades de la mayoría de la población del planeta.

Desde la segunda mitad del siglo XX, la Organización de Naciones Unidas se ha encargado de proponer a nivel internacional una idea determinada de *desarrollo* y una serie de normas y principios que permiten llevarlo a la práctica en diferentes programas de acción. Si bien aunque las resoluciones de la Asamblea General no son todas obligatorias para los Estados; el establecimiento de recomendaciones y dictámenes de los organismos especializados generan que la Organización tenga una importancia e injerencia en las instituciones nacionales y las acciones y decisiones de los gobiernos.

A pesar de que en el papel los objetivos de la Organización buscan resolver los problemas de pobreza y desigualdad, las políticas de *desarrollo* puestas en práctica tienen como meta la promoción del crecimiento económico como el factor fundamental para acceder a niveles aceptables de vida para toda la humanidad; de esta manera, la idea de *desarrollo* de Naciones Unidas ha estado fundamentada, esencialmente, en los principios de la teoría económica liberal.

Como puede apreciarse en el esquema número 2, la conjunción de tres procesos en el sistema económico internacional de mediados del siglo XX —los programas de reconstrucción europea, los nacionalismos económicos y el proyecto político hegemónico de Estados Unidos— motivaron el auge de la teoría del crecimiento económico al tiempo que se institucionalizó la idea de *desarrollo* como el proceso que llevaría a mejores condiciones de vida a toda la sociedad.

A partir de la teoría del crecimiento económico, la idea de *desarrollo* se convirtió en sinónimo de crecimiento económico y se proyectó al *Tercer Mundo* a través de la cooperación y la ayuda oficial para el desarrollo. Dado que estos mecanismos fueron

instituidos, la Organización de Naciones Unidas se convirtió en el actor fundamental para garantizar que la experiencia del *primer mundo* fuera llevada hasta el tercero.

En la práctica, la concepción de *desarrollo* como crecimiento económico acrecentó la brecha entre países ricos y pobres, toda vez que aumentar los niveles de crecimiento económico ha implicado la modernización de los procesos productivos y, en muchos casos, la aplicación de políticas o recomendaciones de las instituciones financieras y económicas internacionales, la aceptación de préstamos extranjeros o la apertura de mercados para el comercio internacional.

Asimismo, la medición del *desarrollo* con índices como la renta per cápita ha ayudado a ocultar la realidad en la que viven millones de personas. Aún cuando países como Brasil o India han tenido un rápido crecimiento económico la brecha poblacional entre ricos y pobres se ha ensanchado y las condiciones de pobreza y pobreza extrema en estos países persisten<sup>129</sup>.

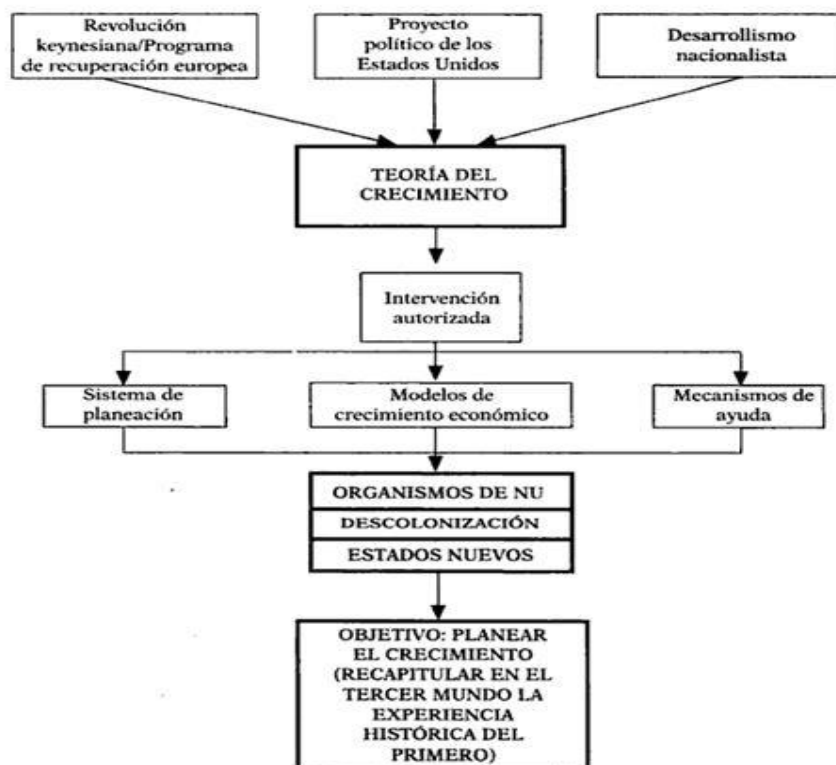
En este orden de ideas, los indicadores macroeconómicos con los que se contabiliza el nivel de desarrollo de los países no consideran variables cualitativas —como la calidad de la educación o de los servicios de salud, por mencionar algunos—, mismas que lo convierten en un proceso complejo.

Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite conocer el nivel de desarrollo de cada país por medio de cuatro componentes: la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización adulta, la tasa de matriculación en los diferentes niveles educativos y el ingreso real medido en términos de paridad de poder adquisitivo. Sin embargo, el IDH no toma en cuenta que el tener altos porcentajes de matriculados en las instituciones educativas no garantiza que la educación que se imparta sea de calidad, por poner sólo un ejemplo.

---

<sup>129</sup> Clare Lighton, “Una nueva clase media florece lejos de los países ricos”, [en línea], BBC Mundo, Economía, 10 de febrero de 2011, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/02/110209\\_analisis\\_economia\\_clase\\_media\\_gz.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/02/110209_analisis_economia_clase_media_gz.shtml)





**Esquema 2.** Factores fundamentales de la teoría del crecimiento económico.

Fuente: P.W. Preston. *Una introducción a la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1999, p. 190.

Para esta investigación, equiparar los conceptos desarrollo y crecimiento económico ha sido la principal causa de la *crisis del desarrollo*, proceso caracterizado por lo que alguna vez el Club de Roma considero un “crecimiento por el crecimiento mismo”<sup>130</sup>, es decir, un crecimiento basado en el sentido numérico y el tamaño sin considerar las consecuencias del mismo.

Esta *crisis del desarrollo* es la no coincidencia entre los postulados de las organizaciones internacionales —crecimiento, distribución, apertura, entre otros— y las recurrentes crisis económicas, la pobreza en ascenso, la concentración de la riqueza y el deterioro del ecosistema.

<sup>130</sup> Mihajlo Mesarovic y Eduard Pestel, *La humanidad en la encrucijada. Segundo Informe del Club de Roma*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 27.

La *crisis del desarrollo* debe conducir a un proceso de transformación que atienda los recientes cambios en la dinámica compleja del sistema mundial, esto es, a los nuevos actores y procesos globales y a la interrelación e interdependencia de los mismos.

Dado que la realidad global actual está inmersa en la complejidad —vista como las interacciones entre varios conjuntos de sistemas— es necesario el replanteamiento de las tradicionales cosmovisiones de *progreso y desarrollo* no sólo para teorizar sobre ellas sino también para plantear alternativas a las condiciones actuales y pensar en sus posibles evoluciones futuras.

Bajo la hipótesis de que las ideas de *progreso y desarrollo* deben replantearse para romper con las camisas de fuerza que las ligan al economicismo, así como para actualizarse para el siglo XXI, esta parte de la investigación busca dar respuesta a algunas interrogantes fundamentales sobre este proceso: ¿cuáles son los principales problemas del sistema mundial del siglo XXI? ¿Cuáles son las tendencias del sistema mundial que marcarán el rumbo futuro del *progreso* y el *desarrollo*?

### **3.1. Características del sistema mundial a principios del siglo XXI**

El siglo XXI se inauguró en un ambiente de desorden global caracterizado por cambios en las estructuras organizativas de las sociedades y en las formas de vida de las personas pero también por la emergencia de replanteamientos teórico-explicativos de la realidad, en general, y del estudio del sistema mundial, de forma particular.

En efecto, el siglo anterior pudo distinguirse, *grosso modo*, por ser testigo de grandes catástrofes, destrucción masiva, contradicciones entre riqueza limitada y pobreza excesiva, hambrunas y sobrepoblación; elementos que sin duda desgastaron el optimismo sobre el *progreso* material y moral de las sociedades. Según Eric Hobsbawm, el siglo XX puede resumirse en tres etapas explicativas: una época de catástrofes (1914-1945), un periodo de 25 o 30 años de extraordinario crecimiento económico y transformación social

y, por último, al menos dos décadas de una nueva era de descomposición, incertidumbre y crisis<sup>131</sup>.

Los procesos ocurridos durante los primeros 45 años del siglo XX, entre ellos las dos guerras mundiales y la crisis económica de 1929, significaron no sólo una etapa de grandes catástrofes sociales sino que también representaron un cambio en la estructura de la configuración mundial predominante hasta ese momento. Las crisis del sistema económico capitalista, el derrumbe de los antiguos imperios coloniales y el desplazamiento de Europa como el centro de las diversas revoluciones científicas, económicas, políticas y sociales provocaron la crisis de la civilización occidental (eurocéntrica, capitalista, liberal y burguesa).

Fue precisamente esta crisis la que facilitó, después de la Segunda Guerra Mundial, el auge de un sistema económico y social alternativo que, compitiendo con el capitalismo, estaría liderado por una nueva potencia: la Unión Soviética. De esta manera, la segunda etapa identificada por Hobsbawm tuvo dos características principales: en primer lugar, una ardua competencia económica, política, ideológica y militar entre las dos nuevas potencias mundiales (Estados Unidos y la Unión Soviética) —competencia que puso en riesgo, incluso, la seguridad mundial—; y en segundo lugar, una acelerada transformación económica, social y cultural auspiciada, entre otras cosas, por el crecimiento económico en los países capitalistas y el rápido desarrollo científico y tecnológico.

La tercera etapa del siglo XX—que abarca las dos últimas décadas— fue, tal vez, la más contradictoria de todo el siglo pues a pesar de que los avances en la ciencia y la tecnología generaron *progreso* en términos materiales, la sociedad se vio sumergida en un *retroceso* moral. La sociedad se volvió individualista y egoísta, el enriquecimiento de unos pocos se dio sobre el empobrecimiento de muchos, la pobreza persistió. Años más tarde, el surgimiento de la sociedad civil hizo hincapié en que no todas las personas estaban consideradas dentro del sistema económico, aún cuando si eran afectadas por él.

---

<sup>131</sup> Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX: 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 15-17.

Aunado a lo anterior, los últimos años del siglo XX sufrieron las consecuencias del acelerado crecimiento industrial: la población aumentó considerablemente, sobre todo en las zonas urbanas, y con ella también lo hizo la producción de bienes y servicios. El aumento de la producción incrementó, a su vez, los niveles de gases contaminantes que conllevaron al deterioro ambiental. A pesar del constante crecimiento económico no se registró una eficiente distribución de la riqueza a nivel mundial y, consecuentemente, el acceso a los servicios básicos como la educación y la salud fue mayor en algunos países que en otros.

La historia de la humanidad no había estado exenta de este tipo de crisis pero el siglo XX fue sin duda el periodo en el que se agudizaron gran parte de ellas y en el que sus efectos, primero locales, se extendieron a cada rincón del planeta convirtiéndolas en verdaderos retos globales: la crisis poblacional, la crisis ambiental, la crisis de alimentos, la crisis de energía, la crisis de materias primas, por mencionar sólo algunas.

Bajo este contexto, el siglo XXI se abre paso como una época en la que el sistema mundial tiene que solucionar una crisis múltiple heredada del siglo anterior y, al mismo tiempo, hacer frente a nuevos procesos globales. El futuro inmediato camina entonces entre una dinámica de cambios constantes y de incertidumbres latentes. Pero, ¿qué debemos entender por sistema mundial y cuáles son sus características a principios del siglo XXI?

En términos generales, la palabra sistema hace referencia a un conjunto de elementos que interactúan dialécticamente y en donde las redes de relaciones pueden abarcar, incluso, a todo el mundo. Se dice que las relaciones sistémicas son dialécticas porque, por un lado, todos los componentes del sistema contribuyen a su sobrevivencia y estabilidad pero, por otro lado, también existe una competencia entre ellos.<sup>132</sup> Una visión sistémica permite, además, identificar los actores, las interacciones entre los mismos y el entorno —el marco en el que se producen dichas interacciones—, elementos centrales de toda realidad.

---

<sup>132</sup> Cfr., Víctor Batta, *Sociedad civil global y Estado transnacional. Movimientos de resistencia contra el orden imperial*, México, Cenzontle, 2008, pp. 11-12.

Para hablar de un sistema mundial es necesario llevar a la consideración la existencia de múltiples agentes que, por su naturaleza, pueden ser clasificados según su ámbito de acción —público, privado o comunitario—, su origen —local, nacional o mundial— o bien su sector —político, económico, social—. Así, el sistema mundial está conformado por un conjunto de subsistemas con elementos y características propias (subsistema político, subsistema económico, subsistema social, entre otros) cuyas interacciones e interrelaciones producen dinámicas interdependientes.

Actualmente, el sistema mundial es un sistema complejo en tanto está caracterizado no sólo por múltiples elementos interrelacionados entre ellos e interconectados con otros subsistemas, sino también por la presencia de múltiples actores y factores de diversa índole. En este sentido, los nuevos problemas globales tales como la dependencia mundial de algunas materias primas, los problemas de suministro de energéticos y alimentos, el uso excesivo del medio ambiente, además de los lazos tradicionales de tipo económico, político o ideológico entre los Estados, han convergido en una etapa de crisis y transición en donde los actores mundiales no solo se influyen mutuamente sino que también dependen fuertemente de los demás.

Los elementos que conforman el sistema mundial del siglo XXI incluyen una economía cada vez más globalizada, una sociedad mundial culturalmente heterogénea y participativa y un régimen político cada vez más transnacional. La complejidad de la interrelación entre estos elementos también es explicada por la presencia de otros factores y procesos tales como la economía mundial capitalista, los avances científicos y tecnológicos, las prácticas jurídicas internacionales o las formas de organización de la sociedad.

La participación de actores dentro del sistema mundial también se ha complejizado. La centralidad del Estado como actor único de las relaciones internacionales se ha dejado de lado por la participación de otros actores dentro de los procesos globales: las organizaciones internacionales, las empresas transnacionales y la emergencia de actores y movimientos de la sociedad civil, entre varios otros.

Las estructuras de poder dentro del sistema mundial son también determinantes para analizar la evolución de las dinámicas de la sociedad mundial en el siglo XXI. Según Víctor Batta, existen al menos dos estructuras de poder mundial: el globalismo y el altermundismo. La primera hace referencia al movimiento expansivo del capital transnacional bajo cobijo tanto de los Estados capitalistas dominantes como de estructuras internacionales que concentran el poder mundial, mientras que la segunda se describe como un proceso de resistencia llevado a cabo por movimientos sociales de alcance global y de Estados subdesarrollados que buscan hacer frente a la globalización.<sup>133</sup>

El mundo actual ya no puede ser concebido simplemente como un conjunto de naciones sino que debe verse como una multiplicidad de actores —naciones, regiones, bloques, instituciones, grupos religiosos, comunidades, entre otros— integrados por diferentes relaciones de interdependencia. Asimismo, el siglo XXI es testigo de una serie de fenómenos que, interrelacionados, complejizan la realidad de la sociedad mundial: las relaciones políticas y económicas globales, la reivindicación de las culturas, el desarrollo de ciencia y tecnología, el deterioro ambiental, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Analizar el mundo del siglo XXI requiere una visión holística, es decir, una visión que centre la atención en la totalidad de los aspectos de un fenómeno y no sólo en una parte aislada del mismo. Esta visión, además, debe ser también sincrónica y diacrónica en el entendido de que los diferentes procesos y dinámicas han tenido una trayectoria desde el pasado, tendrán una evolución futura y actualmente están interconectados y se producen de manera simultánea en diferentes partes del mundo.

La complejidad del sistema mundial del siglo XXI implica también la búsqueda de soluciones a los problemas globales pero tomando en cuenta las necesidades a largo plazo, es decir, pensar en la evolución de las situaciones presentes en el futuro para poder tomar decisiones y llevar a cabo acciones anticipatorias que sean apropiadas no sólo para la actualidad sino también para las generaciones venideras.

---

<sup>133</sup> Víctor Batta, “México en la polis global: un replanteamiento de la política exterior”, en Graciela Arroyo (coord.), *México en la dinámica mundial de siglo XXI*, México, Cenzontle, 2010, pp. 143-144.

Caracterizado por todo lo anterior, el sistema mundial del siglo XXI es testigo de cambios constantes, de reposicionamientos ideológicos, políticos, económicos y sociales, de la emergencia de nuevos actores mundiales y, en general, de un entorno complejo. ¿Cómo podemos, entonces, definir la evolución futura de este sistema mundial complejo? Responder esta pregunta es, sin duda, una tarea difícil —toda vez que el futuro no puede conocerse de manera exacta— y arriesgada —en tanto que cualquier aproximación no debe considerarse como una verdad absoluta—; sin embargo, resulta una tarea que nos incita a indagar en posibles escenarios y que nos invita a pensar más allá de lo que conocemos.

El futuro es sin duda incierto. La incertidumbre, característica de un sistema complejo, tiene su origen en la imposibilidad de predecir con exactitud todas las condiciones bajo las cuales evolucionará el sistema y todas las decisiones que se harán dentro del mismo<sup>134</sup>. Para aproximarnos al futuro debemos tomar en cuenta la trayectoria de actores y variables pero también la configuración de incertidumbres y desafíos.

Uno de los enfoques explicativos que nos permiten aproximarnos al futuro es la prospectiva, herramienta metodológica que parte de la idea de la existencia de una multiplicidad de posibilidades de futuro y que, dado que la realidad es dinámica, nos ayuda a identificar tendencias dominantes, procesos emergentes, dinámicas de cambio y bifurcaciones. Según Tomás Miklos, la prospectiva “es primero un acto imaginativo y de creación; luego, una toma de conciencia y una reflexión sobre el contexto actual; y por último, un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, deseos, intereses y capacidad de la sociedad para alcanzar ese porvenir que se perfila como deseable”.<sup>135</sup>

Así, la prospectiva reconoce que el futuro es múltiple porque depende de la acción de los hombres quienes, convertidos en actores sociales y a través de la planeación y toma de decisiones, lo construyen. La prospectiva provee información relevante con un enfoque de largo alcance y representa un esfuerzo por hacer probable el futuro más deseable a través de la construcción de alternativas.

---

<sup>134</sup> Cfr., Mihajlo Mesarovic y Eduard Pestel., *op. cit.*, p. 61.

<sup>135</sup> Cfr., Tomás Miklos, *op. cit.*, p. 56.

Para esta investigación, la prospectiva será el enfoque que nos permitirá identificar las tendencias dominantes que permanecerán en el sistema mundial en el siglo XXI, mismas que serán determinantes para plantear cuál podría ser el futuro de las ideas de *progreso* y *desarrollo* que se han venido analizando en las páginas anteriores.

### **3.2. Grandes tendencias del sistema mundial: los retos futuros del progreso y el desarrollo**

Según Graciela Arroyo, las bifurcaciones del sistema mundial en el siglo XXI están trastocando las condiciones de vida y hacen necesario un replanteamiento del proceso civilizatorio de la humanidad<sup>136</sup>, mismo que deberá estar orientado en los cambios de las estructuras políticas, económicas, científicas, sociales y culturales del conglomerado humano y de sus diferentes formas de organización.

No hay duda de que los antiguos problemas económicos, políticos y sociales aunados a los nuevos procesos mundiales —todos ellos complejos por su alcance y por la multiplicidad de sus interrelaciones— son productores de nuevas tensiones que han de generar cambios en el proceso evolutivo de la humanidad. Así, ante el advenimiento de una reforma civilizatoria, ¿cuáles son los elementos que debemos tomar en cuenta para conocer cómo podría ser la sociedad del siglo XXI?, ¿qué características tendrá el nuevo proceso civilizatorio?, ¿estamos frente a la máxima expresión del *progreso* o atendemos al cambio del contenido de este concepto?

Estudiar las dinámicas globales y la incertidumbre nos lleva a plantear las tendencias fuertes<sup>137</sup> o *megatendencias* que permanecerán durante el siglo XXI. En palabras de Enric Bas, una *megatendencia* “desmarca aproximaciones genéricas dónde se intenta describir

---

<sup>136</sup> Graciela Arroyo Pichardo, “Paradojas del mañana: una nueva civilización, nuevos y antiguos saberes”, en Graciela Arroyo Pichardo (coord.). *La dinámica mundial del siglo XXI. Revoluciones, procesos, agentes y transformaciones*, México, Cenzontle, 2006, p. 239.

<sup>137</sup> Según Michel Godet, una tendencia fuerte es “un movimiento que afecta un fenómeno de larga duración”, *cfr.*, Michel, Godet, *De la anticipación a la acción*, México, Alfaomega, 1995, p. 41.



el escenario futuro plausible de otro tipo de intentos por describir, explicar o predecir sucesos futuros en detalle”<sup>138</sup>, es decir, presenta la generalidad de un suceso sin pretender la exactitud del mismo.

El estudio de las *megatendencias* permite identificar aquellos perfiles que sin duda definirán a la *nueva sociedad* que en el siglo XXI representará el “cambio civilizatorio” propuesto por Arroyo Pichardo. Plantear las tendencias dominantes de un sistema resulta difícil en tanto el cambio y la complejidad son las constantes y producen un alto índice de incertidumbre. Sin embargo, valerse del conocimiento de algunas certezas estructurales permite diagnosticar qué podría ocurrir y prescribir qué opciones de cambio pueden llevar a un escenario deseable, pero posible.

Ya se ha analizado en páginas anteriores que después de la Segunda Guerra Mundial el mundo vivió un periodo de crecimiento material y de *modernización* llevado a cabo bajo el esquema desarrollista según el cual el crecimiento económico sería el motor que lograría el *progreso*. Ya se ha planteado también que este modelo de desarrollo no ha llegado a todos los países del mundo, sino que por el contrario ha incrementado las diferencias en términos de bienestar social y humano.

La crisis del modelo desarrollista ha sido producida por procesos recientes como la crisis alimentaria, la pobreza, la desigualdad social, la emergencia de nuevas dinámicas globales como el avance de la ciencia y la tecnología, el surgimiento de una sociedad de la información y el conocimiento, el deterioro y las catástrofes medio ambientales o el fortalecimiento de los movimientos de resistencia de la sociedad civil; y también por la continuidad de otros factores como la preeminencia del proceso de globalización y del sistema de producción capitalista, el crecimiento de la población, la desmedida industrialización, el aumento de la violencia e inseguridad y la persistencia de la pobreza y la desigualdad.

En este entorno por demás complejo del siglo XXI, estudiar qué factores pueden incidir en el replanteamiento de los conceptos de *progreso* y *desarrollo* que guían las políticas de las instituciones internacionales, requiere considerar los ámbitos económico y político,

---

<sup>138</sup> Enric Bas, *Megatendencias para el siglo XXI. Un estudio Delfos*, México, FCE, 2002, pp.57-58.

porque representan los procesos que marcarán los cambios estructurales en las sociedades, pero también los ámbitos social y cultural, dado que representarán las repercusiones de los cambios a nivel individual y colectivo.

Tal vez el principal proceso que cruzará los diferentes ámbitos de estudio de la sociedad mundial en el siglo XXI sea la persistencia de la globalización. La globalización, entendida como “un proceso dinámico y multifacético de raíces económicas pero con manifestaciones en todos los ámbitos de la vida social (la política, la tecnología, la comunicación, la cultura, etc.)”<sup>139</sup>, está acompañada tanto de una apreciación de la realidad según la cual “no existe ningún país ni grupo social que viva al margen de los demás”<sup>140</sup>, como de una ideología entendida en términos de neoliberalismo.

De acuerdo con un estudio Delfos<sup>141</sup> elaborado por Enric Bas, las tendencias más probables y consistentes en el ámbito económico apuntan a que la globalización mantendrá al capitalismo como el sistema económico sin competencia.

Al respecto, el mismo autor identifica al menos tres factores fundamentales que determinarán las características del sistema económico mundial: el advenimiento de una economía global auspiciada por el sistema financiero y las redes de tecnologías de la información, la emergencia de una nueva zona económica hegemónica en Asia y la recurrente aparición de varias crisis financieras dentro de los países desarrollados pero con repercusiones a nivel global<sup>142</sup>.

Es algo ya sabido que la economía es un poder fáctico en tanto las élites empresariales, los magnates y las personas con mayores recursos han sido siempre influyentes dentro de la toma de decisiones políticas. En la actualidad, la economía —representada preponderantemente por un sistema financiero global— tiene un papel vital en los diferentes niveles del sistema mundial: los Estados potencias económicas dirigen buena parte de la vida política y económica, las empresas transnacionales incursionan en los

---

<sup>139</sup> Víctor Batta, *Sociedad civil global y Estado transnacional. Movimientos de resistencia contra el orden imperial*, p. 7.

<sup>140</sup> *Idem*.

<sup>141</sup> El método Delfos se refiere a un estudio dirigido mediante el cual se obtienen opiniones de expertos.

<sup>142</sup> Enric Bas, *op. cit.*, pp. 136-138.

gobiernos de los diferentes países y algunos factores como el empleo o la seguridad social son completamente regulados por el mercado y el sistema financiero.

El ya citado estudio Delfos elaborado por Enric Bas en 2002 preveía el surgimiento de una crisis económico-financiera originada en los países desarrollados pero con consecuencias globales. Casi como una profecía, la crisis financiera de 2008 producida principalmente por la sobre especulación inmobiliaria en Estados Unidos ha dejado un legado en todos los rincones del planeta. En efecto, la configuración económica, política y social ha cambiado; los países desarrollados se han vuelto vulnerables a la dinámica del mercado mundial, las potencias emergentes han alcanzado mayores niveles de crecimiento y se ha consolidado una nueva potencia global: China.

La organización económica del mundo ha sido modificada en tanto las potencias emergentes representan casi el 40% del consumo mundial<sup>143</sup>. Según el Fondo Monetario Internacional, la consolidación de las potencias emergentes se ha debido a una “independencia” de las economías del Sur con respecto a las del Norte. En una dinámica Sur-Sur, China es hoy el primer socio comercial de Brasil y está por encima de Estados Unidos en el comercio bilateral de Argentina mientras que India tiene cada vez más presencia dentro de América Latina<sup>144</sup>.

La preeminencia del capitalismo como sistema económico conlleva, inevitablemente, a la permanencia de la pobreza y el subdesarrollo en el mundo. Hasta el momento el sistema capitalista no ha establecido mecanismos de distribución equitativa de la riqueza que permitan elevar los niveles de desarrollo en todo el mundo; por el contrario, se espera que después de la crisis de 2008 el estancamiento en África, Asia y América Latina se agudicen todavía más.

De acuerdo con la ONU el número de personas con malnutrición en el mundo supera actualmente los mil millones, lo que representa un aumento del 10% con respecto a los

---

<sup>143</sup> BBC Mundo, “FMI: la economía crecerá en 2011, pero los riesgos permanecen”, en BBC Mundo [en línea], sección Economía, 25 de enero de 2011, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/110125\\_fmi\\_informes\\_economia\\_global.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/110125_fmi_informes_economia_global.shtml)

<sup>144</sup> Marcelo Justo, “Los cinco grandes temas de la economía mundial en 2010”, en BBC Mundo [en línea], sección Economía, 29 de diciembre de 2010, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2010/12/101208\\_economia\\_mundo\\_2010\\_mj.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2010/12/101208_economia_mundo_2010_mj.shtml)

datos obtenidos en 2008. Por otra parte, el Banco Mundial estima que la situación económica en los países pobres producirá la muerte de entre 30 000 y 50 000 bebés anualmente tan sólo en África<sup>145</sup> en donde se reducirán los ingresos de ayuda externa. Cabe señalar que, al menos en el corto plazo, los niveles de pobreza tenderán a agudizarse por factores como el aumento de los precios de las materias primas, la persistencia del desempleo y el aumento de los costos de los servicios sociales básicos.

Proyecciones del banco de inversiones Goldman Sachs estiman que en 2011 la especulación en el mercado de materias primas —provocada entre otras cosas por las malas cosechas de trigo y maíz en Rusia y Estados Unidos, la inestabilidad política en Costa de Marfil (productor del 40% del cacao mundial) y la compra excesiva de oro como garantía de ahorro— elevaría 18% su precio y 28% el de los metales<sup>146</sup>, creando así más condiciones para aumentar la pobreza a nivel global.

Ahora bien, los niveles de pobreza están en aumento no sólo en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo sino también en los países más ricos, tradicionalmente dotados de una fuerte clase media. El detrimento del sistema productivo ha propiciado que aproximadamente 45 millones de estadounidenses y al menos 85 millones de residentes dentro de la Unión Europea vivan ya en el umbral de la pobreza<sup>147</sup>.

La Organización Internacional del Trabajo ha especulado que la crisis mundial del empleo y de la seguridad social podría permanecer entre seis y ocho años más, afectando considerablemente a los Estados Unidos y la Unión Europea, lugares donde la desocupación se mantiene en un 9.5% y 10% respectivamente<sup>148</sup>.

---

<sup>145</sup> Max Seitz, “Los ricos se recuperan, los pobres sufren”, en BBC Mundo [en línea], 15 de septiembre de 2009, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2009/09/090904\\_economia\\_ricos\\_pobres\\_ms.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2009/09/090904_economia_ricos_pobres_ms.shtml)

<sup>146</sup> María Esperanza Sánchez, “Temer más aumentos de los alimentos en 2011”, en BBC Mundo [en línea], sección Economía, 5 de enero de 2011, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/110104\\_materias\\_primas\\_precios\\_mes.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/110104_materias_primas_precios_mes.shtml)

<sup>147</sup> Marcelo Justo, “Europa protesta contra los ajustes”, en BBC Mundo [en línea], sección Economía, 29 de septiembre de 2010, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/09/100928\\_protestas\\_europa\\_desempleo\\_economia\\_mj.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/09/100928_protestas_europa_desempleo_economia_mj.shtml)

<sup>148</sup> *Idem.*

A esta escala, el desempleo tiene dos posibles impactos negativos: en primer lugar, que los desempleados temporales de ahora pueden convertirse a futuro en desempleados permanentes y, en segundo lugar, que el desempleo conduce a la falta de consumo y de confianza y por ende a la disminución de la demanda, de la inversión y de la recaudación fiscal, sin la cual no podría existir la seguridad social.

En el ámbito político, el estudio de Enric Bas identifica que la democracia será el sistema político imperante alrededor del mundo, aunque precisa que tendrá dos nuevas características: la sofisticación de los medios de participación pública en la toma de decisiones y la incursión indiscriminada de la lógica económica<sup>149</sup>. Dadas estas nuevas condiciones, el sistema político mundial estará regido por las siguientes tendencias:

En primer lugar, el surgimiento de una élite decisoria dónde convergerán tanto políticos adscritos a entidades nacionales o supranacionales como representantes de corporaciones transnacionales. La consecuencia más importante en cuanto a esta tendencia será la “economización” de la política, es decir, el ejercicio del poder político a manos de actores relacionados con la actividad económica. En el caso de las organizaciones internacionales, como Naciones Unidas, la tendencia apunta a una paulatina incorporación de las grandes corporaciones en la toma de decisiones políticas no ya como un poder fáctico sino como un poder real.

En segundo lugar, y dado el proceso de “economización” de la vida política, se observa la tendencia hacia la convergencia en los modos de operación entre las corporaciones empresariales y los Estados-nación; es decir, el actuar del Estado irá obedeciendo una lógica empresarial según la cual el mercado deberá regir el interés público.

En tercer lugar, se apunta hacia el detrimento del Estado-nación como la figura política preponderante. Pero más que su desaparición, las tendencias señalan que habrá una transición hacia entidades no necesariamente circunscritas a las fronteras ni al concepto tradicional de Estado-nación. Al respecto existen dos posibilidades a largo plazo: una disolución del Estado-nación en entidades supranacionales de corte regional o bien una

---

<sup>149</sup> Enric Bas, *op. cit.*, p. 146.

desintegración del mismo en entidades de carácter local formadas por conglomerados de ciudades o áreas metropolitanas.

El replanteamiento del papel del Estado atiende a tres procesos: el proceso de desnacionalización, en el que se pierde el control sobre la regulación de la economía nacional; el proceso de transnacionalización, dónde se ceden ciertas funciones del Estado a estructuras regionales; y el proceso de desestatalización, en el que se privatizan algunas de las funciones esenciales del Estado<sup>150</sup>.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2003 algunas empresas transnacionales ejercían mayor poder económico que muchos Estados-nación pues los ingresos anuales conjuntos de las 200 empresas más importantes son mayores que los de 182 Estados-nación que contienen el 80% de la población mundial<sup>151</sup>.

Una de las consecuencias de esta “economización” de la política podría ser lo que Augusto De Venanzi teoriza como el *sistema mundo corporativo*. Esta teoría propone que el centro del sistema mundial ya no estará integrado por las potencias hegemónicas sino más bien por las grandes corporaciones internacionales que, organizadas en complejas redes desterritorializadas, podrán dirigir y poner en práctica políticas orientadas a transformar las estructuras económicas y políticas de las sociedades<sup>152</sup>.

Por otra parte, el mismo estudio de Enric Bas señala que en el ámbito social pueden encontrarse diversas tendencias intrínsecamente relacionadas con el proceso de globalización económica y como consecuencias del sistema de producción capitalista. Una primera tendencia es la permanencia de la desigualdad a escala global y el aumento de la polarización social, ambos procesos como resultado del desigual acceso tanto de los medios básicos para garantizar la supervivencia —alimentación, salud, entre otros—

---

<sup>150</sup> Víctor Batta, “México en la polis global: un replanteamiento de la política exterior”, p. 141.

<sup>151</sup> Wayne Ellwood, *Casino mundial. Claves de la globalización económica*, España, Intermón-OXFAM, España, 2003, p. 63.

<sup>152</sup> *Cfr.*, Víctor Batta, “Prospectiva y teoría internacional: escenarios sobre el Estado y la gobernabilidad en el siglo XXI”, p. 29.

como de aquellos medios que pueden estimular el desarrollo —educación, trabajo, por mencionar algunos—<sup>153</sup>.

El aumento de la desigualdad aunado al predominio de la economía en las agendas políticas y sociales de los gobiernos nacionales ya representan y seguirán representando en el futuro los motivos fundamentales para la reivindicación de la sociedad civil, misma que ya no sólo se organizará en movimientos reactivos contra la concentración del poder sino también como formas de expresión de las que emergerán nuevas propuestas políticas que motivarán el interés colectivo para promover un cambio social y alternativas al capitalismo liberal.

Otra consecuencia de la globalización estará relacionada con los cambios demográficos que repercutirán en las condiciones de trabajo y las relaciones laborales. Aún cuando se espera que para 2050 el mundo esté poblado por 9000 millones de personas<sup>154</sup>, el envejecimiento de la población mundial —auspiciado por factores como el aumento de la esperanza de vida y la disminución del número de hijos por familia— está incrementando, en muchos países un déficit de la población en edad laboral: para 1950 sólo el 8% de la población era mayor de 60 años mientras que actualmente la cifra ronda en 11% y, según proyecciones de Naciones Unidas, se espera que para mediados de siglo aumente al 22%<sup>155</sup>.

En este sentido, los expertos consideran que la división mundial del trabajo y la desigualdad en el acceso a la riqueza generarán grandes movimientos de población ocasionando un problema migratorio grave.

La tendencia apunta a que los jóvenes procedentes de los países del sur —donde no sólo persiste la pobreza sino que también existe sobrepoblación— emigrarán en busca de

---

<sup>153</sup> Enric Bas, *op. cit.*, p. 140.

<sup>154</sup> Proyecto Milenio. *Informe del estado del futuro 2010*, [en línea], Naciones Unidas, Resumen Ejecutivo, dirección URL: <http://www.proyectomilenio.org/documents/10156/14726/Informe+Estado+del+Futuro+2010+-+Resumen+Ejecutivo?version=1.1>

<sup>155</sup> Andrew Walker, “El dilema de las pensiones”, en BBC Mundo [en línea], sección Economía, 14 de septiembre de 2010, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/09/100913\\_pensiones\\_economia.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/09/100913_pensiones_economia.shtml)

mejores condiciones de vida hacia los países del norte —en donde, contradictoriamente, hay una mayor riqueza y una población cada vez más envejecida—<sup>156</sup>.

Ahora bien, no hay que olvidar que ante el proceso de globalización no sólo la pobreza y la desigualdad serán las tendencias predominantes, pues el mismo proceso junto con el capitalismo liberal y la industrialización desmedida también han provocado un serio deterioro ambiental que será uno de los principales retos del futuro.

Los cambios radicales en el ecosistema —cambio climático y pérdida de biodiversidad, elevación en el nivel del mar, efecto invernadero y calentamiento global, contaminación, entre otros— urgirán la instauración de mecanismos de prevención, control y acción sobre el ecosistema así como la participación tanto de los actores tradicionales —los Estados o las organizaciones internacionales— como de la población en general para revertir los efectos que podrían resultar catastróficos para toda la humanidad.

De hecho, el papel de los Estados y las empresas transnacionales será fundamental a corto, mediano y largo plazo, para la solución de dos graves problemas ecológicos: la pérdida de la biodiversidad y la disminución de gases de efecto invernadero.

Según el documento *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 3* elaborado por Naciones Unidas, la pérdida de biodiversidad no sólo afecta a los ecosistemas naturales sino que también tiene repercusiones dentro de los ámbitos económico y social a nivel mundial: la rápida degradación de los bosques, la propagación de algas en los cursos de agua y la muerte masiva de los arrecifes de coral —entre muchos otros fenómenos— produce la reducción de algunos *servicios* que la naturaleza proporciona a la humanidad como la provisión de materias primas, la regulación de la temperatura o el mantenimiento de los suelos<sup>157</sup>.

Si estos *servicios* naturales se detienen y modifican el funcionamiento de los ecosistemas el hombre tendrá que buscar reemplazos, lo cual implicará un alto costo económico que

---

<sup>156</sup> Enric Bas, *op. cit.*, pp. 171-172.

<sup>157</sup> Richard Black. “Pérdida de biodiversidad golpeará a las economías”, en BBC Mundo [en línea], 10 de mayo de 2010, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia\\_tecnologia/2010/05/100510\\_1030\\_onu\\_biodiversidad\\_lp.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2010/05/100510_1030_onu_biodiversidad_lp.shtml)



tendrá que ser financiado por los Estados y las empresas. Aunado a lo anterior, los Estados deberán comprometerse con los acuerdos sobre la reducción de gases de efecto invernadero.

De acuerdo al Proyecto Milenio<sup>158</sup>, en la actualidad se están produciendo cambios en los patrones del clima que no eran esperados por el *Panel Intergubernamental de Cambio Climático* sino hasta 2020. Desde 1970 el incremento de la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera ha sido de aproximadamente 1.5 partes por millón cada año, proceso auspiciado, entre otros factores, por el aumento de la población y por una mayor emisión de gases de efecto invernadero.

Ante el calentamiento cada vez más rápido del planeta, el informe de 2007 del *Panel Intergubernamental de Cambio Climático* estimó que a partir de 2020 las emisiones de gases de efecto invernadero tendrán que disminuir 5% por año para que la temperatura mundial no aumente más de 2 grados centígrados<sup>159</sup>.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático reunida en Copenhague en 2009, resultó un importante avance en tanto los países desarrollados y en vías de desarrollo reconocieron ser los causantes del 80% de las emisiones totales de CO<sub>2</sub>. Sin embargo, más que objetivos de cumplimiento voluntario hacen falta acciones concretas para hacer frente a la emisión de gases de efecto invernadero. Probablemente, la colaboración conjunta de China y Estados Unidos, mayores emisores a nivel mundial, en una estrategia global de investigación y desarrollo de tecnologías podría permitir la búsqueda de soluciones a los retos que representa el cambio climático a nivel global.

A nivel cultural, la tendencia más fuerte apunta a la consolidación y expansión de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. El desarrollo científico y tecnológico podrá ser considerado como sinónimo de *progreso* —en tanto el concepto,

---

<sup>158</sup> El Proyecto Milenio es un *think tank* global fundado en 1996. A través de 40 nodos alrededor del mundo, conecta a expertos (empresarios, académicos, miembros de organizaciones no gubernamentales, agencias de Naciones Unidas y gobiernos) para explorar —por medio de un proceso participativo y apoyado en herramientas prospectivas— como hacer frente a los retos globales.

<sup>159</sup> Eric Cámara, “Quedan 10 años para reducir el CO<sub>2</sub>”, en BBC Mundo [en línea], 10 de diciembre de 2009, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia\\_tecnologia/2009/12/091210\\_1036\\_clima\\_cop.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091210_1036_clima_cop.shtml)

como se analizó en el capítulo primero, sea considerado en términos de técnica y conocimientos— pero habrá entonces una importante pregunta que responder: *¿progreso para quién?*

Según Enric Bas, las tendencias sugieren que las nuevas tecnologías serán producidas y disfrutadas por los países más desarrollados, dejando fuera de su alcance a los países más pobres. De la misma forma, estas nuevas tecnologías podrían ser utilizadas por algunos actores mundiales para dominar culturalmente influyendo en la creación de lo que se considera una *cultura global* de carácter occidental que cambiará las formas y estilos de vida, los hábitos de consumo, los valores y las pautas de comportamiento<sup>160</sup>.

El *Índice sobre el Estado del Futuro* elaborado por el Proyecto Milenio, identificó al menos treinta variables que marcarán las tendencias de la sociedad mundial en los próximos años. En el cuadro 3 se muestran algunas variables clasificadas de acuerdo a su impacto en la evolución de la humanidad: las que están mejorando con respecto al pasado, las que están peor, las que se perfilan como portadoras de cambio y aquellas de las que se puede esperar incertidumbre.

Sin duda estas tendencias del sistema mundial, en sus diferentes ámbitos, serán determinantes en el ejercicio de re-conceptualización de las ideas de *progreso* y *desarrollo* que se han analizado en esta investigación, pues su evolución —al menos en los próximos años— marcará las pautas que permitirán proponer un nuevo planteamiento capaz de hacer frente a la crisis por la que ambos conceptos atraviesan. De esta manera, el futuro del *progreso* y el *desarrollo* dependerá en gran medida de los nuevos retos que ha de enfrentar la humanidad y de las nuevas necesidades que se harán presentes para cada uno de los actores involucrados en el sistema mundial.

---

<sup>160</sup> Enric Bas, *op. cit.*, p. 160.

Dónde estamos mejorando	Dónde estamos empeorando	Dónde se aprecian ligeros cambios	Dónde existe incertidumbre
Aumento de la población con acceso a agua potable	Emisiones de CO2 (miles de toneladas)	Frecuencia de infectados de VIH	Total de países que planean producir armas nucleares
Tasa de alfabetización (% de la población de más de 15 años)	Anomalías en la temperatura global	Tasa de homicidios	Población con satisfacción de libertades civiles
Matriculaciones en centros de educación secundaria	Población que participa en elecciones	Gasto en investigación y <i>desarrollo</i>	
Población que vive con menos de \$ 1.25 al día	Desempleo, total (% de la fuerza de trabajo)		
Crecimiento de la población (% anual)	Consumo de energías derivadas de fueles		
PIB per cápita (constante a US\$ de 2000)	Niveles de corrupción		
Médicos (por 1000 personas)	Personas asesinadas o heridas en ataques terroristas		
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1000 nacimientos)	Población refugiada por país o territorio de asilo		

**Cuadro 3.** Principales tendencias del sistema mundial para los primeros cincuenta años del siglo XXI.

FUENTE: Proyecto Milenio. *Informe del estado del futuro 2010*, [en línea], Naciones Unidas, Resumen Ejecutivo, dirección URL:

<http://www.proyectomilenio.org/documents/10156/14726/Informe+Estado+del+Futuro+2010+-+Resumen+Ejecutivo?version=1.1>

### 3.3 Una propuesta sobre la evolución de las ideas de progreso y desarrollo para el siglo XXI

Como se analizó en el apartado anterior, la humanidad se encuentra actualmente en una encrucijada en la que, por una parte, los gobiernos del mundo tienen que garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de su población y al mismo tiempo incrementar sus capacidades humanas; y, por otra, los actores del sistema mundial deben enfrentar diferentes retos en los ámbitos económico, político y social. Las instituciones

internacionales son, sin duda, actores primordiales en la toma de decisiones y en la consecución de políticas globales que permitirán solucionar los problemas globales descritos en el apartado anterior.

Bajo este contexto global, multidimensional, complejo y lleno de incertidumbres, ¿son aún útiles los conceptos de *progreso* y de *desarrollo*? Para responder este cuestionamiento es importante primero establecer una diferenciación entre las ideas de *progreso* y *desarrollo* sobre todo porque en el ámbito de las instituciones internacionales, ambos conceptos han sido tradicionalmente semejantes. En segundo lugar, es preciso identificar las carencias teórico-prácticas que actualmente tiene cada uno de los conceptos para que, finalmente, se pueda establecer una propuesta sobre cuál debería ser su contenido conceptual en el futuro.

El concepto de *progreso* entraña cuestionar nuestro pasado y diseñar el futuro que consideramos deseable, invita a la participación de diversos actores para la realización de un bien común y es resultado de múltiples procesos simultáneos que buscan superar las condiciones presentes. Sin embargo, al mismo tiempo, es una idea ampliamente cuestionable en tanto que sus raíces no especifican hacia qué o hacia dónde debe ir dirigido.

En nombre del *progreso* se han cometido graves errores en la historia de la humanidad: guerras, enfrentamientos culturales y por territorios, genocidios, totalitarismos, exclusión social y marginación, crecimiento económico sin rumbo e industrializaciones desmedidas, deterioro del ecosistema, invención de armas de destrucción masiva, sólo por mencionar algunos ejemplos, por lo que hoy resulta difícil concebir al *progreso* como la idea que en verdad nos llevará a la superación y al gozo de una sociedad mejor a la actual.

Desdoblándose de la idea de progreso nació la idea del *desarrollo* que prometía acabar con la pobreza y generar una especie de bienestar mundial; sin embargo, el fracaso de esta idea se dio principalmente por la persistencia de una brecha económica extrema, una decadencia de los valores sociales y culturales y una sobreexplotación de los recursos naturales.

Basados en la idea de que todas las sociedades se deben parecer a la sociedad modelo, sin tomar en cuenta las diferencias culturales de cada comunidad y sin cuestionar su pertinencia social y ecológica, tanto el concepto de *progreso* como el de *desarrollo* tienen implícito que el modo de vida occidental es el que se debe alcanzar por lo que todas las sociedades deben vivir bajo condiciones similares. Así, *progreso* y *desarrollo* han sido ideas asociadas al concepto de civilización occidental, de manera que han formado parte de los juegos de poder de los países poderosos para justificar la imposición de su cultura, valores y esquema de organización social en otras sociedades<sup>161</sup>.

Ambos conceptos resultan insuficientes para describir y analizar la manera en que una persona y una sociedad pueden llegar a desarrollar sus capacidades, a satisfacer sus necesidades y a enfrentar los retos presentes que le depara su pertenencia al sistema global, por lo que esta investigación sostiene que otro tipo de *progreso* y de *desarrollo* es posible.

En palabras de Julio Boltvinik, lo que se necesita es llegar al *florecimiento humano*<sup>162</sup>, un concepto que evalúa comprensiva e inclusivamente la calidad de vida humana y que es más completo que los conceptos de bienestar —que sólo alude a la satisfacción de necesidades, pero no al desarrollo de capacidades— y de Desarrollo Humano —más destinado a la consecución de indicadores económicos cuantitativos—.

El *florecimiento humano* es, a su vez, el componente fundamental del *progreso social* concebido como “la creación de las condiciones y de los presupuestos para el desarrollo irreprimido y rápido de las fuerzas esenciales humanas, entendido como fuerzas esenciales las necesidades y las capacidades humanas”<sup>163</sup>. Según este nuevo enfoque, existe una relación dialéctica entre necesidad y capacidad pues para satisfacer sus

---

<sup>161</sup> José Luis Tejeda, “Consideraciones sobre el progreso”, en Mariano, Rojas (coord.), *Midiendo el progreso de las sociedades. Reflexiones desde México*, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Distrito Federal, México, 2009, [en línea], dirección URL: [http://www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/midiendo\\_el\\_progreso.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/midiendo_el_progreso.pdf), pp. 35-38.

<sup>162</sup> Julio Boltvinik, “Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza”, en *Desacatos*, núm. 23, enero-abril de 2007, p. 56.

<sup>163</sup> Julio Boltvinik, “Las fuerzas esenciales humanas (necesidades y capacidades): elemento constitutivo del progreso social”, en Mariano, Rojas (coord.), *op. cit.*, p. 94.

necesidades el ser humano tiene que desarrollar sus capacidades (aquellas habilidades que el ser humano sabe hacer).

Ahora bien, para comprender la importancia de este nuevo enfoque —y su diferencia con el concepto de *desarrollo*— es necesario tener claro qué se entiende por *necesidad humana*. En este sentido, conviene citar la teoría de las necesidades elaborada por Abraham Maslow<sup>164</sup> que jerarquiza a las necesidades de acuerdo a su calidad biológica. Según esta teoría, mientras más abajo en la pirámide más urgentes son las motivaciones o necesidades y entre más arriba serán más humanas y cada vez más integrales.

En primer lugar se manifiestan las *necesidades fisiológicas* (hambre, sed, etc.), después emergen las *necesidades de seguridad* (protección propia y de la familia, estabilidad en el empleo y en el hogar). Cuando las anteriores están completamente satisfechas se imponen las *necesidades sociales* (aceptación, amistad, amor, afecto). Una vez satisfechas éstas aparecerán las *necesidades de estima de sí mismo* que se basan en la estima que nos tienen los otros (autoconfianza, reputación, independencia). Finalmente, presuponiendo la satisfacción de todas las anteriores, aparecen las *necesidades integrales o de autorrealización* (autodesarrollo, realización del propio potencial, conocimiento, comprensión, autoexpresión)<sup>165</sup>.

Bajo esta perspectiva, en las sociedades contemporáneas de los denominados países ricos tendría sentido reconocer que con la actual idea de desarrollo las personas se limitan a satisfacer sus necesidades más próximas (necesidades de supervivencia o fisiológicas, necesidades de seguridad y necesidades de autoestima y afecto) y no tanto sus necesidades de autorrealización.

---

<sup>164</sup> Psicólogo estadounidense que revolucionó la ciencia de la psicología al incluir el análisis humanístico y transpersonal como teorías que exploran la complejidad de la naturaleza humana.

<sup>165</sup> Cfr., Rafael Prada, *Profundamente humanos*, Bogotá, San Pablo, 1998, p. 29.



**Esquema 3.** Pirámide de necesidades humanas propuesta por Abraham Maslow.  
Fuente: Rafael, Prada. *Profundamente humanos*, Bogotá, San Pablo, 1998, p. 30.

De la misma forma, también explicaría el rezago de los países pobres los cuales, al no tener las condiciones para garantizar a la población el bienestar mínimo —el abasto de alimentos para todos, salud pública, por mencionar algunos ejemplos— tienen más bien un déficit de satisfacción de sus necesidades básicas y no pueden, entonces, satisfacer el resto de las necesidades, por lo que llegar a la autorrealización (floreCIMIENTO dado por el desarrollo de sus capacidades para satisfacer sus necesidades) es aún muy difícil.

Así, el reto que encara el *floreCIMIENTO humano* radica en la incapacidad de la mayoría de las personas de alcanzar la fase superior de la pirámide, es decir, la imposibilidad de llegar a una autorrealización plena; caso que también es aplicable a las sociedades —o a los Estados— al ser incapaces de aplicar políticas basadas en una autoestima propia (reconociendo que no necesitan la aprobación de los demás).

Como puede observarse, el *floreCIMIENTO humano* en términos de *progreso social* es un enfoque más amplio que permite establecer las condiciones mediante las cuales los individuos desarrollan sus necesidades y capacidades, al tiempo que también mide la manera en que se satisfacen las necesidades y se aplican las capacidades. A diferencia de

otros enfoques, para el *progreso social* no basta con la satisfacción de necesidades (que, por ejemplo, en el caso del desarrollo sólo son las necesidades fisiológicas y de seguridad) sino que es necesaria la aplicación de las capacidades dentro de un proceso de autorrealización.

Ahora bien, repensar los conceptos de *progreso* y *desarrollo* implica hacer algo más que una propuesta teórico-conceptual, pues es un trabajo que necesita proponer también cuáles podrían ser los medios que le permitan a la humanidad cambiar de paradigma.

En el entendido de que otro tipo de *progreso* y de *desarrollo* es posible, responder a la pregunta ¿hacia dónde va la humanidad? debe considerar las grandes tendencias mundiales, pues el cambio o la permanencia de éstas será determinante para la consecución de la satisfacción parcial o total de las necesidades y la realización de las capacidades humanas en los ámbitos económico, político y social.

Tres aspectos serán, sin duda, determinantes para replantear las ideas generales de *progreso* y de *desarrollo* en el futuro: la reconfiguración del funcionamiento y los objetivos de las instituciones internacionales; la incorporación de la idea de multiculturalidad; y la permanencia del proceso de globalización y sus implicaciones en los diferentes ámbitos de la vida humana.

Sobre el primer punto, en la actualidad algunas de las principales instituciones encargadas de “patrocinar” el *desarrollo* están orientadas al ámbito económico —como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial—, cuyas dinámicas suelen estar orientadas a la atención de intereses particulares más que al logro del *progreso social* general<sup>166</sup>.

---

<sup>166</sup> Cabe mencionar que tras la crisis económica de 2008 estas instituciones realizaron severas autocríticas por no haber podido prever el colapso del sistema financiero. Esto motivó que, en el caso del FMI, se realizaran una serie de acciones y de reformas estructurales con el objetivo de adaptarse a una menor dotación presupuestaria y tomar en cuenta a los países más afectados, es decir, los más pobres. Estas reformas incluyeron: 1) La reforma sobre el marco de préstamos, que conto con cambios como la modernización de la condicionalidad de los programas para todos los prestatarios, el lanzamiento de una línea de crédito flexible para los países con políticas económicas sólidas y la eliminación de ciertos servicios financieros poco utilizados. 2) La reforma del régimen de cuotas y representación, que comprende un incremento de las cuotas de 54 miembros y una enmienda del Convenio Constitutivo que triplicará los votos básicos. 3) El incremento del crédito para enfrentar la crisis llegando a más de 250 000 millones de dólares, sobre todo para las naciones más pobres. 4) El suministro de asesoramiento focalizado a países



Para solucionar lo anterior, George Soros propone la creación de instituciones financieras que promuevan “bienes públicos globales”, como los derechos laborales, el medio ambiente, la seguridad del consumidor y la salud pública<sup>167</sup>.

Más que la creación de acuerdos de “buena voluntad” será necesaria la creación de responsabilidades globales. Una de las principales críticas al sistema de Naciones Unidas está relacionada con la falta de obligatoriedad de algunos de sus acuerdos, razón por la cual un primer paso implicaría el establecimiento de un sistema coercitivo mediante el cual las responsabilidades fueran obligatorias para todos los Estados.

Por otra parte, las instituciones internacionales tendrán que cambiar su sistema de toma de decisiones. Actualmente, persiste un desequilibrio de poder en donde los países más ricos toman las decisiones que impulsan los programas de desarrollo, ya que son los países más ricos los que controlan la ayuda financiera y donde poco se toma en cuenta las opiniones de los países más pobres.

Otra propuesta, sugerida por Walden Bello, implica que el cambio en las instituciones internacionales sea más radical: el Fondo Monetario Internacional debe convertirse sólo en una institución de asesoramiento e investigación carente de poderes políticos y el Banco Mundial debe atravesar una reestructuración en la que se le retire la capacidad de concesión de préstamos<sup>168</sup>.

La reducción drástica del poder y la jurisdicción de las instituciones de Bretton Woods implicaría una mayor participación de organizaciones regionales que buscarían el financiamiento para velar por los intereses de cada zona. De acuerdo a esta propuesta, lo que hace falta no es otra institución global centralizada —como la ONU—, sino la descentralización del poder a través de un sistema pluralista de instituciones.

---

industrializados y economías de mercados emergentes. 5) La simplificación de las condiciones a que están sujetos los préstamos. 6) La protección del gasto social conforme a las estrategias de lucha contra la pobreza de cada país. 7) El incremento del crédito otorgado a países de bajo ingreso con condicionalidad simplificada. Véase FMI. “Cambios en el FMI: repuesta frente a la crisis”, [en línea], dirección URL: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/changings.htm>

<sup>167</sup> Walden Bello, *Desglobalización. Ideas para una nueva economía mundial*, España, Icaria, 2004, p. 125.

<sup>168</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 132.

El segundo punto, la multiculturalidad como premisa del *progreso*, implica un cambio en la mentalidad predominante según la cuál la pobreza se resuelve con dinero (a mayor inversión menor pobreza). Será necesaria la creación de un buen modelo que no sólo copie las experiencias pasadas de los países más ricos, sino que tome en cuenta las características y las necesidades locales.

Para que se produzca el denominado *progreso social* no sólo se deben reconocer los múltiples aspectos de la cultura de cada pueblo sino que también es necesario crear una estrategia cultural que permita llevarlo a cabo. Una política cultural permitirá la intervención de diversos sujetos (cómo el gobierno, las organizaciones civiles o los entes privados) en la generación de estrategias y en la planeación de acciones que permitan preservar y respetar la identidad nacional y difundirla en el sistema mundial.

En este sentido, una política cultural no debe ser impositiva sino incluyente, es decir, que las personas deben ser partícipes en la implementación de la política pues les afectará de una u otra manera en su forma de vida.

Otro factor indispensable es el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad. Un Estado plural no sólo debe reconocer que todos somos diferentes sino que, basado en el respeto a esas diferencias, debe procurar la cooperación entre todos para llegar al verdadero bien común.

El Estado plural no es más que el reconocimiento de los diferentes grupos y comunidades que integran el Estado y hacer que éstos participen en la organización y distribución del poder. En este sentido, también se debe dar el derecho a cada comunidad a determinar sus propias formas de vida, sus instituciones, su cultura y sus costumbres. Lo anterior no significa que se busque la separación de las comunidades del Estado, simplemente es el derecho que deben de tener a autodeterminarse de acuerdo a sus usos y costumbres para satisfacer las necesidades que, de acuerdo a Abraham Maslow, corresponden a la autorrealización.

Por último, el tercer punto a considerar es aquél que hace referencia al proceso de globalización. Cómo ya se ha mencionado en esta investigación, el sistema mundial

actual —basado, esencialmente, en el régimen de capitalismo económico liberal que tiene como máxima prioridad la acumulación de capital y la generación de riqueza— ha generado desigualdad, pobreza y otros problemas sociales y medioambientales que lo vuelven frágil e insostenible. Así, el sistema capitalista atraviesa actualmente por una crisis estructural entendida como un periodo de transición que llevará a una reestructuración. En este sentido, ¿qué características o condiciones deben reestructurarse para revertir los daños que se han causado a la humanidad?

Varios escenarios se han construido sobre el rumbo futuro del sistema. Para Walden Bello, por ejemplo, debe buscarse que la producción esté orientada a las necesidades locales, sin dejar de lado la pertenencia a una economía global<sup>169</sup>. Esta reorientación de la economía implica que cada país deje de depender de las inversiones extranjeras y base su sistema productivo en los recursos financieros que pueda obtener desde dentro de sus fronteras. Asimismo, es necesario que cada país implemente medidas redistributivas que favorezcan la activación del mercado interno, es decir, a mayor y mejor distribución de los ingresos habrá mayores posibilidades de generar recursos para la inversión.

Para lograr lo anterior debe darse un cambio en la organización de cada país, expresada tanto en nuevas estructuras políticas como en una mayor participación de la sociedad civil, pues si las decisiones económicas se toman democráticamente se puede reducir la influencia que ejerce el mercado y, por tanto, las decisiones responderán a las necesidades propias y a las capacidades con que cuenta cada país.

De acuerdo a la propuesta de Bello, una sociedad civil proactiva en los temas económicos puede incidir en la regulación de los sectores público y privado. En este sentido, en lugar de promocionar la apertura del mercado a grandes corporaciones transnacionales se abriría la posibilidad de crear un nuevo sistema de producción e intercambio que incluya la participación de cooperativas comunitarias y el fortalecimiento de las empresas estatales y privadas nacionales.

Así, el sistema económico se ajustaría a la satisfacción de las necesidades específicas de cada país y no tanto a las necesidades del mercado global; además de que promovería el

---

<sup>169</sup> Cfr., Walden Bello, *op. cit.*, p. 137.

desarrollo de capacidades y competencias para que cada país sea autosuficiente y pueda combatir problemas como la desigualdad o la pobreza.

Otra propuesta para aminorar los efectos de la globalización y el sistema económico capitalista liberal es planteada por Immanuel Wallerstein, quien sugiere la transición a un modelo económico alternativo que incluya la creación de empresas descentralizadas no lucrativas que favorecerían la producción y, al mismo tiempo, ayudarían a disminuir la inequidad y la desigualdad puesto que serían organizaciones en las que se representarían los intereses de los trabajadores y su participación en la toma de decisiones<sup>170</sup>.

Una vez más, la propuesta apunta a la creación de empresas que sin sacrificar la producción puedan disminuir la brecha en la distribución de los ingresos, con lo que se disminuirían los costos sociales y se motivaría la satisfacción de necesidades a nivel individual y colectivo. Esta misma propuesta sugiere que el cambio también debe ser organizativo, es decir, que los trabajadores deben involucrarse en la toma de decisiones, por lo que el sistema estaría basado en la igualdad.

Aún con estas propuestas, la incertidumbre que rodea a los diferentes procesos y actores del sistema vuelve impredecible su rumbo futuro. Sin embargo, estamos a tiempo de reflexionar sobre cuál es la visión compartida de futuro que queremos —lo que necesitamos como colectividad— y sobre los elementos que nos llevarán a una situación mejor.

En este sentido, sea cual sea el escenario que se construya, es innegable que se debe repensar la idea de *progreso*. Es necesario solucionar problemas como la desigualdad, la inequidad, la pobreza, pero también buscar alternativas a la crisis energética, a la crisis de seguridad, a los daños medioambientales o a la falta de valores humanos; todos estos problemas que han venido agudizándose en los últimos cincuenta años.

Las soluciones a la crisis del sistema actual no deben seguir buscándose en la visión economicista de las instituciones internacionales, si no que deben surgir a partir de una

---

<sup>170</sup> Immanuel Wallerstein, *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 2003, pp. 75-76.

concientización, individual y colectiva, de las causas que originan cada uno de los problemas. Una propuesta conceptual como la del *progreso social* o *florecimiento humano* permite conocer la realidad a partir de aquellas perspectivas que la economía por sí sola no considera, tales como la satisfacción de necesidades y la autorrealización individual y colectiva, además de que ofrece la esperanza de saber que podemos llegar, en efecto, a algo mejor.

Repensar la idea de *progreso*, así como la de *desarrollo*, invita a concientizarnos sobre los errores que la humanidad ha cometido en su afán de “avanzar” y a recordar que en nombre del propio *progreso* se ha producido destrucción e injusticias; pero también a reflexionar sobre lo que debería ser y a buscar soluciones para el futuro. De alguna forma invita a pensar, haciendo alusión al espíritu del Foro Social Mundial de Porto Alegre, que otro tipo de *progreso* es posible.

## CONCLUSIONES

Esta investigación ha tenido como objetivo demostrar que la actual expresión de las ideas de *progreso* y *desarrollo* está en crisis. Tal aseveración hace hincapié en que ambos conceptos han quedado rebasados por la propia evolución social, por el cambio de las aspiraciones materiales y morales, y por los retos y riesgos que se presentan en el siglo XXI.

La parte conceptual de este trabajo ha sido analizada considerando la continuidad lineal del tiempo ya que las ideas de progreso y de desarrollo se han enmarcado dentro de esta creencia. La hipótesis primordial, por tanto, ha sido demostrar que se pueden repensar ambos conceptos a partir de una visión prospectiva en la que el futuro no está necesariamente guiado sobre una línea recta.

Explícitamente, los conceptos de *progreso* y de *desarrollo* infieren un proceso en el que los seres humanos mejorarán sus condiciones de vida, tanto a nivel individual como a nivel colectivo. La idea original de *progreso* resume nuestro pasado y nuestro presente y nos indica que el futuro será siempre mejor, pues habrá en todo momento alguna invención —algún proceso, una técnica, más conocimiento— que facilitará nuestra vida. En tanto, la idea de *desarrollo* explica cómo podemos combatir los problemas actuales del mundo: la pobreza, el hambre, la contaminación, entre muchos otros.

Hablando en términos de *progreso*, la idea ha sido una de las más aceptadas y difundidas a lo largo de la historia del hombre pues funge como motivación y justificación de la acción humana tanto en el nivel individual como en el colectivo. Gracias a ella se ha desarrollado la ciencia y la técnica, se ha fomentado la capacidad del ser humano para mejorar su entorno y se ha invitado al hombre a imaginar cómo puede ser su futuro.

Aún con lo anterior, la idea parece haber sido superada desde su propia concepción. Inicialmente, la idea de *progresar* estuvo estrechamente vinculada con la creencia de superación según la cual el futuro sería mejor que el presente; creando así el mito de la

existencia de una “edad de oro”. Para las primeras civilizaciones occidentales, esta “edad dorada” llegaría a través de diversos medios; ya sea que fuera por la sabiduría y la acumulación de conocimientos —como creían los griegos y romanos— o por intentar acceder a una vida basada en la perfectibilidad moral —como se pensó durante la Edad Media—.

Esta idea del *progreso* concibió a la historia de la humanidad como un proceso lineal, sin interrupciones, que sería siempre ascendente y en el que se lograría la perfección humana en todos los sentidos: material, social y moral. Bajo esta cosmovisión, la palabra *progreso* hizo referencia a todos los ámbitos de la vida humana, por lo que se convirtió en una panacea para los problemas como la guerra, la desigualdad y la pobreza.

Hasta la fecha la idea de *progreso* no puede ser definida en su *esencia* puesto que es tan subjetiva y tan limitada que puede ser cuestionada en diferentes aspectos: ¿avanzar hacia dónde?, ¿qué parámetros o índices pueden medirlo?, ¿quién o quiénes son el modelo a seguir?, ¿qué objetivos tiene?

Al igual que con la idea de *progreso*, resulta una tarea complicada estructurar una definición completa de *desarrollo* puesto que desde su origen se ha conceptualizado a partir de las experiencias propias de las sociedades occidentales y ha sido asimilado a conceptos como bienestar, justicia social y crecimiento económico.

Adoptando algunas características de la compleja idea del *progreso* —como, por ejemplo, la creencia de que hay un estado superior al que deben aspirar todas las sociedades—, surgió la idea de *desarrollo*. Este concepto se basa en la creencia de que las condiciones de vida se mejorarán únicamente en términos materiales, en tanto que la economía es la creadora de los servicios de bienestar (salud, educación, empleo).

Originalmente, la idea del *desarrollo* nació en las Ciencias Naturales para explicar el proceso evolutivo de los seres vivos, pero se adoptó en el vocabulario de las Ciencias Sociales cuando los imperios europeos requirieron de una justificación para explotar los recursos de sus colonias.

Así el término *desarrollo* se utilizó para hacer referencia al grado de “civilización” que tenían los Estados, siendo los occidentales los más avanzados —en términos de industrialización y crecimiento económico— y por tanto los que tenían que dirigir al resto de países en el mundo.

La similitud del objetivo final de ambos términos —que es mejorar las condiciones de vida— ha originado un traslape conceptual que uniforma el contenido de los dos conceptos y que sugiere que tanto *progreso* como *desarrollo* pueden ser empleados para describir la realidad bajo las mismas circunstancias y de acuerdo a los mismos criterios. Si bien es cierto que ambos conceptos ayudan a entender el proceso evolutivo de una persona o sociedad determinada, es preciso establecer que existe una divergencia ontológica entre ellos pues ni sus características propias ni los factores bajo los que se rigen tienen la misma naturaleza. En este sentido, *progreso* y *desarrollo* tienen, desde su definición, tres diferencias primordiales:

En primer lugar, el ámbito en que cada uno de los conceptos manifiesta sus ejes de acción. Mientras que el *progreso* es visto como un proceso multidimensional que engloba tener fe en que la perfectibilidad del hombre se dará a través del conocimiento, la economía, el bienestar social y espiritual, entre otros factores, el *desarrollo* es un proceso que basa todo su ámbito de acción en el aspecto económico pues este será el eje regulador de todos los demás avances políticos y sociales.

En segundo lugar, la temporalidad bajo la que ambos conceptos movilizan sus estrategias de acción. El *progreso*, por una parte, es un proceso que busca mejorar las condiciones del pasado y del presente pero tomando en cuenta el diseño de un futuro deseable. Esta visión prospectiva hace del *progreso* un concepto que trasciende el tiempo para establecer condiciones que no sólo sean mejores en el tiempo inmediato, sino que perduren para las generaciones futuras. Por su parte, la idea de *desarrollo* surge como un intento de erradicar los problemas del pasado (la pobreza y marginación originadas en tiempos coloniales) y hacer frente a los problemas actuales (el llamado subdesarrollo), por lo que es un concepto cuyas estrategias de acción están determinadas por las condiciones actuales más que por las futuras.



En tercer lugar, a diferencia de la idea de *progreso*, el concepto de *desarrollo* remite a una comparación entre los diferentes países en la que siempre habrá uno mejor que otro. Al mismo tiempo, el *desarrollo* está ligado a la cooperación internacional, puesto que los países menos desarrollados siempre dependerán de la ayuda que los países desarrollados quieran proporcionarles para que emerjan de su condición subdesarrollada.

A pesar de estas diferencias, ambos conceptos han venido siendo utilizados de forma indistinta por los diversos actores del sistema mundial. A lo largo de esta investigación se analizó el caso de la Organización de Naciones Unidas —siendo la institución con mayor presencia en los asuntos económicos, políticos y sociales en el mundo—, la cual emplea ambos conceptos indistintamente tanto en los documentos emanados de la Asamblea General como en los proyectos concretos de sus organismos subsidiarios.

Fue en el seno de Naciones Unidas que se universalizó e institucionalizó la idea de *desarrollo* siendo éste el medio por el cual la población mundial podría liberarse de la pobreza; asimismo fortaleció la creencia de que en tanto existieran países pobres, los países desarrollados tenían el deber moral de guiarlos hacia la prosperidad de ahí que también se dio el auge de la llamada cooperación internacional para el desarrollo.

Desde la Carta de San Francisco, la ONU tuvo como uno de sus propósitos fundamentales la búsqueda del *progreso social* de las sociedades, aunque esta idea nunca se definió a lo largo de este documento pues lo único que se estableció fue que las actividades de la Organización atenderían la protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impulsarían la cooperación internacional para solucionar problemas económicos, sociales y culturales.

Fue hasta 1969 con la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social que se estableció que tanto *progreso* como *desarrollo* deben buscar la continua elevación del nivel de vida tanto material como espiritual de todos los seres humanos. Esta misma Declaración hizo hincapié en que la “elevación del nivel de vida tanto material como espiritual” se daría mediante el pleno gozo de los derechos humanos y el trabajo remunerado equitativamente.

Puede decirse que tanto la Carta de San Francisco como las primeras resoluciones emanadas de la Asamblea General no dilucidaron una conceptualización precisa sobre lo que debía ser el *progreso* y el *desarrollo*. Es cierto que enmarcaron ambos conceptos en términos de “bienestar social” —acceso al trabajo, a la educación y a la salud, por ejemplo— y de respeto de los derechos humanos, pero nunca se definieron los conceptos en su esencia.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el *desarrollo* fue utilizado como una metáfora de la capacidad y las posibilidades de conseguir una mejora de las condiciones de vida de la gente y se estableció como el eje sobre el que se orientaron las directrices de todos los países teniendo como referencia el destino alcanzado por los países occidentales.

Además, a partir de 1960 cuando dio inicio la *Primera Década de Naciones Unidas para el Desarrollo*, comenzó a emplearse el concepto de *desarrollo* en sustitución del de *progreso* y, a su vez, en sinónimo de *crecimiento económico*. Durante mucho tiempo la idea de *desarrollo* basada en la teoría económica dominante suponía que un aumento del producto agregado reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar general de la población, en resumen, el crecimiento económico se convertía no sólo en el medio sino en el fin mismo del *desarrollo*.

En efecto, las resoluciones de la Asamblea General buscaron propiciar la inserción de los países *subdesarrollados* en un nuevo orden económico mundial y acelerar el comercio internacional. Sin embargo, aún cuando hubo al menos tres *Décadas de Naciones Unidas para el Desarrollo*, poco se avanzó en la materia: el crecimiento de las economías de los países en desarrollo no alcanzaron los niveles de crecimiento esperados, la pobreza siguió manifiesta y la brecha de desigualdad se agudizó.

Fue hasta 1991 que las resoluciones de la Asamblea General comenzaron a tener una visión diferente del *desarrollo*; aunque no se dejó de lado el carácter económico, a partir de ese momento se incluyeron nuevos conceptos —como el de *desarrollo humano* y el de *desarrollo sustentable*— dentro de los trabajos de la ONU.

En teoría, este cambio de actitud dentro de la Organización proponía encontrar la solución a los problemas que el mundo llevaba arrastrando durante casi cuarenta años (pobreza, hambrunas, enfermedades, por mencionar algunos) y que no se habían logrado superar a pesar de los esfuerzos establecidos dentro de la comunidad internacional. También en teoría, el surgimiento del concepto *desarrollo humano* pretendió establecer una visión de *desarrollo* menos economicista. De acuerdo a Amartya Sen, el *desarrollo* debía ser concebido como un proceso que ampliara las capacidades de las personas, que les permitiera elegir un modo de vida digno, hacer más actividades y vivir una vida más larga.

En la práctica, para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el *desarrollo humano* siguió considerando al factor económico como el detonante de las mejoras en el bienestar y la calidad de vida de las personas. Aún cuando el concepto intentó ser innovador, es criticable en tanto que infiere que el ingreso es el elemento potenciador de las capacidades humanas pues con un ingreso elevado se puede tener acceso a cualquier servicio en beneficio de la calidad de vida.

Además, la medición del *desarrollo humano* a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) no refleja el verdadero *desarrollo* de las sociedades pues sólo incorpora medidas que resumen los índices de educación, salud e ingresos mismas que ocultan, por ejemplo, la desigualdad en el acceso a los servicios básicos.

Queda claro que desde la creación de la ONU múltiples cartas, convenciones y declaraciones han creado lo que bien puede denominarse un régimen internacional — normas, principios y reglas— en materia de desarrollo pero ello no ha constituido una verdadera solución a los problemas del mundo.

Las aportaciones conceptuales de Naciones Unidas han estado desvinculadas de la realidad pues para el año 2000 los problemas del subdesarrollo aún estaban presentes. Parte de esto se ha debido a que las estrategias para el desarrollo tuvieron como objetivos impulsar el comercio internacional e incrementar el crecimiento económico y no tanto solucionar problemas cruciales como las hambrunas, la falta de empleo o la inseguridad.

Por lo anterior, esta investigación sostiene que en la actualidad las ideas institucionales de *progreso* y de *desarrollo* están en crisis. Se entiende que crisis no significa que sean conceptos que tengan que desaparecer, sino que están en una etapa de “transición” en la que deben repensarse y actualizarse para las necesidades presentes y futuras. ¿Cuáles han sido los detonantes de esta crisis? La respuesta se encuentra en el análisis de diferentes procesos:

En primer lugar, porque aún cuando los organismos especializados de Naciones Unidas se han regido por un marco jurídico vasto no se han podido atender las necesidades del conjunto de actores del sistema mundial —considerando, por obvias razones, que las necesidades no son las mismas para los países pobres que para aquellos que son ricos—.

En segundo lugar, porque el principal objetivo de Naciones Unidas ha sido aumentar el crecimiento económico medido en términos del Producto Interno Bruto. Al generalizar la teoría económica liberal para todos los países, no se tomó en cuenta que el *desarrollo* debe ser un proceso multidimensional.

Por último, porque mientras los países subdesarrollados aplicaron “recetas” de corte liberal los países desarrollados siguieron políticas propias elaboradas de acuerdo a sus necesidades y capacidades por lo que se dio una desigualdad en los procesos de desarrollo.

Como se vio a lo largo de esta investigación, el *desarrollo* enaltece el modelo capitalista que se ha seguido en todo el mundo implementando las formas de vida occidental y anglosajona al resto de sociedades que necesariamente han de seguir las mismas pautas para ser industrializados y desarrollados.

Además, el capitalismo ha producido tal desigualdad que la riqueza está completamente concentrada en un pequeño grupo de individuos mientras que el resto de la humanidad está empobrecida. La mala distribución de los beneficios económicos así como la falta de servicios de bienestar social y de interés individual han producido lo que Edgar Morín acertadamente llama el *subdesarrollo del desarrollo*.

Esta paradoja del *subdesarrollo* de los desarrollados hace referencia a la apatía moral, psíquica e intelectual que se tiene en las sociedades supuestamente desarrolladas en las que existe una grave deficiencia del espíritu humano y una miseria mental que aumenta con la abundancia y el ocio y que genera una insensibilización hacia las crisis de las sociedades, a sus problemas elementales y hacia la racionalización de posibles soluciones.

De esta forma, la *crisis del desarrollo* debe ser entendida como la no coincidencia entre los postulados de las Organizaciones Internacionales —crecimiento, distribución, apertura, entre otros— y las recurrentes crisis económicas, la pobreza en ascenso, la concentración de la riqueza y el deterioro del ecosistema. Dada esta crisis, la idea de *desarrollo* resulta insuficiente para describir y analizar la manera en que una persona y una sociedad pueden llegar a desarrollar sus capacidades, a satisfacer sus necesidades y a enfrentar los retos presentes y futuros del sistema mundial.

Por las inconsistencias conceptuales y por el hecho de que los conceptos no han ayudado a solucionar los problemas que prometían resolver, esta investigación sostiene que es necesario repensar las ideas de *progreso* y *desarrollo*:

En primer lugar, la idea de *progreso* que insta a pensar que el futuro será mejor ya no puede ser vigente a los ojos de la sociedad mundial del siglo XXI pues el sistema mundial actual es complejo, rodeado de diferentes actores y factores de los que no podemos esperar más que incertidumbre.

En segundo lugar, el mito del *desarrollo* sólo ha servido para impulsar el dominio de la cultura occidental anglosajona por sobre aquellas civilizaciones llamadas subdesarrolladas; además debemos considerar que el *desarrollo* no sólo debe proveer bienes y servicios suficientes para todas las personas de la presente generación sino que también debe considerar que las futuras generaciones tendrán necesidades y deberán disfrutar de los mismos bienes y servicios.

No se deben desestimar los esfuerzos que ya se han hecho para sugerir ideas alternativas de *desarrollo* pues en el ámbito académico, en grupos de la sociedad civil y en algunos

gobiernos se han realizado propuestas para hacer frente a los problemas sociales que los Estados dominantes no han querido (o no han podido) resolver.

En este sentido, la propuesta de este trabajo es comenzar a romper paradigmas e invitar a la construcción de nuevos conceptos que permitan reconocer que más allá de la economía se encuentra la supervivencia de la humanidad. Para estos efectos, en esta investigación se retomo la idea del *progreso social* o *floreCIMIENTO humano* propuesto por autores como Julio Boltvinik.

El *progreso social*, o *floreCIMIENTO humano*, es un concepto que evalúa comprensiva e inclusivamente la calidad de vida humana y que es más completo que los conceptos de bienestar —que sólo alude a la satisfacción de necesidades pero no al desarrollo de capacidades— y de Desarrollo Humano —más destinado a la consecución de indicadores económicos cuantitativos—.

Es un concepto que no remite simplemente a la idea lineal de *progreso* según la cual la ciencia y la tecnología nos llevarán a una sociedad mejor, tampoco a la idea de *desarrollo* que establece que el ingreso económico es el factor indispensable para satisfacer las necesidades mínimas de vida. El *floreCIMIENTO humano* es más bien un concepto que infiere que el hombre puede llegar a un estado de satisfacción plena en el que atiende más que sus necesidades básicas. Esta idea remite, pues, a la satisfacción de todo tipo de necesidades —fisiológicas, psicológicas y emocionales— para, consecuentemente, llegar a la plenitud humana.

Aplicado a las ciencias sociales, y especialmente en el estudio de las Relaciones Internacionales, el *floreCIMIENTO humano* debe entenderse como el pleno desarrollo de los diversos actores sociales, las sociedades nacionales en particular y la sociedad mundial en general.

Para ejemplificar lo anterior podría decirse que si un Estado —como ente garante del bienestar de su sociedad— es autosuficiente, es capaz de satisfacer las necesidades de abastecimiento (alimentario, energético, de seguridad, por mencionar algunos) de su población y además puede llevar a cabo una política exterior que le permita garantizar su

integridad territorial y su soberanía; entonces se infiere que ha llegado al *florecimiento* pleno.

Proponer algunas ideas nuevas resulta un trabajo difícil en cuanto implica romper paradigmas con los que hemos vivido durante años y que ya están “impregnados” en nuestras creencias, nuestras tradiciones y en general nuestras formas de vida.

No obstante, estamos a tiempo para identificar cómo queremos que estas ideas se piensen en los próximos años. Si presuponemos que persistirán las tendencias del sistema mundial actual —crecimiento de la población, explotación de recursos, cambio climático, pobreza, desigualdad, enfermedades, por mencionar algunas— y que éstas convergerán creando un mundo inestable, entonces necesitamos tomar acciones hoy para enfrentar lo que nos espera en el futuro.

Ya se analizó en esta investigación que pensar tradicionalmente en el *progreso* y en el *desarrollo* han traído ciertos avances a la humanidad —más ciencia, más técnica, mejores servicios de salud— pero también han conllevado a la destrucción de la biosfera, a exterminios culturales, a mayores desigualdades y a una crisis civilizatoria.

En este sentido, el mundo enfrenta hoy una crisis múltiple: crisis de alimentos, crisis energética, crisis medioambiental, crisis económica, crisis de valores; por este motivo es necesario que pensemos sobre qué tipo de sociedad queremos tener y, sobre todo, que tipo de *progreso* y/o *desarrollo* necesitamos para construir el futuro.

Tal vez construir el futuro pueda parecer absurdo: ¿cómo construir algo que no conocemos? Es verdad que el futuro es algo que no podemos tocar, algo que no sabemos si va a existir, incluso podríamos cuestionar cuánto dura exactamente el futuro; sin embargo, podemos indagarlo y construirlo a partir de la identificación de escenarios, es decir, de la selección de imágenes de lo que queremos y lo que no, y también de la identificación de los medios con los que contamos en este momento para realizar nuestro futuro más deseable.

También es cierto que cualquier cambio, por muy pequeño que sea, puede modificar el curso de nuestra historia: una mala toma de decisiones, la emergencia de nuevos actores,

los eventos inesperados, la coyuntura, la incertidumbre, por mencionar sólo algunos, son factores que pueden hacer imprevisible el futuro.

Aún con lo anterior, contamos con algunas herramientas que nos permiten adelantarnos a los hechos, prevenir, anticipar y construir los eventos que aún no suceden. La prospectiva es una herramienta que permite vislumbrar el futuro y traerlo al presente para comenzar a construirlo. La prospectiva, además, no busca la certeza sino más bien es un acto imaginativo y creativo que nos invita a construir todo aquello que pueda ser posible (sea deseable o no, o realizable o no).

Es innegable que la prospectiva está presente en la mente de todas las personas, ya que el futuro es algo que todos imaginamos y deseamos. Construir diferentes posibilidades de futuro nos invita a ser proactivos y creativos, pero también reactivos ante los cambios y nos invita a dejar de lado la pasividad. De esta manera, la prospectiva no sólo debe ser vista como una metodología o una herramienta, sino más bien como una actitud frente a la vida.

En este sentido, si ya sabemos que no queremos seguir por la misma senda economicista, entonces ¿qué factores debemos considerar? En esta investigación ya se adelantó que debemos poner acento en las necesidades humanas pero sin pretender creer que todos los seres humanos tenemos las mismas necesidades. Obviamente las necesidades de un sueco no son las mismas que las de un somalí, seguramente el sueco tendrá como necesidad tener acceso a las nuevas tecnologías de la información en tanto que el somalí querrá satisfacer sus necesidades de alimentación.

Repensar el *desarrollo* implica la búsqueda de soluciones a los problemas globales pero tomando en cuenta las necesidades a largo plazo, es decir, pensar en la evolución de las situaciones presentes en el futuro para poder tomar decisiones y llevar a cabo acciones anticipatorias que sean apropiadas no sólo para la actualidad sino también para las generaciones venideras.

En la dinámica compleja del sistema mundial, el *desarrollo* necesitará tomar en cuenta algunas de las tendencias más importantes del sistema mundial: la dependencia de



algunas materias primas, los problemas de suministro de energéticos y alimentos, el uso excesivo del medio ambiente, además de los lazos tradicionales de tipo económico, político o ideológico entre los Estados, entre otros.

Lo más importante para pensar cómo queremos entender al *desarrollo* es reconocer que en el mundo no existe un modelo único, por lo que la distinción entre países desarrollados y subdesarrollados sólo es una consecuencia de la visión determinista y dominante de las potencias mundiales actuales que buscan la homogeneización de una cultura única. Así, debemos asimilarnos como países completamente iguales, libres e independientes y debemos dejar de lado las distinciones que nos hacen “más” o “menos”.

¿Qué podemos hacer para mejorar?, ¿está en nuestras manos construir un mejor destino para nosotros y para las nuevas generaciones?, ¿es posible tener de nuevo una esperanza? La prospectiva nos dice que tenemos un amplio abanico de opciones, por lo que lo primero que debemos hacer es empezar a cuestionarnos cómo queremos que sean pensadas las ideas de *progreso* y de *desarrollo* en los próximos años, sin olvidar que repensar la idea de *progreso*, así como la de *desarrollo*, invita a concientizarnos sobre los errores que la humanidad ha cometido en su incesante pretensión de “avanzar” y a recordar que en nombre del propio *progreso* se ha producido destrucción y caos; pero también nos invita a reflexionar sobre lo que debería ser y a buscar soluciones para el futuro.

**BIBLIOGRAFÍA.**

-Aguilar Navarrete, Angélica (ed.). *La sociedad a través de los clásicos*, México, UNAM, 1988.

-Álvarez Londoño, Luis Fernando. *Historia del derecho internacional público*, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 2006.

-Ariel Olmos, Héctor. *Cultura: el sentido del desarrollo*, México, CONACULTA, 2004.

-Arroyo Pichardo, Graciela, “Paradojas del mañana: una nueva civilización, nuevos y antiguos saberes”, en Graciela Arroyo Pichardo (coord.). *La dinámica mundial del siglo XXI. Revoluciones, procesos, agentes y transformaciones*, México, Cenzontle, 2006.

-Bas, Enric. *Megatendencias para el siglo XXI. Un estudio Delfos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

-Batta Fonseca, Víctor, ”México en la polis global: un replanteamiento de la política exterior”, en Graciela Arroyo (coord.), *México en la dinámica mundial de siglo XXI*, México, Cenzontle, 2010.

-Batta Fonseca, Víctor, “Prospectiva y teoría internacional: escenarios sobre el Estado y la gobernabilidad en el siglo XXI”, en Víctor Batta Fonseca y Samuel Sosa Fuentes. *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial: un enfoque interdisciplinario*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 2005.

-Batta Fonseca, Víctor. *Sociedad civil global y Estado transnacional. Movimientos de resistencia contra el orden imperial*, México, Cenzontle, 2008.

-Bello, Walden. *Desglobalización. Ideas para una nueva economía mundial*, Barcelona, Icaria, 2004.

-Black, Maggie. *Qué es el desarrollo internacional*, España, Intermón-OXFAM, 2003.

- 
- Borja Tamayo, Arturo (compilador). *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, CIDE, 2005.
- Bury, John. *La idea de progreso*, España, Alianza, 1991.
- Bustelo, Pablo. *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, España, Síntesis, 1998.
- Bustelo, Pablo. *Economía política de los nuevos países industriales asiáticos*, España, Siglo XXI, 1990.
- Careaga, Gabriel. *Los espejismos del desarrollo. Entre la utopía y el progreso*, México, Océano, 1983.
- Casassas, Jordi (coord.). *La construcción del presente*, España, Ariel, 2005.
- Dos Santos, Theotonio. *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002.
- Durán-Cousin, Eduardo. *Comunismo. Historia de un sistema político*, Ecuador, Abya-Yala, 2004.
- Elías, Norbert. *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Ellwood, Wayne. *Casino mundial. Claves de la globalización económica*, España, Intermón-OXFAM, 2003.
- Figuerola Pla, Uldaricio. *Organismos Internacionales*, Chile, Jurídica de Chile, 1991.
- Furtado, Celso. *Teoría y política del desarrollo económico*, México, Siglo XXI, 16ª edición, 2006.
- Galindo Hervás, Alfonso. *Cincuenta mitos*, España, Editora Regional de Murcia, 2006.
- García Morente, Manuel. *Ensayos sobre el progreso*, España, Encuentro, 2002.

- 
- Giner, Salvador. *Historia del pensamiento social*, España, Ariel, 12ª edición, 2008.
- Godet, Michel. *De la anticipación a la acción*, México, Alfaomega, 1995.
- Gomis Blanco, Alberto. *La biología en el siglo XIX*, España, Akal, 1991.
- González Carvajal, Luis. *Ideas y creencias del hombre actual*, España, Sal Térrea, 1991.
- Guinsberg, Enrique. *La salud mental en el neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés Editores, 2004.
- Hidalgo Capitán, Antonio Luis. *El pensamiento económico sobre el desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*, España, Universidad de Huelva Publicaciones, 1998.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX: 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Ibarra, Pedro y Unceta, Koldo (coords.). *Ensayos sobre el desarrollo humano*, España, Icaria, 2001.
- Krippendorff, Ekkehart. *El sistema internacional como historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Lascano, Marcelo Ramón. *Claves del desarrollo asiático*, Buenos Aires, Macchi, 1997.
- Lewis, Arthur. *Teoría del desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- Medina, Manuel. *La Organización de las Naciones Unidas*, España, Tecnos, 2ª edición, 1974.
- Mihajlo Mesarovic; Eduard Pestel. *La humanidad en la encrucijada. Segundo Informe del Club de Roma*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Miklos, Tomás; Tello, Ma. Elena. *Planeación prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro*, México, Limusa, 2001.

- 
- Montfort, Francisco; Guillaumin, Arturo. *Para estudiar el desarrollo. La sociedad perfecta del siglo XXI*, México, Universidad Veracruzana, 1992.
- Morin, Edgar; Hulot, Nicolás. *El año I de la era ecológica*, España, Paidós, 2008.
- Morin, Edgar. *¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI*. España, Paidós, 2010.
- Morín, Edgar; Kern, Anne-Brigitte. *Tierra-Patria*, España, Kairós, 2005.
- Murguía Lores, Adriana (comp.). *Evolución y sociedad*, México, UNAM, 2009.
- Nisbet, Robert. *Historia de la idea de progreso*, España, Gedisa, 1991.
- ONU. *Las Naciones Unidas hoy*, Nueva York, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 2008.
- Prada, Rafael. *Profundamente humanos*, Bogotá, San Pablo, 1998.
- Procacci, Giuliano. *Historia general del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2007.
- Ramentol, Santiago. *Teorías del desconcierto. Viaje al fondo de la incertidumbre: los pensadores que diseñan un futuro global*, España, Urano, 2004.
- Rist, Gilbert. *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, España, Catarata-Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación-Universidad Complutense de Madrid, 2002.
- Rostow, Walt. *Las etapas del crecimiento económico, un manifiesto no comunista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Seara Vázquez, Modesto. *La paz precaria de Versalles a Danzing*, México, UNAM, 1970.
- Sen, Amartya Kumar. *La desigualdad económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

-Tamamés, Ramón. *Estructura económica internacional*, España, Alianza, 19ª edición, 1999.

-Tomlinson, John. *Globalización y cultura*, México, Oxford University Press, 2001.

-Wallerstein, Immanuel. *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 2003.

-Wright, Ronald. *Breve historia del progreso. ¿Hemos aprendido por fin las lecciones del pasado?*, España, Urano, 2006.

### HEMEROGRAFÍA.

-Boltvinik, Julio. “De la pobreza al florecimiento humano: ¿teoría crítica o utopía?”, en *Desacatos*, núm. 23, enero-abril de 2007, pp. 13-52.

-Boltvinik, Julio. “Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza”, en *Desacatos*, núm. 23, enero-abril de 2007, pp. 53-86.

-Damián, Araceli. “El tiempo necesario para el florecimiento humano. La gran utopía”, en *Desacatos*, núm. 23, enero-abril de 2007, pp. 125-146.

-Gray, John. “Una ilusión con futuro”, en *Letras Libres*, Noviembre de 2004, México, pp. 12-17.

-Zaid, Gabriel. “La santificación de progreso”, en *Letras Libres*, Febrero de 2001, México, pp. 16-18.

----- . “La fe en el progreso”, en *Letras Libres*, Noviembre de 2004, México, pp. 20-21.

-----". "La historia como progreso", en *Letras Libres*, Marzo de 2005, México, pp. 28-31.

### **DOCUMENTOS OFICIALES.**

-Carta de Naciones Unidas, firmada por la Organización de Naciones Unidas, San Francisco, 26 de junio de 1945.

-Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, resolución 3281 (XXIX) aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, 12 de diciembre de 1974.

-Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, adoptado en la Conferencia Monetaria y Financiera de Bretton Woods, New Hampshire, 22 de julio de 1944.

-Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, aprobada por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca, del 6 al 12 de marzo de 1995.

-Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, del 3 al 14 de junio de 1992.

-Declaración del Milenio, resolución A/55/L.2 aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, 13 de septiembre de 2000.

-Declaración sobre la Cooperación Económica Internacional y, en particular, la Reactivación del Crecimiento Económico y el Desarrollo de los Países en Desarrollo, resolución S-18/3 aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, 1 de mayo de 1990.

-Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, 4 de diciembre de 1986.

-Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, mayo de 1974.

-Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, resolución 2542 (XXIV) aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, 11 de diciembre de 1969.

-Declaración Universal de Derechos Humanos, resolución 217 A (III) aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948.

-Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, resolución 45/199 aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, 21 de diciembre de 1990.

-Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, resolución 2200 A (XXI) aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, 16 de diciembre de 1966.

-Programa de Desarrollo, resolución 51/240 aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, 15 de octubre de 1997.

### **FUENTES ELECTRÓNICAS.**

-BBC Mundo, “Crisis de empleo ‘entre seis y ocho años’”, [en línea], sección Internacional, 3 de junio de 2009, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2009/06/090603\\_1756\\_desempleo\\_mundo\\_jg.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2009/06/090603_1756_desempleo_mundo_jg.shtml)

-BBC Mundo, “FMI: la economía crecerá en 2011, pero los riesgos permanecen”, [en línea], sección Economía, 25 de enero de 2011, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/110125\\_fmi\\_informes\\_economia\\_global.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/110125_fmi_informes_economia_global.shtml)



-BBC Mundo, “OMS: el costo de los servicios de salud lleva a millones a la pobreza”, [en línea], sección Salud, 22 de noviembre de 2010, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2010/11/101122\\_oms\\_salud\\_informe\\_rg.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2010/11/101122_oms_salud_informe_rg.shtml)

-BBC Mundo, “ONU advierte sobre Objetivos del Milenio”, [en línea], sección Internacional, 14 de septiembre de 2010, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2010/09/100913\\_onu\\_objetivos\\_milenio\\_dinero\\_action\\_aid\\_jp.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2010/09/100913_onu_objetivos_milenio_dinero_action_aid_jp.shtml)

-Black, Richard. “Pérdida de biodiversidad golpeará a las economías”, en BBC Mundo [en línea], 10 de mayo de 2010, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia\\_tecnologia/2010/05/100510\\_1030\\_onu\\_biodiversidad\\_lp.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2010/05/100510_1030_onu_biodiversidad_lp.shtml)

-Clare, Lighton. “Una nueva clase media florece lejos de los países ricos”, [en línea], BBC Mundo, Economía, 10 de febrero de 2011, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/02/110209\\_analisis\\_economia\\_clase\\_media\\_gz.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/02/110209_analisis_economia_clase_media_gz.shtml)

-Cámara, Eric. “Quedan 10 años para reducir el CO2”, en BBC Mundo [en línea], 10 de diciembre de 2009, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia\\_tecnologia/2009/12/091210\\_1036\\_clima\\_cop.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091210_1036_clima_cop.shtml)

-Constitución de la República del Ecuador, [en línea], dirección URL: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

-FAO. “Acerca de la FAO”, [en línea], página oficial de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, dirección URL: [http://www.fao.org/index\\_es.htm](http://www.fao.org/index_es.htm)

-FMI. “Cambios en el FMI: repuesta frente a la crisis”, [en línea], dirección URL: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/changings.htm>

-FMI. “El FMI. Datos básicos”, [en línea], página oficial del Fondo Monetario Internacional, dirección URL: <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

-FMI. “Préstamos del FMI”, Ficha técnica, [en línea], dirección URL: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/howlends.htm>

-Grupo del Banco Mundial, “Tasas de crecimiento económico”, en *Más allá del crecimiento económico*, [en línea], dirección URL: <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/chapter4.html>

-OMS, “Acerca de la OMS”, [en línea], página oficial de la Organización Mundial de la Salud, dirección URL: <http://www.who.int/es/>

-ONU, “Países Menos Adelantados”, [en línea], Centro de Información, dirección URL: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/ldc/paisesmadel.htm>

-OIT, “Acerca de la OIT”, [en línea], página oficial de la Organización Internacional del Trabajo, dirección URL: <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm#2>

-PNUD, “About UNDP”, [en línea], página oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dirección URL: <http://www.undp.org/>

-PNUD, “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, [en línea], documento en formato PDF, actualizado en junio de 2010, dirección URL: [http://www.undp.org/publications/fast-facts/FF-mdg\\_SP.pdf](http://www.undp.org/publications/fast-facts/FF-mdg_SP.pdf)

-PNUD, “Informe sobre Desarrollo Humano 1990”, [en línea], dirección URL: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/capitulos/espanol/>

-PNUD, “Informe sobre desarrollo humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido”, [en línea], dirección URL: [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_20072008\\_SP\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf)

-PNUD, *La verdadera riqueza de las naciones.: caminos al desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano 2010*, [en línea], dirección URL: [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2010\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Complete.pdf)

---

-Proyecto Milenio, Informe del estado del futuro 2010, Resumen Ejecutivo, [en línea], Naciones Unidas, dirección URL: <http://www.proyectomilenio.org/documents/10156/14726/Informe+Estado+del+Futuro+2010+-+Resumen+Ejecutivo?version=1.1>

-Rojas, Mariano (coord.). *Midiendo el progreso de las sociedades. Reflexiones desde México*, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Distrito Federal, México, 2009, [en línea], dirección URL: [http://www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/midiendo\\_el\\_progreso.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/midiendo_el_progreso.pdf)

-Sánchez, María Esperanza. “Temer más aumentos de los alimentos en 2011”, en BBC Mundo [en línea], sección Economía, 5 de enero de 2011, dirección URL: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/110104\\_materias\\_primas\\_precios\\_mes.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/110104_materias_primas_precios_mes.shtml)

-UNCTAD. “La UNCTAD”, [en línea], página oficial de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, dirección URL: <http://www.unctad.org/Templates/StartPage.asp?intItemID=2068>

-UNESCO. “Sobre la UNESCO”, [en línea], página oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, dirección URL: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

-Wallerstein, Immanuel. *Después del desarrollismo y la globalización, ¿qué?*, [en línea], dirección URL: <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-37db-83c3.pdf>